



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN

CANADÁ COMO UNA ALTERNATIVA AL PROBLEMA
MIGRATORIO DE MÉXICO. PERSPECTIVAS PARA LA
INSTAURACIÓN DE UN PROGRAMA MÉXICO-
CANADIENSE DE OFERTAS DE EMPLEO DENTRO DEL
MARCO DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE AMBOS
PAÍSES

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

FLORES TERRAZAS MARIO DELIO

ASESOR: DR. CARLOS EDUARDO LEVY VÁZQUEZ

MÉXICO 2008





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, debo agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme permitido alcanzar este espacio imperecedero de mi formación como estudiante y consecuentemente, el haber logrado la licenciatura en Relaciones Internacionales. Sé perfectamente que cumpliré a cabalidad con los valores universitarios que aprendí a lo largo de la carrera y una vez como profesional, retribuir esos valores a mi país, a mi comunidad y a mi familia. Ha sido un privilegio para mí y además motivo de enorme satisfacción y orgullo, el haber estudiado en las aulas de la institución cultural y académica más trascendente y más notable de Iberoamérica que es nuestra UNAM.

Para mí es muy importante mencionar, que esta tesis que he desarrollado para poder titularme, tal vez presenta aciertos, pero al mismo tiempo reconozco que deben existir errores. Es decir, que el presente trabajo puede ser perfectible, puede mejorarse y estructurarse seguramente de una mejor manera. Sin embargo, con sencillez quiero externar, que traté de hacer mi mejor esfuerzo, buscando aportar siempre un razonamiento crítico y propositivo acerca del tema desplegado en este espacio y que ello pueda servir, para impulsar el interés de los estudiantes en la carrera de Relaciones Internacionales que deseen conocer y analizar el tema expuesto en esta investigación.

Miles de migrantes mexicanos han tenido y aún tienen la necesidad de ‘buscar la vida’ en otro país. El esfuerzo que significa abandonar a la familia, el desconocer un idioma, el sufrir por discriminación e incomprensión, el tratar de adaptarse a otra cultura y a una idiosincrasia ajena, es indudablemente una actitud digna de admiración y de respeto. He pretendido básicamente, el tratar de estudiar el proceso migratorio existente en México y cómo ha trascendido en nuestra sociedad. Pero al mismo tiempo, quiero hacer un cabal reconocimiento al valor, al esfuerzo y al empeño de todos los trabajadores migratorios. Nuestros migrantes son palmariamente, una verdadera muestra de superación, heroicidad, valía y arrojo. Gracias por su lucha y ejemplo.

Agradezco a la Facultad de Estudios Superiores Aragón por la oportunidad de haber estudiado dentro de sus instalaciones y así haber logrado alcanzar este anhelo tan trascendente para mí, que ha sido el obtener no sólo una formación académica, sino que además se me permitió adquirir una formación cultural y humana. Por haberme permitido conseguir, con gran esfuerzo y sacrificio, un título profesional universitario.

Deseo agradecerle al Doctor Carlos Eduardo Levy Vázquez por su apoyo, por su dirección y por haberme asesorado para la realización de esta tesis. Además de su experiencia académica y de sus conocimientos como internacionalista, le agradezco al profesor Levy, el haberme compartido su comprensión y su bonhomía, pero sobre todo, por demostrar su gran calidad humana. Yo le estaré por siempre muy agradecido.

Quiero agradecer a todos los profesores miembros del jurado, quienes con mucha atención y gentileza me dieron el tiempo y el espacio para examinar esta investigación. A la Maestra Elodia del Socorro Fernández Cacho, al Licenciado Alejandro Becerra Gelóver, al Licenciado Carlos Octavio Cruz Valencia y al Maestro Luis Miguel Cárdenas Sánchez. Aprecio sus críticas, sus observaciones y su puntual opinión, que sin duda, me ayudaron considerablemente para estructurar y mejorar este trabajo.

Agradezco a todos los maestros y maestras que a lo largo de toda la carrera nos compartieron sus conocimientos y su capacidad pedagógica, permitiéndonos con ello, el haber desarrollado una formación y un pensamiento disciplinado, analista y propositivo. Ustedes siempre se comprometieron por enseñarnos los valores e ideales universitarios, que con certeza nos guiarán hacia el éxito. Por su responsabilidad, su entrega, su esfuerzo y profesionalismo que día con día nos entregaron, muchas gracias.

Entrañablemente quiero agradecer de manera sincera, a mis compañeros y compañeras estudiantes de la generación 2002-2005 de la carrera en Relaciones Internacionales. Siempre les agradeceré todo el apoyo y la solidaridad que me brindaron. Constantemente valoraré su actitud legítima y fraterna, además por haberme compartido en todos estos años de sus conocimientos, de su cariño y de su amistad. ¡Por siempre los recordaré a todos y a todas!

Siempre existen amigos muy particulares, que a través de las épocas escolares se distinguen porque invariablemente alientan a todos los demás a mejorar y a superarse en múltiples aspectos. He confirmado que compañeros existen muchos, pero los verdaderos amigos realmente son muy pocos y es cuando más los apreciamos. Agradezco muy especialmente a mi amigo Pablo N. Bustos Gordillo, por haber sido siempre conmigo un gran y excelente camarada. Además le agradezco por haberme compartido en muchas ocasiones, intensas horas de estudio, de trova y de bohemia. ¡Salud pariente!

Sé muy bien que es imposible hacer retroceder el tiempo. Sin embargo hubiese anhelado, que en este momento y en este espacio, me hubiera acompañado hasta aquí mi madre: La señora Magdalena Terrazas Terrazas. Comprendo que a pesar de su ausencia, el ejemplo positivo que me dio, la tenacidad que le aprendí y su energía espiritual pervive aún conmigo. ¡Muchas gracias mamá, tú nunca te diste por vencida! Eso es lo mejor que heredo de ti. Con emoción e invariable afecto, dedico a tu memoria, este trabajo.

Mi gusto por la lectura nació desde que yo era niño. Ese primer contacto con los libros debo agradecerse a mi padre. Recuerdo que algunas veces por las tardes, después de un paseo otoñal durante los fines de semana y una vez ya instalados dentro de la estancia de la casa, él siempre tuvo la noble idea y la admirable actitud de reunirnos a mis hermanos y a mí en torno suyo, para leernos los más emocionantes, inverosímiles y extraordinarios cuentos, que ciertamente, estimularon nuestra imaginación e intelecto.

“El Tesoro de la Juventud”. Creo que ese era el nombre de la enciclopedia en la cual nuestro papá nos leía las más variadas historias, leyendas, cuentos y narraciones. Ahora que ya soy adulto, comprendo perfectamente que esas incipientes y magníficas lecturas que escuché, son los primeros cimientos culturales y literarios que aún guardo en mi memoria y en mi espíritu, estando convencido, que constituyen el principal pilar de mi formación como persona y que desde la más tierna infancia, me introdujeron al excepcional, maravilloso y admirable mundo del conocimiento universal.

“La educación no se hereda se aprende”... El ejemplo que un niño observa de sus padres, es piedra angular para su futuro desarrollo como adulto. La educación que un individuo guarda en su psique, emana precisamente de la familia en la cual se formó.

Quiero agradecer mucho y al mismo tiempo hacer un sentido reconocimiento, por el esfuerzo que a través de todos estos años realizó mi padre el señor Mario Delio Flores Crespo, quien junto con su esposa la señora Carmina Zubieta, trabajaron para darnos dentro de sus posibilidades, una buena educación y una apropiada orientación a mis hermanos y a mí. Muchas gracias papá por haberme enseñado desde niño, a ser no sólo un buen estudiante, sino también a ser un buen ciudadano y una buena persona. ¡Misión cumplida!

Quiero agradecer a todos mis hermanos y hermanas por el apoyo que desde siempre me han demostrado. Hoy les agradezco mucho su cariño fraterno. Soy una persona afortunada, ya que el azar me permitió tenerlos, precisamente a ustedes, como mis hermanos: Magdalena Flores Terrazas, Marco Antonio Flores Terrazas, Juan Manuel Flores Terrazas, Arturo Flores Terrazas, Luis Eduardo Flores Terrazas, Jorge Alberto Flores Terrazas, Carlos Daniel Flores Zubieta y Karla Patricia Flores Zubieta. Hemos compartido juntos momentos e instantes alegres, tristes, buenos y a veces desagradables. Sé que esas vivencias no se pueden evitar. Lo importante es que esa unión que nos caracteriza e identifica, persista por mucho tiempo. Continuemos así. ¡Salud para todos!

Para mí es muy importante agradecer y reconocer el soporte afectivo que me ha dado mi propia familia. Agradecerles por siempre su comprensión, su apoyo y su cariño, que estoy seguro saben que es recíproco. A mi compañera Dulce María Crespo Mora y a mis hijos Dante de Jesús Flores García y Dulce Montserrat Flores Crespo. Quiero que sepan que aunque existan obstáculos, mil dificultades y problemas, ustedes siempre fueron, han sido y seguirán siendo mi inspiración para superarme y poder alcanzar las más nobles metas. Les agradezco mucho el que hayan caminado conmigo hasta ahora.

Un amigo franco es aquél que nos habla con la verdad por más difícil y antagónica que nos parezca. Amigos, les agradezco mucho sus consejos, pero también sus acres y duras críticas. Comprendo que sus opiniones siempre fueron constructivas. Entre mis críticos más tenaces, debo mencionar a mi hermanito Lalo Flores Terrazas, a mi estimado tío Héctor Leonel Flores Crespo, a mi cuñado José Jasso y a mi buen amigo Aurelio Ruíz. En los momentos en que me encontraba más dubitativo y deprimido, ustedes me hicieron 'sacar la casta'. Agradeceré por siempre su franqueza y su buena intención.

A mis mejores amigos, que saben bien que los considero como si fuesen mis hermanos: Benjamín Fontecha Flores, Sergio Soto Mondragón, Alfonso Valenzuela Rodríguez y Javier Tadeo Rodríguez. Estimaré invariable y perennemente su fraternal y solidario apoyo. Nunca olvidaré que en los momentos difíciles siempre pude contar con todos ustedes. Pero lo que más les aprecio, es el que me hayan brindado su franca amistad. Modestamente les doy las gracias.

Hubo a través de este ciclo personal que ahora concluyo, un conjunto de personas muy importantes y especiales para mí, que de manera material, emocional y espiritualmente siempre las tengo presentes. Siento que sería injusto de mi parte el no mencionarlas:

Agradezco profundamente a mi abuela Alba Crespo Cuervo, a mis tías Hilda Flores Crespo y Rosalba Flores Crespo por su ejemplo y su cariño. Ahora infortunadamente han partido, pero indudablemente han dejado una huella indeleble en mi memoria.

Asimismo, debo agradecer y reconocer al maestro Jaime Neri Ramírez. Él siempre fue para mí, un gran ejemplo de superación y de sencillez. “Poemas Nómadas Sin Nombre” es una creación literaria del maestro, la cual siempre emitirá luz y sabiduría.

Les agradezco mucho a mi tía Teresa Terrazas y a mi tío Fernando Terrazas. Porque siempre y en todo momento, nos han dado buenos consejos, nos han brindado sus sentimientos más nobles, más aleccionadores y más positivos. Muchas gracias.

Verdaderamente quiero agradecer mucho a la familia Ayala Morales, por su invaluable ayuda y por el enorme apoyo que nunca me negaron. Pero esencialmente y sobre todas las cosas, les agradezco mucho más por todo el aprecio que siempre me demostraron, por toda su comprensión y por darme desinteresadamente todo su cariño. ¡Mil gracias Elsi!

Finalmente quiero agradecer a la familia Bustos Gordillo, a la familia Saldívar Crespo, a la familia Suárez Nava, a la familia Martín Cano y a ti Horte por brindarme su amistad, por regalarme su confianza y su afecto. Sinceramente muchas gracias.

Sé muy bien que no he estado solo desde que comencé a realizar esta investigación. Quiero reconocer y agradecer la participación de las personas e instituciones, que tanto de manera directa como indirectamente me ayudaron para poder concluir este trabajo.

Muchas gracias a todos por todo. Principalmente gracias a ti. De corazón. Mil gracias.

“París bien vale una misa”

Enrique IV Rey de Francia

ÍNDICE

CANADÁ COMO UNA ALTERNATIVA AL PROBLEMA MIGRATORIO DE MÉXICO
PERSPECTIVAS PARA LA INSTAURACIÓN DE UN PROGRAMA MÉXICO-CANADIENSE
DE OFERTAS DE EMPLEO DENTRO DEL MARCO DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE
AMBOS PAÍSES

Índice

| | |
|--|------------|
| Introducción..... | 1 |
| 1. Migraciones: Efecto de un Fenómeno Mundial..... | 10 |
| 1.1. Canadá: historia y política migratoria..... | 30 |
| 1.2. Leyes de inmigración..... | 35 |
| 1.3. Políticas de población..... | 41 |
| 1.4. Canadá: país de inmigrantes..... | 45 |
| 2. Relaciones Bilaterales México-Canadá..... | 51 |
| 2.1. Convergencia, coincidencia y complementariedad..... | 60 |
| 2.2. Movimientos migratorios entre ambos países..... | 66 |
| 2.3. Inmigrantes profesionales en el TLCAN..... | 73 |
| 3. Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales Mexicanos en Canadá..... | 76 |
| 3.1. El PTATM: evolución y logros..... | 79 |
| 3.2. Lugar de procedencia de los inmigrantes en Canadá..... | 82 |
| 3.3. Monto de las remesas de los trabajadores migratorios..... | 86 |
| 4. La Alianza Estratégica México-Canadá..... | 89 |
| 4.1. Perspectivas para la instauración de un programa laboral México-Canadá..... | 98 |
| 4.2. Movilidad de trabajadores migratorios: respuesta a una dinámica global..... | 108 |
| 4.3. Programas en materia laboral instaurados por el gobierno de México..... | 115 |
| Conclusiones..... | 118 |
| Bibliografía..... | 128 |
| Hemerografía..... | 132 |
| Mesografía..... | 133 |

Índice de Cuadros Estadísticos

Cuadro 1

Volumen de Inmigrantes Internacionales por Regiones: (1990 y 2000).....18

Cuadro 2

Procesos Políticos Bajo Condiciones del Realismo y la Interdependencia Compleja.....23

Cuadro 3

Inmigración por Provincias.....42

Cuadro 4

Condiciones de Trabajo Establecidas en el Convenio Sobre Braceros y en el PTATM.....78

Cuadro 5

Trabajadores Temporales Mexicanos en Canadá Bajo el PTATM: (1974-2001).....79

Cuadro 6

Admisión de Inmigrantes en Canadá por Lugar de Procedencia: (1998-2001).....82

Cuadro 7

Población de Trabajadores Temporales en Canadá por Lugar de Origen (1998-2000).....84

Cuadro 8

Montos de las Remesas Enviados a los Países Latinoamericanos (2003-2005).....87

INTRODUCCIÓN

Introducción

El tema migratorio como un hecho social a nivel mundial, ha cobrado relevancia en los últimos años del siglo XX, perfilándose al mismo tiempo, como un problema o una oportunidad de grandes alcances políticos, económicos, culturales y sociales en los inicios del siglo XXI. El proceso migratorio se ha mundializado y es parte de una dinámica global, por lo tanto, es una problemática que debe ser analizada por parte de los estudiosos de las Relaciones Internacionales y en general por especialistas de las Ciencias Sociales.

Nuestro país es un vivo ejemplo de este fenómeno migratorio ya que actualmente es una nación *exportadora* de emigrantes. De acuerdo con datos publicados por el Banco Mundial (BM), México se ha convertido en el mayor expulsor de emigrantes del mundo. Entre los años 2000 y 2005, salieron de México 2 millones de personas, superando en emigración a países como China, India y Pakistán.¹

A través del proceso histórico que ha vivido México desde que es un Estado independiente, las circunstancias políticas, económicas y culturales lo han ubicado como un país estrechamente orientado a emitir flujos de trabajadores migrantes hacia uno de los mercados económicos más importantes del mundo que es el de América del Norte.

Hay diversas causas que explican el origen de la existencia de flujos migratorios de trabajadores emigrantes mexicanos, que principalmente buscan incorporarse al mercado laboral de Estados Unidos o más recientemente al de Canadá. Esas causas se ubican en los factores de atracción y en los factores de expulsión que determinan las características de los movimientos migratorios en los diferentes países. Dichos factores abarcan tres categorías principales que a continuación mencionaremos:

¹ Brooks, David y González Amador, Roberto. “México el mayor expulsor de migrantes del planeta, dice el Banco Mundial”. *La Jornada*. Washington, 16 de abril de 2007.
Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/04/16/index.php?section=politica&article=003n1pol> Fecha de acceso: 06/Ago/2007

Primero: La oferta-expulsión de la fuerza de trabajo, dada por la insuficiente dinámica de la economía mexicana para absorber el excedente de mano de obra y la necesidad de los trabajadores migrantes por buscar salarios más atractivos.

Segundo: La demanda-atracción, dada por la evolución de los sectores agrícola, industrial y de servicios de los países altamente desarrollados como en Estados Unidos, que buscan y demandan la fuerza de trabajo de los inmigrantes.

Tercero: Los factores sociales que ligan a los probables candidatos a inmigrantes con la familia, los amigos, las comunidades de origen y destino, que son elementos determinantes para reducir costos y los riesgos asociados con el movimiento migratorio.²

Por lo tanto, es dable conjeturar que los flujos migratorios internacionales, son además el resultado de la interdependencia y la mundialización de los procesos de producción y de la nueva organización laboral entre los diversos países y regiones del planeta. Es por ello que la región de Norteamérica no es ajena a este fenómeno global. Los flujos migratorios son actualmente, parte del proceso de interdependencia que interrelaciona las regiones industrializadas con las regiones emergentes del mundo.

Esta postura sugiere, que el proceso migratorio internacional tiene actualmente un peso específico en la composición de las agendas y en la toma de decisiones políticas de los países involucrados con el problema migratorio. De ahí parte la base de la presente investigación, que es estudiar la posibilidad de instaurar un programa México-Canadiense de ofertas de empleo, como un instrumento de colaboración en materia laboral, considerando las características de complementariedad que ambos países comparten en su relación bilateral y dentro de una dinámica mundial de mayor integración.

² México SA-La Jornada. "Inevitable fenómeno natural: un mexicano emigra cada minuto". *La Jornada*. México, 12 de mayo de 2007. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/05/12/index.php?section=economia%article=022o1eco>
Fecha de acceso: 06/Sep/2007

Es conveniente, señalar la delimitación del objeto de estudio para esta investigación entre el año 2001 al 2006. Es dentro de este periodo, durante la administración del presidente Vicente Fox, cuando los gobiernos de México y Canadá suscribieron un acuerdo de colaboración conjunta. Este mecanismo de cooperación denominado: *Alianza Estratégica México-Canadá*, ha facilitado el entendimiento recíproco y ha promovido un mayor acercamiento y colaboración bilateral entre ambos países.

La justificación de este trabajo parte de un hecho concreto. El problema migratorio entre México y Estados Unidos se ha exacerbado en los últimos años y dadas las condiciones políticas y económicas actuales en ese país, no se perciben soluciones viables que modifiquen dicha problemática. El asunto migratorio se ha tornado en una fuente de conflicto bilateral. Sectores conservadores en Estados Unidos, argumentan que la inmigración ilegal representa una amenaza para su seguridad nacional y la relacionan con actos criminales. Las autoridades mexicanas argumentan que la migración se debe a los factores de atracción y de expulsión que se desarrollan en ambos lados de la frontera.

Autoridades de ambos países admitieron que a través del Tratado de Libre Comercio, las condiciones económicas de México mejorarían y así se reducirían los flujos migratorios. El gobierno estadounidense prometió llevar al cabo consultas con su contraparte mexicana antes de tomar cualquier acción contra los inmigrantes. Sin embargo, el gobierno estadounidense no cumplió con tal compromiso puesto que instrumentó nuevas medidas de vigilancia para detener el flujo de inmigrantes, argumentando que tienen todo el derecho para proteger sus fronteras sin admitir intromisiones en asuntos internos.³

Básicamente, las decisiones políticas con respecto a la inmigración que se han tomado en Estados Unidos, a raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, han sido encaminadas para tratar de evitar que miles de trabajadores inmigrantes mexicanos se internen en su territorio en busca de trabajo ya sea legal o ilegalmente. Todo esto ha sido estructurado como parte de una intensificación de acciones antiinmigrantes en ese país.

³ Velázquez Flores, Rafael. et. al. "Pragmatismo e Interdependencia en las Relaciones México Estados Unidos". *Pragmatismo y Globalismo*. Edit. Fontamara. UNAM/FCPyS, México, 1997, pp. 197-198

Por ejemplo, a nivel federal se han implementado acciones que incluyen redadas contra los trabajadores inmigrantes en sus centros de trabajo, detención de fugitivos y deportaciones. Aunado a todo ello, en agosto de 2007, el presidente Bush anunció diecisiete iniciativas de control migratorio, incluyendo una implementación más agresiva de un sistema para obligar a los empleadores a cesar a los trabajadores indocumentados.⁴

Por lo anteriormente citado, se puede concluir que difícilmente se hallará una pronta solución del problema migratorio existente entre Estados Unidos y México. Por el contrario, aparentemente esta dificultad proseguirá con su actual tendencia inercial sin visos de una pronta solución. Es probable que sólo hasta después de las elecciones de noviembre de 2008 en Estados Unidos, podría surgir alguna negociación que ofrezca algún tipo de resolución del problema migratorio entre ambas naciones.

A partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1991 y con la entrada en vigor del mismo en 1994, las relaciones bilaterales entre México y Canadá se han acrecentado de forma paulatina pero consistentemente. A través de los últimos años, se ha favorecido una mayor integración y una cooperación de alto perfil, que de manera destacada ha permitido alcanzar un importante mecanismo de cooperación: *La Alianza Estratégica México-Canadá*. Este acuerdo de colaboración fue suscrito en el año 2004 durante los gobiernos del presidente Vicente Fox y el primer ministro Paul Martin.

Es importante resaltar, la visita de Estado que realizó el actual presidente Felipe Calderón a Québec, en agosto de 2007. Durante esa visita, el embajador mexicano en aquel país Emilio Goicoechea, anunció que durante la reunión bilateral que sostendrían el presidente Calderón y el primer ministro canadiense Stephen Harper, “se acordaría un proceso de consultas para ampliar la mano de obra de mexicanos en Canadá”.⁵

⁴ Brooks, David. “Estados Unidos intensifica medidas contra inmigrantes a todos los niveles”. *La Jornada*. México, 27 de agosto de 2007, secc. El Mundo, p. 30

⁵ Notimex. “Buscará México avances en materia laboral durante reunión Calderón-Harper”. *La Jornada On Line*. México, 19 de agosto de 2007. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/08/19/buscara-mexico-avances-en-materia-laboral> Fecha de acceso: 27/Oct/2007

Al apreciar conjuntamente toda esta serie de acuerdos suscritos entre ambos países y de relaciones diplomáticas constructivas, se podría afirmar, que la viabilidad de un programa de cooperación laboral entre ambas naciones podría ser plausible. Con la instauración de un programa laboral de ofertas de empleo con Canadá, se generaría un flujo legal y ordenado de trabajadores mexicanos hacia esa nación y probablemente ya no se enfocarían a emigrar exclusivamente hacia el mercado laboral estadounidense.

Una posible concreción de un programa laboral México-Canadiense de ofertas de empleo beneficiaría a ambos países, pues se complementarían los factores de oferta-expulsión prevaleciente en México y de demanda-atracción existente en Canadá. Es un hecho que el fenómeno de la globalización está presente y por lo tanto es insoslayable la interdependencia entre las naciones y las distintas regiones del mundo, favoreciéndose así una mayor cooperación e integración. México y Canadá podrían aprovechar esta tendencia mundial y estrechar aún más sus lazos de cooperación y de entendimiento.

En este sentido, se plantea como objetivo general de esta investigación, el estudiar la instauración de un programa laboral de ofertas de empleo entre México y Canadá. Todo ello con base en el entendimiento, la cooperación y la mayor integración existente en la Alianza Estratégica, para lo cual se precisarán los siguientes objetivos específicos:

- Comprender la migración a partir de la interdependencia entre países y regiones.
- Señalar cuales son los factores que incentivan los movimientos migratorios.
- Destacar las relaciones bilaterales prevalecientes entre México y Canadá.
- Estudiar la Alianza Estratégica como un mecanismo conjunto de cooperación.
- Analizar la posibilidad por acordar un programa laboral entre México y Canadá.
- Estudiar la movilidad de los trabajadores migrantes como una dinámica mundial.
- Destacar los programas migratorio-laborales acordados por el gobierno de México.

La hipótesis central de esta investigación, consiste en afirmar que al existir una mayor integración y cooperación que ha consolidado la relación bilateral entre México y Canadá, puede plantearse la posibilidad de instaurar un programa en materia laboral entre los gobiernos de ambos países. Todo ello, dentro de un marco de colaboración establecido en la Alianza Estratégica, que es paralela a la realidad mundial actual de una mayor dinámica de integración e interdependencia entre los diferentes países y regiones del mundo, de la cual México y Canadá no se encuentran ajenos ni permanecen aislados.

Para la realización de esta investigación, se ha considerado la conveniencia de recurrir al uso de la teoría de la interdependencia, pretendiendo que este enfoque teórico, sea la base para fundamentar y al mismo tiempo permita darle validez a la hipótesis que se ha sugerido y tratar de comprobar las afirmaciones planteadas en este trabajo.

Robert Keohane y Joseph Nye, en la década de los años setenta del siglo XX, en su obra: *Poder e Interdependencia*, explican que existe una mayor integración e interdependencia entre los diversos países y regiones: “*Interdependencia* significa dependencia *mutua*. En política mundial, interdependencia se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países. A menudo, estos efectos resultan de intercambios internacionales (flujos de dinero, de bienes, de personas y mensajes que trasponen las fronteras internacionales)”.⁶

La mayor interacción entre los Estados ha propiciado la interdependencia mutua que ha venido a darle un enfoque diferente a las relaciones internacionales. Después de la Segunda Guerra Mundial, en donde el enfoque teórico del realismo político o realismo clásico (propuesto por Hans Morgenthau), en el cual el Estado-nación es la unidad clave de acción de la realidad internacional, que busca imponer su poder ya sea como medio o como un fin para alcanzar sus intereses, ya no es suficiente para poder explicar la realidad imperante dentro de las actuales relaciones internacionales, no sólo políticas sino también económicas, sociales, tecnológicas, culturales y ecológicas entre los distintos países.

⁶ Keohane, Robert y Nye, Joseph. *Poder e Interdependencia: La Política Mundial en Transición*. Edit. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, 1988, p. 22

El punto de partida de la perspectiva teórica de la interdependencia, es que las relaciones internacionales que se producen entre los países a través de las fronteras estatales a consecuencia del comercio, del turismo, de las nuevas tecnologías en el campo, de las comunicaciones y de una vasta red de relaciones transnacionales entre ciudadanos privados, asociaciones y empresas transnacionales, han alcanzado tal grado de intensidad y desarrollo, que hoy se puede afirmar la existencia de una sociedad mundial y no sólo interestatal.⁷

Los principios de la teoría de la interdependencia son:

1) Como consecuencia del acelerado desarrollo social, económico, científico-técnico y comunicacional, el mundo está caracterizado por el creciente fenómeno de la interdependencia y de la cooperación, transformándose realmente en una sociedad mundial.

2) El debilitamiento del papel y significado del Estado, como entidad soberana y como estructura capaz de garantizar el bienestar y la seguridad de sus ciudadanos y la aparición de nuevos actores tanto intergubernamentales como no gubernamentales de las relaciones internacionales.

3) La desaparición de la tradicional distinción y separación entre la esfera interna y la esfera internacional. El fenómeno de la interdependencia y la necesidad de atender las demandas de desarrollo económico y social, ha obligado al Estado a abrirse cada vez más al exterior, lo que ha acrecentado aún más esa interdependencia y restringido por lo tanto, su margen de autonomía.⁸

Entre los cambios mundiales que se han producido durante las dos o tres últimas décadas, quizá el más notable, sea el veloz aumento de la interdependencia entre las naciones. La crisis mundial de energía, la escasez mundial de alimentos, la explosión demográfica, los

⁷ Arenal, Celestino del. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Edit. Red Editorial Iberoamericana. México, 1995, p. 310

⁸ *Ibidem*. p. 32

asaltos aéreos, el tráfico de drogas, la protección del ambiente mundial, los precios de los productos básicos, los recursos marinos, las restricciones comerciales, la administración del espectro de frecuencias, la regulación de las empresas transnacionales, son sólo algunos de los muchos problemas que únicamente se pueden abordar eficazmente sobre bases y acuerdos internacionales. Esto ha provocado una transformación considerable de las políticas mundiales. Actualmente, muchos de los acuerdos importantes no son de los gobiernos nacionales, ni de tratados bilaterales, sino que son acuerdos que se alcanzan dentro de instituciones u organismos internacionales.⁹

Por lo tanto es posible con base en esta teoría, el explicar la tendencia por establecer programas de colaboración entre países, por ejemplo, en materia migratoria y laboral, tratando de implementar mecanismos de cooperación que consoliden una región geopolítica en donde lo más conveniente sería articular acuerdos, ya que el libre movimiento de bienes y servicios a través de las fronteras, también va acompañado del movimiento de personas. Tal y como se ha planteado en este trabajo de investigación, lo más viable es el implementar programas de colaboración mutua en materia laboral, buscando el beneficio compartido, como sería el caso específico entre México y Canadá.

Por otra parte, constituiremos a partir de lo citado y analizado en los párrafos anteriores, la conformación de cuatro capítulos, con los cuales se tratará de dar una estructura lógica al presente trabajo de investigación. En el primer capítulo de esta tesis, con base en la teoría de la interdependencia, se buscará explicar que los procesos migratorios son efecto de un fenómeno mundial que se intensificó en el último cuarto del siglo XX y que se ha acrecentado en los inicios del siglo XXI a partir de una mayor integración regional, tratando así de dar un sustento teórico al presente trabajo. También en este capítulo, se estudiarán las características de Canadá como un país receptor de inmigrantes con base en su historia, política y leyes en materia migratoria, destacando los factores de atracción de esta nación que ha incentivado los flujos migratorios y que lo han distinguido como un país de inmigración.

⁹ Luard, Evan. *Organismos Internacionales: El marco naciente de la Interdependencia*. Edit. El Manual Moderno. México, 1979, prefacio

En el segundo capítulo, se estudiarán las relaciones bilaterales entre México y Canadá dentro de un proceso de cooperación que se dio a lo largo del siglo XX. Se estudiará la mayor integración entre ambas naciones a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1991 y con su puesta en marcha en 1994, que ha favorecido una relación más constante y constructiva, permitiendo avanzar posteriormente hacia una mayor colaboración con la instauración de la Alianza Estratégica. Se identificarán los movimientos migratorios entre México y Canadá que surgen en las primeras décadas del siglo XX. Se destacará la entrada de inmigrantes profesionales, plasmado en el capítulo XVI del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En el tercer capítulo de este trabajo, se estudiará la instauración del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales Mexicanos en Canadá (PTATM), signado desde el año de 1974 y que ha resultado ser un programa, que desde su puesta en marcha ha tenido relativamente buenos resultados. Se estudiará el proceso de desarrollo de este memorándum de entendimiento, que a través de los años ha permitido la contratación de un mayor número de trabajadores agrícolas mexicanos. En este capítulo compararemos la ubicación de México respecto a otros países que emiten flujos migratorios hacia Canadá.

En el capítulo cuarto, se examina la *Alianza Estratégica México-Canadá*. A partir de la mayor integración e interdependencia entre ambos países, se estudiará la posibilidad de instaurar un programa laboral de ofertas de empleo entre México y Canadá en un marco de cooperación e integración. Se destacará el libre movimiento de trabajadores migratorios a través de las fronteras de los diversos países, a partir de una realidad y una dinámica mundial actual. Finalmente se destacarán los programas internacionales más recientes en materia laboral que ha acordado el gobierno de México con los gobiernos de otros países.

La metodología empleada se realizó con base en una investigación documental, a partir de una bibliografía y una hemerografía elementales que expusieran el desarrollo de la relación bilateral que han establecido México y Canadá. Se realizaron consultas de diversas fuentes electrónicas de Internet y así se estudió lo que se consideró lo más objetivo para tratar de desarrollar el tema propuesto en este trabajo de investigación.

CAPÍTULO

UNO

1. Migraciones: Efecto de un fenómeno mundial

La especie humana a través de sus diferentes etapas evolutivas, ha migrado desde siempre en busca de mejores condiciones de vida, que van desde buscar un clima más favorable,¹⁰ dejar un lugar por falta de recursos para subsistir, e inclusive, comunidades obligadas a migrar por causa de diferentes desastres naturales.

Nuestros antepasados se adaptaron a la Naturaleza para obtener de ella alimento, abrigo y protección. De manera que al irse modificando la forma de subsistir de los primeros grupos humanos, éstos en muchas ocasiones se veían obligados a convertirse en nómadas, trasladarse de un lugar a otro para poder sobrevivir y así perpetuar la especie.

Por investigaciones antropológicas sabemos ahora, que la especie humana tuvo su origen en el continente africano. De acuerdo con estudios especializados y a partir de datos recientemente obtenidos, sabemos que en un momento determinado y debido a la necesidad de adaptación al medio físico, geográfico y climático, esas pequeñas e incipientes comunidades de seres humanos, comenzaron a migrar y de ese modo, el género humano abandonó su origen africano para diseminarse a través del tiempo y del espacio por todo el orbe y que al paso del desarrollo social, los humanos se convirtieron en una de las especies animales más exitosas y mejor adaptadas sobre la Tierra.

Para poder hablar con una mayor profundidad acerca del tema de las migraciones humanas, es menester realizar algunas consideraciones conceptuales.

La migración puede definirse, como el movimiento de las personas y a su reubicación geográfica de forma temporal o permanente.¹¹

¹⁰ Barros Fernández, Anelore. *La migración en la economía internacional*. Cuba, 2004. Disponible en: http://www.isri.cu/Paginas/Boletin_48.htm Fecha de acceso: 24/Ago/2007

¹¹ Held David, McGrew Anthony, Goldblatt David y Perraton Jonathan. *Transformaciones Globales*. Edit. Oxford, México, 2002, p. 341

Un concepto más explícito acerca de la migración, nos habla sobre la posibilidad del desplazamiento de las personas con un traslado de residencia y con un carácter relativamente permanente y a una distancia significativa. La migración puede ser temporal o permanente si se tienen en cuenta la duración de la ausencia del lugar de origen o de permanencia en el lugar de destino. Los móviles de las migraciones humanas se deben a factores muy diversos: económicos, políticos, sociales, religiosos, etcétera. Demográficamente, la migración es muy importante para la movilidad de las poblaciones.¹²

Hasta ahora únicamente hemos estudiado conceptos muy generales acerca de la migración. Es conducente adentrarse a un terreno más específico y abordar el tema de la conceptualización del proceso migratorio, como un hecho social que se presenta a nivel local, regional e internacional.

La migración internacional, se define como un fenómeno social que consiste en el movimiento de población desde el país natal al extranjero y viceversa.¹³ Dicha migración internacional, está condicionada por factores de atracción y factores de expulsión que existen entre los diversos países, en los cuales se presentan dichos factores y que funcionan para incentivar las migraciones.

Cabe destacar que el concepto de emigrante, es todo aquel individuo que sale de su país de origen, o que deja la comunidad en donde nació para trasladarse a otro país. El concepto de inmigrante se usa para designar a todo individuo que se establece para vivir o trabajar en un país extranjero en el cual no nació ni es originario.

El concepto de trabajador migratorio, se define como toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada dentro de un Estado en el cual no sea nacional.¹⁴

¹² Ander Egg, Ezequiel. *Diccionario del Trabajo Social*. Edit. El Ateneo, Barcelona, 1984, p.199

¹³ *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Edit. Espasa-Calpe. Tomo XXXV, Madrid, 1990, p. 113

¹⁴ Hernández Vela Salgado, Edmundo. *Diccionario de Política Internacional*. Edit. Porrúa, México, 1996, p. 338

Históricamente, la primera oleada masiva de emigrantes de la época moderna, se produce entre 1850 y 1913 a consecuencia de la liberación inicial del comercio y de las perspectivas de progreso en América. Así como las revoluciones, los conflictos religiosos y la falta de ascenso social en Europa, se añade la reducción en los costos del transporte que hicieron posible migrar de un continente a otro. Todos estos factores, contribuyeron a incrementar los flujos migratorios de 300 mil personas en promedio entre 1846 y 1876, a más de un millón de individuos en los albores del siglo XX.¹⁵

A partir de 1915, el movimiento de personas disminuyó a consecuencia de la Primera Guerra Mundial, posteriormente, la *Gran Depresión* de los años treinta y aunado a todo ello, el surgimiento de políticas restrictivas para frenar la inmigración en los países receptores, sumando además los prejuicios étnicos y religiosos que limitaron la migración. Cabe destacar, que ligado a este contexto, el auge de las economías nacionalistas que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, el proteccionismo, las políticas económicas de corte keynesiano, influyeron para disminuir los flujos migratorios internacionales de esos momentos.¹⁶

En la segunda oleada migratoria desde 1980, el número internacional de emigrantes ascendía a 100 millones y al arribo del año 2000 la cifra de individuos rebasó los 175 millones, en promedio 3.8 millones de emigrantes a nivel mundial por año.

El sentido de las migraciones cambió. En la primera oleada migratoria del siglo XIX, los flujos migratorios provenían básicamente de naciones industriales consolidadas hacia naciones emergentes en desarrollo y semivacías en ese momento (Estados Unidos, Canadá, Australia, Brasil, Argentina, etc.). En contraste, hoy los movimientos migratorios van de sur a norte, es decir, de la periferia hacia el primer mundo, esto caracteriza a la segunda oleada migratoria.

¹⁵ Ibarra, David. "Migraciones". *El Universal On Line*. México, 3 de abril de 2006. Disponible en: http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/vi_33940.html Fecha de acceso: 06/Sep/2007

¹⁶ *Ídem*.

Esto es que mientras en 1960 las naciones en desarrollo albergaban a 58% de los inmigrantes internacionales acumulados, mientras que las naciones desarrolladas absorbían el 42% de los mismos, para el año 2000 los porcentajes se invirtieron: 37% de los flujos de emigrantes internacionales se hallan en naciones en desarrollo y 63% se ha establecido en países desarrollados. Estas cifras denotan el aspecto cuantitativo de los flujos migratorios de los últimos veinticinco años, además de considerar la preponderancia de los factores de expulsión sobre los factores de atracción, fenómeno inverso al de la primera gran oleada migratoria del siglo XIX.¹⁷

Como podemos ver, la migración internacional no es un fenómeno reciente ni localizado sólo en una región particular del planeta. A lo largo de la historia, hombres, mujeres e inclusive niños han dejado atrás sus lugares de origen, tratando de encontrar básicamente, mejores empleos y una mejor vida en otros países o regiones.

A principios de los años noventa del siglo XX, se verifica un veloz aumento de las migraciones, no sólo hacia Europa Occidental, sino también hacia otras partes del mundo. Las tendencias migratorias que se observaron fueron las siguientes:

Aceleramiento: Un aumento de los movimientos demográficos en los países ricos (Europa Occidental, América del Norte y Australia), pero también en las poblaciones de Asia, África y América Latina. En 1990, aproximadamente ochenta millones de personas vivían fuera de sus países de origen, quince millones eran refugiados o solicitantes de asilo, treinta millones estaban en una situación irregular (ilegal). Asia y África en particular, se vieron afectadas por enormes flujos de refugiados. Gran parte de las personas desarraigadas por las guerras, las persecuciones y las catástrofes naturales, se quedaron en los países pobres, relativamente pocos emigraron a los países ricos en búsqueda de asilo.

Globalización: Cada vez son más los países y regiones del mundo afectados por los movimientos demográficos. En todas las naciones de inmigración aumenta el número de nacionalidades y su diversidad cultural. Los países recientemente industrializados del

¹⁷ *Ídem.*

antiguo Tercer Mundo, atraen grandes migraciones de fuerza de trabajo. Los años ochenta fueron sobre todo, la era del ingreso de Asia a los movimientos migratorios mundiales. Este continente se convirtió en la principal región de procedencia de los emigrantes que llegaban a Estados Unidos, Canadá y Australia (países que hasta entrados los años sesenta habían cerrado sus fronteras a los asiáticos mediante leyes de inmigración racistas). Doce millones de trabajadores de origen asiático, colaboraron en la industrialización de los países petroleros del Cercano Oriente. Japón se convirtió también en un país de inmigración. Lo mismo los cuatro tigres del sudeste asiático: Singapur, Taiwán, Corea del Sur y Hong Kong atrajeron oleadas de trabajadores.

Diferenciación: La mayoría de los países de llegada, han tenido que entenderse con diversos tipos de inmigrantes, por ejemplo: personas en busca de trabajo, personal altamente calificado, cursantes de estudios básicos o de perfeccionamiento, trabajadores de temporada, trabajadores fronterizos, solicitantes de asilo, familiares e ilegales. Las mujeres forman un grupo cada vez mayor, tanto dentro de los que migran en busca de trabajo como entre los solicitantes de asilo. Consecuentemente, esta diversidad dificulta cualquier intento de lograr una política migratoria coherente.

Regionalización: Con la creación de coaliciones económicas y bloques políticos, surgen espacios regionales de circulación de capital, mercancías y personas. La comunidad europea es un ejemplo, también el área de libre comercio de América del Norte entre Estados Unidos, Canadá y México, el acuerdo de libre comercio entre Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, el Pacto Andino entre Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático. Quiérase o no, el aumento de la cooperación económica conduce siempre a movimientos migratorios.¹⁸

Los movimientos demográficos, son la expresión de la creciente interdependencia entre los países de emigrantes y los países de inmigración, dentro de un mercado mundial en proceso de integración.

¹⁸ Castles, Stephen. "La Era Inmigratoria: Cultura, Incertidumbre y Racismo". *Nueva Sociedad*. Revista núm. 127, septiembre-octubre 1993, pp. 48-59. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/2272_1.pdf Fecha de acceso: 27/Ago/2008

Casi siempre la migración es expresión de un cambio que se inició en la sociedad debido a la integración del mercado mundial. Las fases típicas de desarrollo son:

1) Influencia de los países industrializados a través de la colonización. 2) Cambios en el campo, por ejemplo a través de la llamada *revolución verde* que condujo al desplazamiento de los campesinos más pobres. 3) Migraciones del campo a la ciudad y urbanización. 4) Conflictos creados por la formación de nuevas naciones, a menudo acompañadas por la violación de los derechos humanos. 5) Mejoras en el sistema educativo sin el correspondiente aumento de puestos de trabajo. 6) Influencia cultural de los países industrializados a través de los medios de comunicación y el turismo. 7) Mejoras en el sistema de comunicaciones y transportes 8) Emigración permanente a países ricos. 9) Migración de trabajadores. 10) Formación de redes sociales que unen a los que emigran a los países ricos con sus países de origen y de este modo refuerzan la influencia cultural de los países de inmigración y perpetúan las cadenas migratorias.¹⁹

Es así como los movimientos migratorios surgen casi siempre por los múltiples factores y relaciones entre los países de procedencia y los países destinatarios, articulándose así la enorme circularidad de los flujos de migrantes tanto a nivel bilateral, regional como mundial.

De acuerdo con un estudio especializado realizado en el año 2003 por parte de la *International Organization for Migration* (Organización Internacional para las Migraciones), el número de personas que viven fuera de sus lugares de origen ha venido aumentando desde hace cuarenta años. En 1965 los flujos migratorios fueron de 60 millones de personas, en el año 2002 aumentaron a 175 millones de personas y en el año 2004 ascendieron a 185 millones. Esto quiere decir, que actualmente un promedio del 3% de la población mundial, forma parte de los flujos migratorios internacionales.²⁰

¹⁹ *Ídem.*

²⁰ Becerra Gelóver, Alejandro. *Flujos Migratorios y Discriminación*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, junio de 2005. Disponible en: <http://portal.sre.gob.mx/pcdh/libreria/libro5/alejandro%20becerra.pdf> Fecha de acceso: 04/Sep/2008

Las causas que provocan que miles de personas emigren año con año a otro país del cual no son originarios, además de las razones económicas, persisten causas como las guerras civiles, la pobreza, la falta de oportunidades de subir en la escala social, la inseguridad, los desastres naturales y las persecuciones. Estos factores obligan a las personas a abandonar sus lugares de origen y los incita a emigrar para tratar de buscar en otro país mejores condiciones de vida.

Europa, Asia y América del Norte, son las regiones con mayor número de migrantes internacionales. La migración internacional se ha extendido por el mundo entero, abarcando casi todas las regiones del planeta. Los datos disponibles indican que en el año 2000, las regiones que concentraban el mayor número de inmigrantes internacionales eran Europa (56 millones), Asia (50 millones) y América del Norte (41 millones).²¹

Durante la década de los noventa a finales del siglo XX, Europa y América del Norte experimentaron los mayores incrementos de flujos migratorios. Cerca del 60% de los inmigrantes del mundo residían en el año 2000 en los países más desarrollados. Europa, Asia y América del Norte concentraban alrededor del 84% de los inmigrantes internacionales durante ese año. Entre 1990 y el año 2000, América del Norte elevó el número de inmigrantes cerca del 48%, mientras que Europa registró un incremento de 16%.²²

De acuerdo con los datos expuestos líneas arriba, podemos inferir que actualmente los flujos migratorios internacionales son numerosos cada vez más y se destacan por su mayor frecuencia e intensidad, comparados a los flujos migratorios existentes en periodos anteriores. La *nueva era* de las migraciones internacionales ha dado lugar a infinidad de movimientos de personas por todas las regiones del orbe, sin embargo existen lugares que por sus características económicas, comerciales y políticas han resaltado en este proceso migratorio que nos obliga a realizar las siguientes consideraciones:

²¹ Organización de las Naciones Unidas. *Volumen de Inmigrantes Internacionales por Regiones (1990 y 2000)*. CONAPO, México, 2002. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/nuevaera/01.pdf> Fecha de acceso: 25/Oct/2007

²² *Ídem*.

- a) Europa se convierte en una región receptora de enormes flujos migratorios.
- b) Estados Unidos es un gran receptor de flujos de inmigrantes latinoamericanos, caribeños y asiáticos.
- c) La región del Golfo Pérsico, que a raíz de los años ochenta de la crisis petrolera, se ha convertido en un nuevo foco de inmigración internacional.
- d) La región del Pacífico, desde las últimas dos décadas del siglo XX, se ha transformado en una nueva región receptora de flujos migratorios internacionales, dado su gran potencial económico y comercial. A Nueva Zelanda y Australia, se les han sumado otros países que se han convertido en receptores de grandes flujos migratorios: Japón, Taiwán, Singapur, Corea del Sur, Malasia, Tailandia y Hong Kong.²³

Según Castles en su libro *La Era de la Migración*, se señala que: “El mundo a comienzos del siglo XXI está en medio de una transformación. El orden global basado en el Estado-nación soberano, está dando lugar a algo nuevo: el surgimiento de la migración internacional como una fuerza para la transformación social. Mientras que los movimientos de personas a través de las fronteras han dado forma a Estados y sociedades desde hace mucho tiempo, lo que es distinto en años recientes, es el alcance global de las migraciones, con sus consecuencias económicas y sociales que implican un carácter central para la conformación tanto de políticas domésticas, como de políticas a nivel internacional”.²⁴

Esta nueva tendencia, confirma la diversificación de las nuevas rutas de origen y destino que actualmente siguen los flujos migratorios internacionales, resultando una verdadera mundialización migratoria que ha sido estimulada por la fluidez de la información y de mayores oportunidades de desarrollo económico más allá de los países de origen de amplios sectores de la población emigrante, por lo tanto debe ser interesante analizar con

²³ *Ídem.*

²⁴ Castles, Stephen y Miller, Mark. *La Era de la Migración*. Edit. Universidad Autónoma de Zacatecas. México, 2004, p. 12

rigor y cuidado, los diversos datos con respecto al volumen de inmigrantes internacionales, que se han movilizadado y transitado por las diferentes regiones del mundo. (Ver **cuadro 1**).

Cuadro 1
Volumen de Inmigrantes Internacionales por Regiones (1990 y 2000)

| Región | Año: 1990 | Año: 2000 |
|-----------------------|-----------|-----------|
| Europa | 48.4 (*) | 56.1 |
| Asia | 50.0 | 49.8 |
| América del Norte | 27.6 | 40.8 |
| África | 16.2 | 16.3 |
| A. Latina y el Caribe | 7.0 | 5.9 |
| Oceanía | 4.8 | 5.8 |

(*) Millones de personas

Fuente: Organización de las Naciones Unidas. *Volumen de Inmigrantes Internacionales por Regiones* (1990 y 2000). CONAPO, México, 2002.

Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/nuevaera/01.pdf>

Fecha de acceso: 25/Oct/2007

La migración contemporánea, no sólo es un fenómeno que supone el traslado de personas de un lugar de origen hacia un lugar de destino, sino que también es un proceso en el cual están implicados múltiples desplazamientos espaciales, laborales, sociales, culturales y políticos. Supone igualmente, cambios demográficos o de residencia y junto con ellos, un constante cambio en las ideas, los recursos, las prácticas, los discursos y símbolos, los cuales producen otro tipo de identidades, organizaciones, relaciones, desigualdades y la constitución de otros sujetos sociales.²⁵

La complejidad que se presenta al tratar de analizar los procesos migratorios, obliga a los investigadores a utilizar múltiples herramientas teóricas para buscar comprender estos procesos o fenómenos sociales y explicar lo más claramente posible la realidad. La multidisciplinariedad y convergencia de disciplinas como la sociología, la demografía, las relaciones internacionales, el derecho internacional, la historia, la antropología, entre otras

²⁵ Rivera Sánchez, Liliana. "Repensar las Migraciones Contemporáneas". *Gaceta de la UNAM*. México, 15 de octubre de 2007, p. 13

disciplinas de las Ciencias Sociales, pueden ayudar a dilucidar y entender de manera más rigurosa, las migraciones contemporáneas.

Se ha planteado para fines de esta investigación, el apoyo teórico del enfoque de la interdependencia. El paradigma de la interdependencia, también llamado paradigma de la sociedad mundial, es propuesto a partir de los cambios que se experimentaban en las relaciones internacionales en la década de los años sesenta, pero es en los años setenta del siglo XX, que dicho enfoque se desarrolla con base en los estudios de Keohane y Nye, al criticar que el paradigma del realismo no era capaz de explicar los procesos transnacionales y la mayor participación de organismos no estatales que ahora tienen un papel central en las actuales relaciones internacionales, a raíz del nuevo clima de distensión que se generó y que favoreció la toma de conciencia de los cambios que ya se habían venido produciendo aceleradamente desde la Segunda Guerra Mundial.²⁶

Este énfasis que ponen en la importancia de la política transnacional y en la dimensión económica y científico-técnica, supone la negación de que las relaciones internacionales sean por naturaleza esencialmente conflictivas y puedan interpretarse exclusivamente en términos de lucha por el poder. Aunque se reconoce el carácter *problemático* de las relaciones internacionales, se afirma igualmente su carácter cooperativo. Los postulados o principios básicos de la teoría de la interdependencia son:

1) El mundo, como consecuencia del acelerado desarrollo social, económico, científico-técnico y comunicacional, está caracterizado por el creciente fenómeno de la interdependencia y de la cooperación, transformándose efectivamente en una sociedad mundial. Sus estructuras y dinámicas han experimentado un cambio trascendental. Este fenómeno ha originado nuevos problemas y retos, ha suscitado necesidades y demandas nuevas, ha dado lugar a la aparición de valores e intereses comunes al conjunto de esa sociedad mundial. Las relaciones internacionales no se corresponden, por lo tanto, con el modelo exclusivamente conflictivo e interestatal de la teoría del realismo, sino que

²⁶ Arenal, Celestino del. *Op. Cit.* p. 30

responden a un modelo basado más en factores culturales, tecnológicos y económicos que estrictamente políticos.

2) En este sentido, uno de los más importantes cambios ha sido el debilitamiento del papel y significado del Estado como entidad soberana y como estructura capaz de garantizar el bienestar y la seguridad de sus ciudadanos y la aparición de nuevos actores, tanto intergubernamentales como no gubernamentales de las relaciones internacionales, que por su acción transnacional tienden a limitar aún más el margen de maniobra de los Estados. El sistema internacional ha perdido, por lo tanto, el carácter estatocéntrico.

3) En consecuencia, ha desaparecido la tradicional distinción y separación entre la esfera interna y la esfera internacional. El fenómeno de la interdependencia y la necesidad de atender a las demandas de desarrollo económico y social, ha obligado al Estado a abrirse cada vez más al exterior (lo que ha acrecentado aún más dicha interdependencia) y restringido su margen de autonomía. Todo ello, hace que ya no sea posible separar la política interna y la política internacional, y que el comportamiento internacional del Estado, no pueda explicarse en términos exclusivamente políticos y militares.²⁷

Desde la perspectiva de las relaciones internacionales como ciencia, la consecuencia más importante de la adopción de este paradigma es una redefinición y ampliación del campo de estudio y por lo tanto, un replanteamiento de los modelos, categorías y conceptos con los que analiza la realidad internacional.

En primer lugar, como consecuencia de la desaparición de la distinción entre lo interno y lo internacional y el debilitamiento del significado de las fronteras estatales, debido al fenómeno de la interdependencia, el campo de estudio se amplía desde el sistema internacional clásico a un sistema mundial global, en el que ya no cabe separar lo interno de lo internacional. Se afirma así, una visión e interpretación holística de los fenómenos sociales.

²⁷ *Ibidem.* pp. 31-32

En segundo lugar, el cambio de la naturaleza de la sociedad internacional (ahora mundial o universal) que ya no es esencialmente conflictiva sino también cooperativa, que ya no se circunscribe exclusivamente a las fronteras estatales ya que cualquier evento tiene repercusiones mundiales, originando una ampliación de las dimensiones, estructuras y procesos, que ahora son objeto de consideración.

En tercer lugar, se produce una ampliación de la problemática característica del estudio de las relaciones internacionales. Al clásico problema de la guerra y la paz, que continúa presente, se añaden los problemas derivados de las relaciones económicas y culturales, del desarrollo y del subdesarrollo, de la desigualdad y de las privaciones socioeconómicas, del hambre y de la explosión demográfica, del agotamiento y explotación de los recursos, del desequilibrio ecológico y de la opresión y violación de los derechos humanos. Todos se presentan como problemas inseparables, que pueden llevar a la guerra y al conflicto, que atestiguan el carácter mundial del sistema internacional y la naturaleza global y común de sus problemas, pero al mismo tiempo de sus soluciones.

En cuarto lugar, se produce una ampliación en cuanto a los actores. De la consideración exclusiva de los actores estatales, se pasa a una consideración que toma también en cuenta los numerosos y variados actores no estatales, supranacionales, transnacionales, subnacionales e incluso a nivel de seres humanos que están presentes y actúan en la sociedad mundial, que en algunos casos, desempeñan un papel más decisivo que los propios Estados.

Finalmente, se produce un cambio en los valores imperantes en el sistema. De los valores exclusivamente individualistas y nacionalistas del pasado, se pasa como consecuencia del carácter global de los problemas y de la comunidad de intereses, a la afirmación de valores comunes y universales.²⁸

Según Keohane y Nye, las relaciones de interdependencia tienen lugar con frecuencia y son afectadas en el marco de un conjunto de normas y procedimientos que regularizan el

²⁸ *Ibidem.* pp. 32-33

comportamiento y controlan sus efectos. Esta serie de acuerdos entre los gobiernos que afectan las relaciones de interdependencia, son denominados como regímenes internacionales. Estos regímenes internacionales, constituyen factores intermedios entre la estructura de poder de un sistema internacional y la negociación política y económica que se produce en su seno.

La estructura del sistema (la distribución de los recursos de poder entre los Estados) afecta la naturaleza del régimen. Este régimen a su vez, afecta y en cierta medida gobierna la negociación política y la toma de decisiones diarias que tienen lugar en el sistema. Los cambios en los regímenes internacionales tienen una gran importancia en cuanto influyen decisivamente en la política mundial. A partir de estos postulados, Keohane y Nye elaboran un modelo ideal de la política mundial que es opuesto al modelo característico del realismo político. El modelo es denominado de interdependencia compleja. Este modelo tiene tres principales características:

1) La existencia de múltiples canales conectando las sociedades. Estos canales serían las relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales.

2) La agenda de las relaciones interestatales consiste en múltiples problemas que no están ordenados en una jerarquía clara y consistente. Esta ausencia de jerarquía entre los problemas, significa que la seguridad militar no domina consistentemente la agenda. Muchos problemas surgen de lo que normalmente se considera política interior y la distinción entre problemas internos y externos se diluye.

3) La fuerza militar no es utilizada por los gobiernos respecto de otros gobiernos dentro de una región con respecto de los problemas. Puede sin embargo, ser importante en las relaciones de los gobiernos de una región con los gobiernos fuera de la región o respecto de otros problemas.²⁹

²⁹ *Ibidem.* pp. 322-323

Las agendas de asuntos exteriores (es decir, el conjunto de cuestiones relevantes para la política exterior en que se hallan involucrados los gobiernos), se han tornado más amplias y más diversas. Ya no pueden subordinarse todos los temas al de la seguridad militar. Los progresos en el manejo de la agenda tradicional, ya no son suficientes. Ha surgido una gama de cuestiones nuevas y sin precedentes. Los problemas energéticos, los recursos del medio ambiente, de la población, del empleo, del espacio y de los mares, se equiparan ahora con cuestiones de seguridad militar, ideológicas y de rivalidad territorial, las que tradicionalmente habían conformado la agenda diplomática.³⁰ (Ver **cuadro 2**).

Cuadro 2

Procesos Políticos Bajo las Condiciones del Realismo y de la Interdependencia Compleja

| | Realismo | Interdependencia Compleja |
|--|---|--|
| Metas de los actores. | La seguridad militar será la meta predominante. | Las metas de los Estados variarán según las agendas. La política transgubernamental puede establecer metas difíciles de definir. Los actores transnacionales pueden perseguir sus propias metas. |
| Instrumentos de la política estatal. | La fuerza militar será más eficaz, aunque la economía y otros instrumentos serán también empleados. | Recursos de poder específicos a cada área de problemas serán más relevantes. La utilización de la interdependencia, los organismos internacionales, y los actores transnacionales serán los instrumentos mayores. |
| Establecimiento de la agenda. | Los cambios potenciales en el equilibrio de poder y las amenazas a la seguridad establecerán la agenda de alta política e influirán fuertemente en otras agendas. | La agenda será afectada por los cambios en la distribución de los recursos de poder dentro de las áreas de la agenda misma. La naturaleza de los regímenes internacionales, los cambios en la importancia de actores transnacionales, la vinculación de otras agendas y la politización como resultado de la creciente interdependencia. |
| Vinculación de cuestiones. | La vinculación de temas reducirá las diferencias en los resultados entre las distintas áreas de cuestiones y reforzará la jerarquía internacional. | La vinculación de cuestiones por parte de los Edos. fuertes será más difícil, dado que la fuerza es ineficaz. La vinculación de cuestiones por parte de los Estados débiles a través de organismos internacionales, erosionará (antes que reforzar) la jerarquía internacional. |
| Rol de los Organismos Internacionales. | Los roces son menores limitados por el poder del Estado y la importancia de la fuerza militar. | Los Organismos establecerán agendas, inducirán la formación de coaliciones y funcionarán como escenarios para la acción política de los Estados débiles. La capacidad para elegir el foro adecuado para un problema y para movilizar votos, será así un muy importante y trascendente recurso político. |

Fuente: Keohane, Robert y Nye Joseph. *Poder e Interdependencia: La Política Mundial en Transición*. Edit. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, 1988, p. 57

³⁰ Keohane Robert y Nye Joseph. *Op. Cit.* p. 43

En un mundo interrelacionado, el cual las coaliciones son transnacionales y transgubernamentales, el papel potencial de las instituciones internacionales para la negociación política, ha crecido enormemente. Ellas contribuyen en parte a establecer la agenda internacional, actúan como catalizadores para la formación de coaliciones y como escenario para iniciativas políticas y vinculación de los Estados débiles. Los gobiernos deben organizarse para manejar el canal de iniciativas generado por los organismos internacionales, al definir los problemas prominentes y decidir cuáles pueden agruparse. Los organismos pueden contribuir a definir las prioridades gubernamentales, la naturaleza de las comisiones interdepartamentales y otras disposiciones al interior de los gobiernos.³¹

Uno de los temas de la agenda internacional, al cual muy recientemente se le ha dado gran importancia, es al tema de la migración. Con todo lo analizado en renglones atrás, las migraciones internacionales son tomadas en cuenta cada vez más por los Estados, tanto de países receptores de los flujos migratorios como de los países emisores de los mismos.

Al ser una problemática internacional, esto implica forzosamente que se deben implementar en todos los niveles (bilateral, regional e inclusive mundial), diversas acciones conjuntas que disminuyan los problemas inherentes a las migraciones (como son la migración ilegal, la falta de respeto de los derechos humanos, laborales y civiles de los migrantes, la discriminación, el tráfico de personas, la corrupción de autoridades migratorias, la decisión unilateral de un gobierno a impedir la inmigración, etc.)

Un país receptor de flujos migratorios sin embargo, tiene todo el derecho de hacer valer su autodeterminación, sus leyes internas y su soberanía para restringir, equilibrar e inclusive impedir los flujos de inmigrantes hacia su territorio, sin embargo las implicaciones pueden ser contraproducentes, ya que se fomenta la inmigración ilegal y la acción del crimen organizado conformado por mafias que negocian con el tráfico de personas de un país a otro.

³¹ *Ibidem.* p. 54

Por otro lado, organismos internacionales (Organización de las Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones, entre otros) que protegen y resguardan los derechos humanos y civiles de los migrantes, componen un grupo de presión a nivel mundial que influye en la opinión pública internacional, pugnando contra los gobiernos que restringen negativamente los flujos migratorios y que discriminan a las personas migrantes. Estos organismos aunque no tienen un peso jurídico que influya en las decisiones de los países receptores, sí imponen que exista un respeto con base en la democracia, los derechos humanos y la ética mundial, que se debe seguir al respecto.

Aunado a lo anterior, la división internacional del trabajo ha alentado los flujos migratorios a escala mundial. Si pensamos en la nueva división internacional del trabajo, vemos que el movimiento de la fuerza de trabajo entre las distintas ramas productivas (primaria: agrícola, secundaria: industrial, terciaria: comercio y servicios), ya no ocurre sólo dentro de un mismo espacio territorial nacional, sino que básicamente corresponde a una migración entre países, donde el país capitalista más industrializado y desarrollado, explota las capacidades de la fuerza de trabajo extranjera, que a su vez, ha sido marginada o expulsada del desarrollo industrial de sus propios países.³²

La migración internacional de la población, es un fenómeno íntimamente ligado a la dinámica de globalización de los procesos productivos de los mercados y demás ámbitos económicos, sociales, políticos y culturales relacionados con ésta. Existen otras formas de movimiento espacial de la fuerza de trabajo, la más simple de las cuales es la migración del campo a las ciudades, generada por el desarrollo capitalista del mercado y posteriormente de la industria.

Estas movilizaciones pueden acontecer dentro de un país o entre distintos países. A ello hace referencia la demografía, al distinguirlos como migraciones internas o migraciones internacionales. Ambos fenómenos se diferencian sólo por la delimitación de las fronteras

³² Peña López, Ana Alicia. *La Migración Internacional de la Fuerza de Trabajo (1950-1990): Una Descripción Crítica*. Instituto de Investigaciones Económicas. Edit. Cambio XXI, México, 1995, p. 13

de los Estados nacionales que el capital crea para impulsar su desarrollo. El movimiento migratorio internacional, tiene que ver con el actual proceso de mundialización de los mercados, de las industrias, etc. Todo ello ha provocado el deterioro de las fronteras nacionales al surgir bloques regionales como la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, entre otros.³³

Como causas económicas de las migraciones internacionales, se señalan las siguientes:

- a) La búsqueda de mejores salarios por parte de los migrantes.
- b) La competencia entre los países de inmigración o receptores, para atraer la fuerza de trabajo que más se adapte a sus procesos productivos.
- c) La ayuda económica que obtienen los países de emigración o expulsores, por las remesas que envían los trabajadores migrantes.³⁴

En un mundo cada vez más interdependiente, las relaciones internacionales deben encaminarse a favorecer entramados de colaboración y cooperación mundiales. Ejemplo de ello son los regionalismos que se han constituido para favorecer el comercio y la seguridad, además de la creación de organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y la interacción de empresas multinacionales.

Es evidente que los procesos de integración internacional que surgieron con más fuerza después de la segunda guerra mundial, se han incrementado con vigor inusitado en las dos últimas décadas del siglo XX y que ahora determinan las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI.

Estos procesos de integración se han visto favorecidos por diversos factores: sin duda por el mayor intercambio comercial y financiero que ha derivado en la conformación de

³³ *Ídem.*

³⁴ *Ibidem.* p. 31

bloques económicos, el gran avance tecnológico en el transporte y las comunicaciones a través de la Internet, el fin de la Guerra Fría con la caída del Muro de Berlín y la desaparición de la Unión Soviética y del Bloque Soviético. Toda esta integración internacional ha tenido como vector y catalizador el fenómeno de la globalización o mundialización.

Para Manuel Castells, profesor de sociología de la Universidad de Berkeley, citado en el libro del doctor y catedrático universitario Carlos Eduardo Levy Vázquez, *Los Internacionalistas Frente a la Mundialización de la Información*,³⁵ menciona que: “La globalización es un fenómeno nuevo porque sólo en las dos últimas décadas del siglo XX, se ha constituido un método tecnológico de sistemas de información, telecomunicaciones y transporte, que ha articulado todo el planeta en una red de flujos en las que confluyen las funciones y unidades estratégicamente dominantes de todos los ámbitos de la actividad humana”.³⁶

Sin duda la revolución tecnológica y las comunicaciones han influenciado la perspectiva de millones de personas en el mundo por tratar de alcanzar los mayores beneficios posibles que el sistema capitalista del modo de producción ha impuesto en nuestros días. Es prácticamente imposible sustraerse de la influencia de los medios masivos de comunicación que nos imponen modelos y estilos de vida que ha generado la riqueza a través de la producción.

Literalmente el mundo se ha reducido y las distancias de un punto a otro del planeta se han acortado gracias también a la relativa facilidad de poder viajar. La mundialización o globalización no es un axioma, pero es un hecho que existe y posibilita una mayor integración e interdependencia entre las naciones del planeta en múltiples sentidos y actividades. Nadie puede aunque quisiera, permanecer aislado.

³⁵ Levy Vázquez, Carlos Eduardo. *Los Internacionalistas Frente a la Mundialización de la Información*. Edit. Miguel Ángel Porrúa. UNAM/FES Aragón, México, 2007, p. 23

³⁶ *Ídem*.

En la opinión de Castells, la globalización de la economía, también incluye la importancia creciente del comercio internacional en el crecimiento económico, el aumento considerable de la inversión extranjera directa, la globalización de una parte esencial de la producción de bienes y servicios en torno a empresas multinacionales y a sus redes auxiliares, la interpenetración internacional de mercados de bienes y servicios, y la importancia de las migraciones internacionales de mano de obra desplazada por las crisis económicas hacia zonas con mayores oportunidades de empleo y progreso.³⁷

A partir de una mayor integración e interdependencia, es como la comunidad internacional debe enfrentar sus problemas y buscar soluciones en todos los aspectos y temas. México y Canadá han estrechado sus relaciones bilaterales desde hace sesenta y cuatro años, sin embargo es precisamente a raíz de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio en 1994, que con fuerza se han llevado al cabo mayores acuerdos y mecanismos conjuntos, como es el caso de la Alianza Estratégica México-Canadá establecida en el año 2004.

Con base en la teoría de la interdependencia, se ha tratado de dar un sustento teórico a la presente investigación. Partiendo de la hipótesis propuesta, por establecer un programa de ofertas de empleo en materia laboral entre México y Canadá, a partir de una mayor integración y colaboración conjuntas basadas en el mecanismo de cooperación denominado: *Alianza Estratégica México-Canadá*. Dada la situación prevaleciente en México como un país emisor de migrantes y las características particulares de Canadá como un país receptor de flujos migratorios y que de acuerdo a las condiciones analizadas anteriormente, existen por lo tanto, posibilidades de instaurar un programa laboral entre ambas naciones que funcione para beneficio compartido, dentro de ese sector.

Si partimos del hecho, de que vivimos en un mundo multipolar e interdependiente, la búsqueda de soluciones de los problemas mundiales como la exploración de apertura de mercados para el desarrollo comercial, las crisis económicas, los conflictos bélicos, las pandemias, el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado y las migraciones, deben afrontarse de manera conjunta entre toda la comunidad internacional.

³⁷ *Ibidem*. pp. 23-24

La teoría de la interdependencia que propusieron Keohane y Nye para analizar la realidad internacional de las relaciones entre las naciones, propone que disminuye el poder de un Estado hegemónico y la importancia de su fuerza militar. El rol de los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cada vez más trasciende las decisiones unilaterales del Estado-nación y se imponen decisiones internacionales de carácter conjunto. Los organismos internacionales establecen las agendas internacionales e inducen a la formación de coaliciones entre países y regiones.

México y Canadá, se han interesado por fomentar las coaliciones transgubernamentales, privilegiando y destacando el papel de los organismos internacionales para buscar soluciones a los problemas, con base en la cooperación, el respeto y el beneficio mutuo. A partir de la interdependencia, un programa México-canadiense de ofertas de empleo, fortalecería la cooperación en el sector laboral de ambos países y permitiría la movilidad de trabajadores mexicanos al mercado de trabajo de Canadá. Todo ello, pudiera ser factible constituirlo a través de la Alianza Estratégica que comparten ambos países.

1.1. Canadá: historia y política migratoria

En Canadá, su política migratoria tradicional abierta a la inmigración, se ha manifestado por el continuo reclutamiento de inmigrantes a lo largo de los años. En 1867, la población de Canadá era de 3.5 millones de habitantes, población sumamente pequeña para los planes de expansión económica y geográfica que tenía el primer ministro John Mac Donald. Desde ese entonces, la inmigración se percibía como una solución para un aumento inmediato de la población, requisito indispensable para las necesidades apremiantes del mercado laboral.

La política migratoria canadiense durante el periodo posteriormente inmediato a la etapa de la Confederación, alentó la entrada de inmigrantes. Sin embargo a finales del siglo XIX, el gobierno canadiense estableció ciertas reglas que restringían la entrada a diversos grupos étnicos como a los chinos. Esto constituyó la primera serie de medidas diseñadas para restringir la inmigración no blanca. La legislación se encaminó a crear una política de migración exclusiva para conformar un *Canadá Blanco*, que se inició en 1911 y se extendió hasta 1919.³⁸

La política migratoria en Canadá siempre ha mantenido una apertura a favor de los inmigrantes, destacando que desde la conformación misma de la Confederación de Canadá, esa apertura ha estado condicionada por la necesidad de mano de obra de trabajadores inmigrantes que se requirieron para forjar al Canadá actual. Bajo ciertas reglas y condiciones legales, la inmigración generalmente ha sido bien recibida, a pesar que en momentos de crisis económica o por situaciones étnicas se tomaron algunas medidas restrictivas contra la inmigración.

Durante los primeros quince años del siglo XX, se estableció un plan para contratar trabajadores agrícolas provenientes principalmente de Europa Oriental y Central, con el fin de desarrollar económicamente la parte occidental de Canadá. Esto trajo como

³⁸ Gutiérrez Haces, Teresa y Vereá, Mónica. et. al. "La Política Migratoria Canadiense". *Canadá en Transición*. Edit. CISAN/UNAM. México, 1994, p. 518

consecuencia, la primera gran inmigración de polacos, eslavos y rusos, todos ellos impulsados por la gran expectativa de emigrar hacia un país en plena expansión económica y en franco crecimiento de su población. Cabe mencionar que para 1912, Canadá se convirtió en la tercera potencia exportadora a nivel mundial de trigo.

Entre 1891 y 1914 llegaron alrededor de tres millones de inmigrantes y más de un millón arribó entre 1911 y 1913. A pesar que se sostuvo un flujo constante de inmigrantes, para la década de los años veinte, aunado a las dos guerras mundiales y la depresión económica de 1930, se redujeron drásticamente los flujos de inmigrantes hacia Canadá.

Alemanes, polacos y ucranianos incrementaron el acostumbrado flujo de inmigrantes que provenían principalmente de las islas británicas. La mayoría de ellos eran trabajadores agrícolas, aunque algunos encontraron trabajo en las nacientes ciudades. Para el año de 1941, la proporción de inmigrantes con ascendencia británica había disminuido en un 50%, los inmigrantes de ascendencia francesa constituían el 30% y otros grupos etnoculturales constituían un 20%.³⁹

En esa época, la enorme mayoría de inmigrantes que se internaron en Canadá eran principalmente europeos que dadas las condiciones de atracción y de expulsión y de acuerdo con las políticas migratorias establecidas en esos momentos, condicionaron los movimientos de dichos flujos migratorios. A pesar del buscado *Canadá Blanco*, la política migratoria del gobierno dio un giro sustancial a favor de otros grupos étnicos.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, Canadá experimentó su segundo gran flujo migratorio de ese siglo XX, llegando a admitir a más de un millón y medio de inmigrantes durante la década de los años cincuenta. Muchos de esos inmigrantes eran refugiados que provenían de Europa Oriental. La expansión industrial canadiense de la posguerra, incrementó significativamente la demanda de mano de obra calificada, además de aquellos trabajadores no disponibles en el mercado laboral canadiense. Así que durante la década de los años cincuenta, más del 30% de los inmigrantes provenían de Alemania,

³⁹ *Ibidem.* p. 519

Austria e Italia. A principios de la década de los sesenta, se experimentó en Canadá un descenso en la economía que provocó la disminución del reclutamiento de inmigrantes. En 1964, se creó el departamento de *Manpower and Immigration* (Inmigración y Fuerza Laboral), que funcionaría como el responsable de administrar los flujos migratorios en Canadá y de ese modo, se ajustara la inmigración a las necesidades de empleo del país. Es durante esa misma década que se presentaría el importante fenómeno de la inmigración ilegal, que comparativamente, es mucho menos importante en relación a la que se experimentaba en Estados Unidos.

El gobierno canadiense, preocupado por eliminar este problema, ejecutó varias amnistías en años posteriores, que siendo exitosas, permitieron la regularización de muchos inmigrantes ilegales. Con el fin de solucionar el problema creciente del ingreso al país de inmigrantes indocumentados o de la permanencia en el país en forma ilegal de los mismos, el gobierno canadiense realizó una revisión general de todos los aspectos de la inmigración.

En 1966 se dio a conocer un instrumento denominado *White Paper* (Documento Blanco). En este documento se cuestionaba la posibilidad a largo plazo de absorber masivamente a inmigrantes necesitados de empleo y se hacía un llamado a que se establecieran vínculos más estrechos entre la inmigración y las necesidades más inmediatas de trabajo. Con la ley denominada *Immigration Regulations of 1967* (Regulaciones a la Inmigración de 1967), se introdujo un sistema de selección conocido como: *The Canadian Points System* (Sistema Canadiense de Puntos), diseñado para seleccionar un determinado tipo de inmigrante que fuera de acuerdo a las necesidades laborales del país en general y de las provincias en particular.

Este sistema permitió el aumento de la inmigración multicultural, que buscaba del inmigrante el conocimiento de los dos idiomas oficiales, un buen nivel educativo y experiencia laboral. Durante esta década de los sesenta, se realizaron mejoras en el Servicio de Inmigración Exterior de Canadá al desarrollar programas que le daban un

mayor apoyo a los inmigrantes y refugiados, particularmente a quienes se incorporaban al mercado laboral y que requerían de capacitación.⁴⁰

El paulatino pero constante incremento de inmigrantes hacia el interior de Canadá, obligó a las autoridades de ese país a implementar diversas medidas y a imponer ciertas reglas que si bien no son en esencia extremadamente restrictivas, sí permitieron un mejor control, una mayor organización y orientación del perfil de los posibles inmigrantes que buscaban cabida en el mercado laboral del Canadá de ese entonces.

Durante la década de los sesenta del siglo XX, se presentaron cambios significativos a nivel mundial: el fin del colonialismo, la desaparición de los grandes imperios y de sus respectivas colonias. Todo ello generó como consecuencia, la necesidad de crear nuevos Estados-nación en varias regiones del mundo. Al mismo tiempo surgió un interés a nivel planetario por los derechos humanos y la igualdad racial y nacional. Por estas y otras razones, el cambio del origen del flujo migratorio se volvió evidente. Debido a una combinación del incremento natural de la población canadiense, junto con un aumento en la tasa de inmigración, la población de Canadá se duplicó en tan sólo tres décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

En el año de 1981, un censo realizado mostró un incremento significativo de canadienses que eran descendientes de familiares que habían arribado desde Asia, el Caribe y de América Latina. La proporción de canadienses, en los cuales sus padres no provenían de Francia o de Gran Bretaña, aumentó de manera significativa y llegó a alcanzar un tercio de la población total. Es así como la política de inmigración de un *Canadá Blanco*, bajo la cual se consideraron admisibles sólo inmigrantes de origen europeo o estadounidense (salvo pocas excepciones), permaneció vigente hasta 1962.

Canadá fue el primero de los países tradicionalmente abiertos a la inmigración que abandonó su política migratoria de aceptar sólo inmigrantes de raza blanca. A partir de 1967, la política migratoria de Canadá se convirtió en no discriminatoria y universal,

⁴⁰ *Ibidem.* pp. 519-521

aceptando principalmente a inmigrantes con status de inversionistas o económicos, parientes de inmigrantes ya establecidos y a refugiados. Hoy en día esta clasificación y composición permanece semejante. Uno de los factores determinantes de este cambio, se debió a que algunos políticos y funcionarios consideraron que mantener una política de inmigración selectiva en cuanto origen de procedencia, entorpecería la posición que Canadá mantenía en las Naciones Unidas e inclusive dañaría su posición dentro de la *Commonwealth of Nations* (Comunidad de Naciones). El ejemplo de Canadá influyó en otros países tradicionalmente abiertos a la inmigración como Estados Unidos y Australia que siguieron una política migratoria semejante a la de Canadá.⁴¹

La tradición canadiense de humanitarismo que se ha hecho patente en los distintos foros internacionales y principalmente en la sede de las Naciones Unidas, aunado a las necesidades demográficas, económicas y sociales que han derivado en la búsqueda de fuerza laboral extranjera, han condicionado un tipo de política migratoria que ha favorecido la inmigración de trabajadores, que bajo ciertas reglas y lineamientos, se han adaptado a la cultura y a los requerimientos laborales del mercado de trabajo de Canadá.

⁴¹ *Ídem.*

1.2. Leyes de inmigración

Durante la década de los setenta del pasado siglo, hubo muchas mejoras en la administración y política migratoria canadiense. La más notable fue la creación de una nueva *Ley de Inmigración* en el año de 1976 y proclamada en 1978. Esta ley reemplazó a la de 1952 y fue percibida desde entonces como una ley de inmigración sensible, liberal e innovadora, pues creaba un clima favorable para la inmigración y al mismo tiempo, surgía una política hacia los refugiados humanitaria. Se le otorgó un énfasis especial a la admisión sobre la exclusión. Entre las principales características de esta ley, se incluye una clara declaración de principios, entre ellos uno antidiscriminatorio y un compromiso formal de ayuda a refugiados.

La ley incluyó metas demográficas y se desarrolló un sistema de niveles de inmigración anuales, el cual implicó un detallado y cuidadoso proceso de consulta con las provincias, las organizaciones nacionales y los grupos de interés, así como con académicos y funcionarios gubernamentales para determinar las necesidades laborales y demográficas tanto federales como regionales. En esta ley se le dio una importancia especial al enriquecimiento social y cultural, a la reunificación familiar, al cabal cumplimiento de las obligaciones internacionales en torno a la asistencia a refugiados y principalmente al uso de la inmigración para apoyar el desarrollo económico.

Lo establecido para la conformación y el establecimiento dentro de la política de inmigración canadiense y tanto de las normas como de los reglamentos y regulaciones elaboradas bajo el marco instituido en esta ley, fueron diseñadas de manera que se cumplieran y se promovieran los intereses tanto nacionales como internacionales de Canadá. Los principales objetivos que se buscaban a través de esta política de inmigración canadiense a partir de esta ley son:

- 1) Apoyar el cumplimiento de las metas demográficas establecidas por el gobierno con respecto al tamaño, tasa de crecimiento, estructura y distribución geográfica de la población canadiense.

- 2) Enriquecer y reforzar el tejido cultural y social de Canadá, tomando en consideración su carácter federal y bilingüe.
- 3) Facilitar la reunión en Canadá de ciudadanos canadienses y residentes permanentes con sus parientes más cercanos o inmediatos residentes en el extranjero.
- 4) Promover y facilitar la adaptación a la sociedad canadiense de las personas a quienes se les ha otorgado la admisión como residentes permanentes.
- 5) Facilitar la entrada de visitantes con el propósito de incrementar el comercio, el turismo, las actividades culturales, científicas y un mejor entendimiento internacional.
- 6) Asegurar que cualquier persona que busca la admisión, ya sea como residente permanente o temporal, sea sometida a los criterios de admisión y que no se le discrimine de una manera inconsciente con el carácter canadiense de derecho a la libertad.
- 7) Cumplir con las obligaciones legales internacionales con respecto a los refugiados y preservar su tradición humanitaria con respecto a los desplazados y perseguidos.
- 8) Alentar el desarrollo de una economía fuerte y viable para la prosperidad de todas las regiones de Canadá.
- 9) Mantener y proteger la salud, la seguridad y el buen orden de la sociedad canadiense.
- 10) Promover un orden internacional y una justicia a través de la negación del uso territorial a personas que son capaces de cometer actividades criminales.⁴²

Estos objetivos evidencian la gran apertura y trascendencia que este país le ha dado a la inmigración. Es importante resaltar que esta ley estableció los mecanismos legales y los reglamentos para canalizar de manera eficiente y controlada los flujos migratorios.

⁴² *Ibidem.* pp. 522-523

En lo referente a la selección de los inmigrantes, en el apartado sobre: *El principio general sobre la admisibilidad de los inmigrantes* de esta ley, se señala que: “Cualquier inmigrante refugiado, miembro familiar o independiente, se le debe conceder el derecho de entrada, siempre y cuando satisfaga los criterios de selección y se determine si será capaz de establecerse con éxito en Canadá”. Respecto a los desplazados y los perseguidos, la ley señala: “Se le debe admitir sujeto y de acuerdo a las convenciones de refugiados existentes y establecidas”.⁴³

Esta nueva *Ley de Inmigración* que se estableció en 1976, creó las bases para una mejor administración y organización de los flujos migratorios que se internaban en Canadá. Con esta ley se buscaba cumplir con un equilibrio entre las metas demográficas y los niveles de inmigración que anualmente ingresaban a ese país. Además en esta ley se pone énfasis en la protección de los derechos humanos y civiles tanto de los inmigrantes como de los refugiados o desplazados, todo ello con base en términos y compromisos internacionales que el gobierno canadiense había adquirido en foros mundiales como en las Naciones Unidas. Por lo tanto es oportuno hacer resaltar la importancia de esta ley.

En esta ley, como ya se había comentado, se señala que tras haber realizado una consulta con las provincias en relación a las necesidades demográficas regionales y a las consideraciones del mercado laboral del momento, así como las consultas hechas a organismos e instituciones apropiadas, deben ser expuestas ante el Parlamento en los momentos que indique la ley, dentro de un informe que detalle los siguientes puntos:

- a) El número de inmigrantes que el gobierno de Canadá considera apropiado admitir durante cualquier periodo específico.
- b) La forma en que las consideraciones demográficas fueron tomadas en cuenta para determinar ese número.⁴⁴

⁴³ *Ídem.*

⁴⁴ *Ibidem.* p. 524

Por lo que se refiere al tipo de inmigrante que puede ser admitido en Canadá, la sección seis de la ley reconoce tres clases o categorías de inmigrantes que pueden solicitar su ingreso al país por iniciativa propia. De acuerdo con las leyes migratorias de Canadá esas categorías son:

1. Clase familiar.
2. Refugiados.
3. Inmigrantes independientes⁴⁵

Clase familiar: Son los familiares inmediatos (hijos, dependientes, padres y abuelos, cónyuges o parejas comprometidas) que deseen migrar a Canadá. Para solicitar su entrada, el ciudadano canadiense o residente permanente con una edad de diecinueve años o más, tiene el derecho de apoyar dicha solicitud.

Refugiados: De acuerdo con la definición establecida por la *Convención y Protocolo de las Naciones Unidas*, los refugiados pueden recibir asistencia por un año según las leyes. Grupos de por lo menos cinco ciudadanos canadienses o residentes permanentes de al menos diecinueve años de edad u organizaciones locales legales, pueden apoyar la *Convención de Refugiados*, para que sean admitidos determinados solicitantes así como sus familiares.

Inmigrantes independientes: Esta categoría incluye a parientes asistidos, trabajadores calificados, empresarios, inversionistas, personas autoempleadas y otros inmigrantes que solicitan admisión bajo su propia iniciativa y que en seguida se describen:

a. Parientes asistidos: Son aquellos que no califican bajo la clase familiar ni bajo el criterio de selección, pero que tienen un pariente en Canadá que está dispuesto a apoyarlo para su establecimiento en ese país. Éstos pueden ser nuevamente padres de familia, hermanos, hasta tíos, primos y sobrinos.

⁴⁵ *Ídem.*

b. Empresarios: Son personas que pueden demostrar que tienen la intención y la capacidad de establecerse y/o realizar alguna inversión en un negocio que contribuya significativamente a la economía canadiense.

c. Inversionistas: Son personas que demuestren tener una carrera en negocios y que hayan acumulado por lo menos un capital de 500 mil dólares canadienses. Deben comprobar que su proyecto traerá beneficios económicos significativos a la provincia donde dicha inversión sea localizada.

d. Autoempleado: Personas preparadas que intentan establecer un negocio que creará fuentes de empleo, no sólo para esa persona, sino que contribuirá considerablemente a la economía, la cultura, así como a la vida artística de Canadá.⁴⁶

Esta ley de inmigración, requiere que todos los visitantes y estudiantes que deseen trabajar o estudiar temporalmente en Canadá, deben obtener un permiso o una autorización previa en el extranjero y una vez admitidos como visitantes, no podrán cambiar su status migratorio en Canadá.⁴⁷

Se considera que la *Ley de Inmigración de Canadá*, instaurada en 1976, logró cambios importantes en las áreas de exclusión y control al reducir sustancialmente el grado de *discreción ministerial* que permitía la ley de 1952. A pesar que se eliminó a lo que se le consideraba las *clases prohibidas* y la larga lista de aquellos considerados como *no deseables*, la ley de 1976 restringe la entrada al país de todas aquellas personas que amenacen la salud pública, al mismo tiempo restringe el ingreso de quienes hayan cometido ofensas criminales serias sin mostrar evidencia de rehabilitación y de aquellos que se encuentren inmersos en actividades criminales, de espionaje, terrorismo y secuestro.⁴⁸

⁴⁶ Verea, Mónica. *Migración Temporal en América del Norte: Propuestas y Respuestas*. Edit. CISAN/UNAM. México, 2003, pp. 160-161

⁴⁷ Gutiérrez Haces, Teresa y Verea, Mónica. *Op. Cit.* p. 525

⁴⁸ *Ibidem.* pp. 525-526

Se aprecia que en esta nueva ley de inmigración, se buscaba la complementación de medidas respecto a implementar nuevos rangos de organización y selección de los posibles inmigrantes, todo ello con base en la evaluación a la capacitación de los mismos inmigrantes, de su habilidad y experiencia para cubrir determinado empleo, además de facilitar burocráticamente el paso de trabajador temporal a residente permanente.

En cuanto a los refugiados, la ley establece el compromiso de Canadá para cumplir con sus obligaciones internacionales legales hacia los refugiados y para continuar con su tradición humanitaria con respecto a los desplazados y perseguidos. *The Canadian Multiculturalism Act* (Acta del Multiculturalismo Canadiense) de 1988 complementa el apoyo y los buenos deseos de Canadá para las personas originarias de múltiples países y culturas. Entre sus principios, podemos mencionar lo siguiente: “Debe haber igualdad de oportunidades para todos los canadienses, se debe de fomentar la preservación de todas las culturas, se debe eliminar la discriminación estableciendo medidas que afirman al extranjero, apoyar a la integración social del inmigrante.”⁴⁹

La tradición humanitaria y de respeto a la cultura de los inmigrantes, se hace patente en las leyes establecidas desde 1976 por el gobierno de Canadá. La pluralidad y apertura de los canadienses es una prueba de la posibilidad de crear puentes de entendimiento y cooperación entre los diversos Estados.

Con base en el respeto de los mecanismos legales que se instituyan entre los países y/o regiones para favorecer la migración, se puede lograr con corresponsabilidad y cooperación, la creación de políticas migratorias que se adapten y correspondan a la realidad actual del dinamismo existente de movimiento de personas de un país a otro o de una región a otra, que es parte de la interdependencia y los procesos de integración que se han incrementado en los últimos años a partir del fenómeno de la globalización. Canadá es por lo tanto, de acuerdo con lo analizado hasta el momento, un ejemplo de esa apertura e integración con el mundo.

⁴⁹ *Ídem.*

1.3. Políticas de población

El gobierno de Canadá realmente no había mostrado interés en formular una política de población. Después de la Segunda Guerra Mundial, muchos países industrializados experimentaron un aumento significativo en su tasa de fertilidad, que en el caso de Canadá duró quince años. Sin embargo, a partir del año de 1973 un nuevo fenómeno demográfico comenzó a hacerse evidente, ya que la tasa de fertilidad disminuyó por debajo del nivel de 2.1 nacimientos por mujer, nivel mínimo y necesario para renovar a la población a largo plazo. La tendencia de la tasa de fertilidad se ha convertido en una tendencia a largo plazo y parece que será difícil revertirla en el futuro.

Dentro de un estudio realizado sobre la fertilidad en Canadá por Anatole Romaniuk: "Fertility in Canada, from Baby Boom to Baby Bust",⁵⁰(citado en el libro *Migración Temporal en América del Norte* de la investigadora Mónica Vereá del Centro de Investigaciones Sobre América del Norte: *CISAM*), se presenta una perspectiva similar del futuro demográfico en Canadá y enfatiza el papel tan importante que juega y jugará la inmigración en el futuro.

Se alerta en esta investigación, que en un régimen de infertilidad tan bajo, junto con el consecuente envejecimiento y descenso del crecimiento de la población canadiense, se ha creado una situación históricamente nueva, que puede afectar las estrategias de inmigración implementadas por el gobierno. Según este estudio, si la tasa de fertilidad se estanca en el nivel de esos años (los noventa), y el nivel de la inmigración neta se mantiene en un mínimo de cincuenta mil admisiones anuales netas, el crecimiento poblacional disminuirá y la declinación comenzará a partir del año 2020.⁵¹

Considerando las proyecciones elaboradas por la *Employment and Immigration Comision* (Comisión de Inmigración y Empleo) para cubrir el periodo (1986-1987)-(2050-2051), la cual tomó en consideración que la fertilidad continuará en declive antes de que se haya

⁵⁰ Vereá, Mónica. *Op. Cit.* p. 117

⁵¹ *Ídem.*

estabilizado en 1996 y que la tasa de migración permanecerá en un 0.28% de la población total, se estimó que la inmigración debió ser de alrededor de 125 mil para 1986-1987, con un incremento de diez mil a veinte mil inmigrantes por año hasta 1990 y permanecer constante con el fin de mantener a la población en ese nivel.⁵²

Uno de los factores de atracción de Canadá que permite que las políticas del gobierno implementadas con respecto a la inmigración sean de apertura, lo determina en forma definitiva, su relativamente bajo crecimiento demográfico. Siendo Canadá un país inmenso territorialmente, su densidad de población es francamente baja, únicamente 3.2 habitantes por kilómetro cuadrado. Se considera que bajo estos argumentos y realidades, parte la gran necesidad de inmigrantes en Canadá.

En su oportunidad, el primer ministro Brian Mulroney, reaccionó a fines de la década de los ochenta, respondiendo con un incremento en el nivel de inmigración anual. Para 1989, ciento noventa y un mil seiscientos inmigrantes fueron admitidos en Canadá, con el siguiente porcentaje: 49% fueron inmigrantes provenientes de Asia y del Pacífico, 27% europeos, 13% de América Latina, 6% africanos y 4% estadounidenses. Las principales provincias receptoras de inmigrantes fueron: Ontario con un 54%, Québec con 16% y Columbia Británica 14%.⁵³ (Ver **cuadro 3**).

Cuadro 3
INMIGRACIÓN POR PROVINCIAS

| <i>Provincias</i> | <i>1960-1969</i> | <i>1970-1979</i> | <i>1980-1989</i> |
|----------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Ontario | 725.779 | 753.636 | 620.687 |
| Québec | 288.035 | 231.788 | 217.089 |
| Columbia Británica | 161.377 | 217.205 | 185.393 |
| Otras Provincias | 190.834 | - | 236.317 |
| Total de Provincias | 1.366.025 | 1.202.629 | 1.259.486 |

Fuente: Gutiérrez Haces, Teresa y Vereá, Mónica. et. al. "La política migratoria canadiense". *Canadá en Transición*. Edit. CISAN/UNAM, México, 1994, p. 541

⁵² Gutiérrez Haces, Teresa y Vereá, Mónica. *Op. Cit.* p. 526-527

⁵³ *Ibidem.* pp. 527-528

La política inmigratoria de Canadá durante el siglo XX, ha sido utilizada como un instrumento para la construcción de una nación. Al ser Canadá un país constituido principalmente por inmigrantes, esta nación ha logrado mantener un flujo muy importante de los mismos hacia el interior de su territorio, ya que si bien se ha venido transformando la composición de los inmigrantes en términos de su procedencia u origen, esta inmigración ha estado estrechamente vinculada principalmente, a las necesidades de la demanda de mano de obra dentro del sector del mercado laboral de Canadá.

Estando conscientes las autoridades canadienses de los problemas que se han suscitado y que se derivan de la inmigración poco controlada y escasamente administrada y de acuerdo a los requerimientos específicos tanto laborales como demográficos, durante los últimos años, la política migratoria en Canadá ha estado encaminada a formular leyes que precisamente sean congruentes con las necesidades demográficas y de trabajo, tanto a nivel federal como a nivel regional o provincial.

Todo esto condujo hacia la implementación de los niveles, las categorías y los tipos de inmigrantes que el mercado laboral de Canadá requiere anualmente. Es importante destacar, que la tradición humanitaria de Canadá, ha sido una decisión trascendente de su política migratoria, ya que le ha dado una prioridad ejemplar a la reunificación familiar, así como ha favorecido a los desplazados y a los perseguidos políticos y por lo tanto, derivan varias de estas acciones, en la aceptación de infinidad de refugiados dentro de ese país.⁵⁴

En términos generales, las autoridades canadienses han tenido una mentalidad constructiva y positiva frente a la inmigración, ya que a los inmigrantes se les aprecia como un capital humano muy importante que participa y colabora para el crecimiento económico y cultural de esta nación. Para los canadienses, la inmigración constituye una fuente de inversión y un factor que atrae mayores flujos migratorios hacia su territorio y que además de fortalecer relaciones y nexos comerciales con el resto del mundo ha acarreado otros beneficios para Canadá, como es el de rejuvenecer a su población y el de generar y fomentar el consumo de bienes y servicios, entre otros beneficios para el país.

⁵⁴ *Ibidem.* pp. 537-538

A diferencia de la política migratoria estadounidense, la política migratoria de Canadá ha dado una alta prioridad a la admisión de inmigrantes por razones económicas y/o laborales. Los datos dados a conocer en un censo en el año 2000, muestran que la economía canadiense necesita de inmigrantes para su prosperidad. Se calcula que para el año 2011 los inmigrantes constituirán el crecimiento total de la fuerza laboral y que en 2026 la población canadiense crecerá exclusivamente a través de la inmigración.⁵⁵

Canadá es el segundo país territorialmente más grande del mundo, pero estadísticamente es al mismo tiempo, uno de los países que tienen una tasa reducida en cuanto al crecimiento poblacional de todo el orbe. Por lo tanto se hacen imprescindibles tomar ciertas decisiones por parte del gobierno canadiense por tratar de disminuir el déficit poblacional, al permitir ciertos niveles en cuanto al ingreso de inmigrantes, tanto para cubrir puestos de empleo, como para que en determinado momento, funcionen para incrementar la población.

⁵⁵ Verea, Mónica. *Op. Cit.* p. 162

1.4. Canadá: país de inmigrantes

Canadá es un país que cumple de acuerdo con los factores de demanda-atracción, con los requisitos para catalogarlo como un país de inmigrantes, todo ello con base en sus muy particulares elementos económicos, políticos, territoriales y demográficos que a continuación se estudiarán.

En primer lugar se debe destacar su gran economía industrializada, que desde el punto de vista económico es un factor clave de atracción para favorecer la entrada de flujos migratorios. Canadá es miembro del Grupo de los Ocho (G-8), es decir, es uno de los países más industrializados del planeta. Cabe destacar que en el año 2007, el Producto Interno Bruto (PIB) total de Canadá alcanzó la cifra de \$1.217.069 mil millones de dólares estadounidenses con un ingreso *per cápita* de \$36.984 de dólares.⁵⁶ Canadá ha tenido un crecimiento económico en la última década del 3.4%.⁵⁷

En segundo lugar la política migratoria de Canadá, se enfoca por implementar una política de apertura que generalmente ha favorecido a los inmigrantes para luego incorporarlos al mercado laboral, destacando al mismo tiempo, la apertura multicultural a favor de residentes de todas partes del mundo.

En tercer lugar el elemento territorial de Canadá, que distingue a este país por ser una nación con grandes recursos naturales y una vasta cantidad de tierras. Canadá ocupa el segundo lugar después de la Federación de Rusia en extensión territorial: 9.984.670 kilómetros cuadrados, es decir, es aproximadamente cinco veces más grande que el territorio de México. Existen en Canadá, enormes territorios inhabitados, además de

⁵⁶ Wikipedia la Enciclopedia Libre. *Canada*. México, 2007, Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Canad%C3%A1>
Fecha de acceso: 05/Nov/2007

⁵⁷ Hernández Ruiz, C. A. y Salado Hernández, M. A. *El programa de trabajadores agrícolas mexicanos en Canadá como modelo para la creación de un tratado migratorio*. Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Depto. de Relaciones Internacionales e Historia. Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla, junio de 2004. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/Iri/hernandez_r_ca/capitulo_1.html Fecha de acceso: 04/Sep/2008

extensas zonas de cultivo (casi 5% del total del territorio son tierras aptas para la agricultura y de ese porcentaje, sólo se aprovecha el 0.02%).⁵⁸

En cuarto lugar el aspecto demográfico de Canadá, es otro elemento importante que se tiene que destacar. En el año de 2007, la población en Canadá fue de aproximadamente 33.098.932 habitantes, de los cuales el 90% de los asentamientos humanos se ubican en la zona fronteriza con Estados Unidos, a lo largo de aproximadamente 200 kilómetros. La densidad de población en Canadá se ubica en 3.2 habitantes por kilómetro cuadrado, esto quiere decir que Canadá es uno de los países con mayor extensión territorial del mundo pero al mismo tiempo es de los países con muy baja población.⁵⁹

Un elemento que se debe resaltar de Canadá es el problema demográfico, que es evidente en la disminución en la tasa de natalidad aunada al envejecimiento poblacional. Como se ha estudiado, esta circunstancia ha favorecido casi siempre, una política migratoria de *puertas abiertas*. Esta característica, ha provocado que el gobierno canadiense haya adoptado políticas migratorias que le han permitido *importar* mano de obra para cubrir el déficit de la fuerza de trabajo dentro de los diversos sectores de la economía y del mercado laboral de Canadá.

Es indudable que Canadá cuenta con enormes recursos naturales que le han permitido construir una economía de primer orden. Existe una gran producción de diversos recursos como el trigo, además de avena, cebada, vid, remolacha, tabaco, patatas, lino, también se produce ganado bovino, porcino y la pesca. Los grandes bosques proporcionan madera, pasta de papel y pulpa. Canadá cuenta con yacimientos de petróleo y gas natural, además cuenta con minas de níquel, asbesto, cinc, hierro, plomo, cobre, uranio, estaño, oro, aluminio, plata y mercurio.

Es importante destacar que este país cuenta con un fuerte desarrollo industrial del sector automotriz, en maquinaria agrícola y material ferroviario (destacándose el desarrollo en

⁵⁸ *Ídem.*

⁵⁹ *Ídem.*

vías de comunicación, con una red de ferrocarriles que atraviesan el país desde el Pacífico hasta el Atlántico). Canadá se ha especializado en el desarrollo de industrias como la alimentaria, maderera, química y textil, aunado a la metalurgia del hierro y del aluminio. Las principales zonas que cuentan con un alto grado de industrialización de Canadá se encuentran ubicadas en las ciudades de Toronto, Montreal y Vancouver.⁶⁰

Evidentemente que la franja fronteriza con Estados Unidos es una zona de alto dinamismo económico entre las dos naciones y por ende se ha conformado dicho *cinturón demográfico* que ha permitido la construcción de ciudades muy importantes de Canadá: Toronto y Montreal por la cercanía estadounidense. La ciudad de Vancouver es una región netamente encaminada a desarrollar una relación comercial con la región del Asia-Pacífico y la región noroeste de Estados Unidos.

Canadá es un país multicultural y multiétnico. Durante los años setenta del siglo XX, al implementarse las nuevas leyes en materia migratoria, se permitió una entrada anual de 250 mil inmigrantes. Este número de individuos, representa más del 75% de la tasa anual de crecimiento demográfico. Es actualmente la provincia de Ontario la que alberga el 38% de la población, pero la provincia de Columbia Británica es la que registra la tasa de crecimiento demográfico más elevado, todo ello debido a su estrecha vinculación con Estados Unidos y a los mercados asiáticos.⁶¹

Es importante hacer notar que Canadá cuenta con un sistema político estable y lo convierte en un país atractivo para emigrar. Respetuoso de las libertades y de los derechos individuales, un sistema democrático eficiente que ha tratado dentro de lo posible evitar conflictos internos, buscando siempre la paz social, hacen de Canadá un lugar ideal para vivir, no únicamente para trabajadores inmigrantes sino también para refugiados y víctimas de represión.

⁶⁰ Grijalbo. *Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado*. Edit. Grijalbo-Mondadori. Barcelona, 1997, p. 332

⁶¹ Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX). *Claves de la Economía Mundial*. Madrid, 2000, p. 544

La *patria* del multiculturalismo es Canadá, tanto en términos de práctica política como en el plano intelectual. Convertirse en canadiense no exige de nadie que renuncie a su identidad previa, de ahí que pocos inmigrantes sientan que nacionalizarse canadiense sea una traición a su país o a su cultura de origen. La política seguida en Canadá puede poner el acento en la ciudadanía y en la identificación nacional, pero es manifiestamente multicultural. Las políticas migratorias preexistentes étnicamente sesgadas, que impedían que las personas que no eran blancas se sintiesen canadienses, han sido públicamente repudiadas, lo que constituye un paso de suma importancia, realizándose un esfuerzo público por renegar de los episodios pasados de racismo y maltrato a las minorías.⁶²

Sin la contribución del importante flujo de inmigrantes, Canadá no hubiese podido alcanzar los niveles tan elevados en materia tecnológica y ser el país próspero que es hoy. Durante el siglo XX, la política migratoria canadiense (con ciertas restricciones), ha sido usada como un instrumento para la construcción de esa nación.

En Canadá, los inmigrantes pueden solicitar la ciudadanía a tan sólo tres años de su llegada al país, si han residido en él la mayor parte del tiempo. Además la ciudadanía no es vista como un proceso final, sino como una etapa intermedia: como una fase más del camino para convertirse en un miembro más de la sociedad canadiense. Sin embargo, no todo es positivo en Canadá. Existe hostilidad en ciertos sectores hacia los inmigrantes y es patente la inquietud pública ante diversos fraudes existentes en las solicitudes de asilo. Los pueblos indígenas han denunciado ser objeto de discriminación y han planteado destacados casos judiciales al respecto.

Continúan las tensiones en torno a la inmigración, sin embargo, a diferencia de Europa o de Estados Unidos, Canadá no comparte fronteras con ningún país en desarrollo, tampoco ha sido nunca una potencia colonizadora y los inmigrantes no se enfrentan a los rescoldos de pasados sentimientos de hostilidad aún presentes en los antiguos Estados imperiales o

⁶² Giddens, Anthony. *Europa en la Era Global*. Edit. Paidós. Barcelona, 2007, p. 163

que las propias personas inmigradas puedan albergar en su interior cuando se trasladan hacia esos países.⁶³

Conscientes que la inmigración ha dado más resultados positivos que problemas, los canadienses optaron por seleccionar sus admisiones provenientes de diversas partes del mundo, todo de acuerdo con las necesidades del sector laboral de ese país. A diferencia de la opinión pública estadounidense, la sociedad civil canadiense, estima que la inmigración tiene un impacto positivo para la economía del país.

El multiculturalismo en Canadá, sin embargo, es una política o un conjunto de políticas. Hace referencia a programas de actuación política que reconocen la autenticidad de diferentes modos de vida dentro de una comunidad social y que tratan de promover transacciones fructíferas y positivas entre ellos, pero en el seno de un sistema global (y singular) de derechos y deberes ciudadanos.

Tres condiciones facilitan la adopción positiva del multiculturalismo. **Primero:** la dificultad de obtener apoyo público si los beneficiarios principales son inmigrantes ilegales. En la mayoría de los países, los inmigrantes son vistos como individuos que se sustraen al imperio de la ley. Canadá cuenta con el nivel de inmigración ilegal más reducida de los países avanzados y con el mayor apoyo público hacia el multiculturalismo. **Segundo:** el tipo de culturas que se incluyen dentro del multiculturalismo, es difícil que éste cuente con apoyo popular si las culturas son consideradas como antiliberales, una percepción que actualmente se tiene sobre todo de los musulmanes. En Europa por ejemplo, la predominancia numérica de los inmigrantes musulmanes, combinada con el racismo y la islamofobia, propicia la impresión generalizada de que los inmigrantes son antiliberales y por lo consiguiente, el multiculturalismo comporta un riesgo moral. **Tercero:** es la percepción que se tiene del impacto económico de los inmigrantes, cuando se considera que los beneficiarios potenciales de las políticas multiculturales, reciben más del estado de bienestar de lo que contribuyen a él. Por lo tanto el apoyo popular a favor del multiculturalismo tiende a decaer.

⁶³ *Ídem.*

En Canadá, los inmigrantes son ampliamente considerados contribuidores netos, lo que no deja de reflejar el hecho de que muchos de ellos han sido elegidos principalmente por su nivel educativo o sus calificaciones.⁶⁴

En Canadá, anualmente se efectúan estimaciones estadísticas para alcanzar ciertas metas demográficas y analizar el tipo de necesidades laborales tanto federales como regionales, con el fin de establecer los niveles de inmigración requeridos periódicamente. Por ello en Canadá, se ha considerado la continua necesidad de reforzar el tejido cultural y social, la reunificación familiar y la adaptación, pero buscando incentivar la economía.⁶⁵

Históricamente, la inmigración ha sido un importante detonador para constituir desde un principio, la base tanto económica como cultural de la sociedad canadiense. Ya desde finales del siglo XIX e inicios del XX, arribaron a Canadá alrededor de tres millones de inmigrantes. Durante el período entre las dos guerras mundiales y la depresión económica de fines de los años veinte e inicios de los años treinta el flujo migratorio disminuyó, pero fue una tendencia mundial, sin embargo durante la posguerra, el requerimiento de inmigrantes aumentó. Como ya se ha apuntado, la tendencia muestra que la economía canadiense requerirá de inmigrantes para su prosperidad para inicios del siglo XXI.

⁶⁴ *Ibidem.* 164-166

⁶⁵ Vereza, Mónica. *Op. Cit.* pp. 159-160

CAPÍTULO

DOS

II

2. Relaciones Bilaterales México-Canadá

Los orígenes de la relación entre México y Canadá se remontan a la segunda mitad del siglo XIX. En 1865, las autoridades de cuatro colonias británicas norteamericanas ya habían puesto sus ojos en México: Canadá, Nueva Brunswick, Nueva Escocia y la Isla Príncipe Eduardo, quienes discutieron en la ciudad de Québec, acerca de las oportunidades que ofrecía el mercado mexicano como alternativa comercial, frente al expansionismo del mercado estadounidense.

En 1867, Canadá, Nueva Brunswick y Nueva Escocia se convirtieron en una entidad nueva: El Dominio de Canadá. Constituida por cuatro Provincias: Ontario, Québec, Nueva Escocia y Nueva Brunswick, donde la reina Victoria de Inglaterra firmó la Ley de la América del Norte Británica, el 29 de marzo de 1867, proclamada el 1 de julio de ese mismo año. Este hecho, no sólo marcó la relación de Canadá con el Imperio Británico, sino que también fue un incentivo para que los habitantes del nuevo dominio británico, buscaran espacios económicos alternativos al de su vecino estadounidense.⁶⁶

Vemos que la relación entre México y Canadá no es nueva, aunque se debe reconocer que a partir del TLCAN, la relación se ha estrechado entre ambos países desde la entrada en vigor de dicho acuerdo en 1994. Sin embargo, existe un antecedente interesante de la relación México-Canadá desde hace más de cien años, siendo digno de estudio, ya que Canadá es un socio comercial importante de México, además de conformar de manera trascendente la geopolítica norteamericana.

El status de dominio británico, daba a Canadá ventajas como inconvenientes. Es así como los primeros comerciantes y empresarios aventureros del dominio, se presentaban en las entonces jóvenes repúblicas americanas, como ciudadanos europeos, como habitantes de una colonia inglesa en América y no como ciudadanos de un Estado independiente. Uno de los inconvenientes para Canadá bajo el status de dominio británico, es que sólo tuvo el

⁶⁶ Gutiérrez Haces, Teresa. et. al. "Canadá-México: Vecindad Interferida". *Canadá y México: Los vecinos del vecino*. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos/SRE. México, 1997, pp. 12-13

derecho a formular su política exterior por el *Estatuto de Westminster* (1931), resultado directo de la *Declaración de Balfour* (1926), por la cual Gran Bretaña y sus dominios se convirtieron en iguales dentro de una comunidad de naciones. Esto significó la independencia parcial de Canadá como dominio británico autogobernado, es así como Canadá participó activamente en los dos conflictos mundiales de la primera mitad del siglo XX como aliado de Inglaterra y de acuerdo con especialistas, fue el precio que Canadá pagó por obtener su autonomía. Las primeras misiones diplomáticas canadienses en Europa datan de 1928, mientras que hacia América Latina se registran desde la década de los cuarenta del siglo pasado.⁶⁷

A mediados del siglo XIX, los primeros comerciantes canadienses llegaron a México, sin embargo la situación conflictiva en México a causa de los diversos acontecimientos armados, provocó que los comerciantes canadienses temieran por sus capitales al no existir garantías de seguridad en el país. Fue así como la primera misión comercial canadiense en nuestro país no se concretó, a pesar del interés existente.

Durante el porfiriato (1876-1880 y 1884-1910), se concretaron las primeras inversiones canadienses en México, al existir una etapa de gran apertura a la inversión extranjera para impulsar la modernización del país en inversiones en la red ferroviaria, infraestructura urbana, telégrafos, electricidad, etcétera. El primer paso importante en la relación comercial entre México y Canadá se da en 1904. El nicho de mercado que los empresarios canadienses decidieron ocupar en México, estaba dirigido a la tecnología y operación de servicios públicos en comunicaciones y transportes.

La inversión canadiense en México se concentró en la transferencia de tecnología hacia regiones marginales que durante esa época generaron la construcción de las primeras centrales hidroeléctricas en México, como fue el caso de Necaxa en el Estado de Puebla. La pericia tecnológica, los conocimientos de gestión y la reinversión de capitales, permitió a los empresarios canadienses levantar un imperio de servicios urbanos, que paulatinamente conectó las arterias económicas de México. Empresarios canadienses

⁶⁷ *Ibidem.* p. 14

como Frederick S. Pearson,⁶⁸ descubrieron que en México se podían crear monopolios de servicios públicos integrados, que extendieron sus actividades para controlar mercados completos de energía hidroeléctrica y gas, como la ciudad de Pachuca, en donde el funcionamiento de las minas dependía de este monopolio. Ligado a este tipo de estrategia comercial, arribaron a México los bancos canadienses como el Banco de Montreal y el Banco Canadiense de Comercio.

Entre los inversionistas canadienses más prominentes de esa época se incluían: a Sir William Mackenzi, Donald Mann, Sir William Van Horne, James Ross, E.R. Wood, E.S. Clouston, el senador George Cox, L. A. Lash, Samuel Machew, John Mac Donald, Robert Bird y F.S. Pearson. Éste último era propietario de la *Línea Mexicana Northwestern Railway* y de compañías eléctricas como la *Mexico City Tramways* y la *Mexico City Light and Power Company*.⁶⁹

Cabe mencionar que a pesar del estatus de dominio británico, Canadá empezó a tener una política cada vez más independiente del imperio. Para 1911, Canadá y Gran Bretaña representaban el 29.1% del total de la inversión extranjera en México después de Estados Unidos con el 38%. Canadá y Gran Bretaña eran responsables del 89% de la inversión extranjera en telégrafos, teléfonos, agua, luz e hidroeléctricas. Estas cifras revelan el importante peso económico que Canadá y Gran Bretaña habían adquirido en México a principios del siglo XX.

La Revolución Mexicana, cortó por completo la relación comercial entre los dos países. Las compañías de electricidad, los ferrocarriles y los tranvías se vieron pronto afectadas; en 1916 la mayoría de los bancos canadienses cerraron sus oficinas en México, la etapa de los enormes privilegios porfiristas habían llegado a su fin.

La Revolución Mexicana (1910-1917), provocó la salida de los empresarios canadienses, quienes formularon sus quejas a través de la *Comisión de Reclamos*, representada por la

⁶⁸ Pearson fue un empresario muy exitoso, que fundó la *Mexican Light Company* y compró la *Mexican Electric Works*.

⁶⁹ Ogelsby, J. "Los canadienses y la Revolución Mexicana: 1910-1928". *Gringos del Lejano Norte*. Edit. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México, 1989, pp. 141-142

Gran Bretaña en México. Años después al romperse las relaciones entre los gobiernos mexicano y británico, debido a la expropiación petrolera en 1938, Canadá vio aún más debilitada su presencia en México al carecer de una representación diplomática oficial e independiente de Gran Bretaña.⁷⁰

En el periodo de entreguerras (1919-1938), la relación bilateral Canadá-México vivió un periodo de *hibernación*. Este periodo no estuvo exento de los ingredientes propios de la conspiración, el espionaje y la lucha geopolítica que provocó la Primera Guerra Mundial. En ello también jugaba un papel relevante el clima político internacional que acompañó a la promulgación de la Constitución de 1917: pese a su declarada neutralidad, el gobierno mexicano enfrentaba momentos de profunda tensión, debido a que Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos *jugaban* su propia guerra en territorio mexicano. Por ser vecino de Estados Unidos y su gran potencial en petróleo y materias primas estratégicas, México tenía una importancia geopolítica fundamental.

Para Estados Unidos tener a México de su lado era trascendental (del mismo modo, la *euromfilia* canadiense representaba una amenaza). Para los europeos, México era una plataforma de espionaje, además de ser percibido como un *cinturón* pro-europeo que geográficamente apretaría la frontera sur de Estados Unidos. El papel que desempeñaron Estados Unidos y Reino Unido sobre México y Canadá, habría de marcar la relación entre estos últimos. La vecindad interferida proviene más de esta época, que de la Guerra Fría, que seguiría a la Segunda Guerra Mundial.⁷¹

Canadá comienza con establecer relaciones diplomáticas con los países de América Latina en los años cuarenta del siglo pasado. Los primeros países latinoamericanos con los cuales Canadá establece relaciones son: Argentina, Brasil y Chile. La decisión de establecer relaciones diplomáticas con México hasta 1944 fue influida por varios factores:

⁷⁰ Gutiérrez Haces, Teresa. *Op. Cit.* pp. 15-19

⁷¹ *Ibidem.* pp. 22-23

a) Los lazos de Canadá con el Reino Unido, influyeron en el retardo de las relaciones con México, ya que éstas sólo se establecieron con la anuencia británica.

b) La presión de Estados Unidos hacia el gobierno de Canadá, para que éste estableciera relaciones diplomáticas con países sudamericanos antes que México, ya que considerando la política hemisférica de Washington, Canadá ocupaba un lugar importante para evitar que Argentina, Brasil y Chile se aliaran a los regímenes totalitarios europeos de ese entonces. Las relaciones de Canadá con México bajo esa óptica no eran prioritarias, ya que Estados Unidos se encargaría de *proteger* a México y a Centroamérica fuera de la influencia de las potencias del Eje.

c) Canadá como franco participante en las dos guerras mundiales, buscaba activamente su incursión en el *nuevo orden mundial*, por lo tanto, debía aliarse a Estados Unidos más que a Gran Bretaña y extender al mismo tiempo sus relaciones diplomáticas con América Latina.

El establecimiento de las relaciones diplomáticas oficiales entre Canadá y México, se firmaron el día treinta de enero de 1944 con la anuencia británica, el gran interés de México y el apoyo de Estados Unidos. Es importante comentar que el gobierno estadounidense jugó un papel esencial en la vinculación mexicano-canadiense, ya que necesitaba que sus dos vecinos lo respaldaran en sus posiciones de política internacional y comercio exterior.⁷²

La relación entre México y Canadá ha estado condicionada como hemos visto por las potencias que influían en las decisiones políticas del momento, es decir, por Estados Unidos y Gran Bretaña. En un momento difícil en la historia contemporánea del siglo XX, bajo el tamiz de las dos guerras mundiales y posteriormente la guerra fría, existe cierta lógica, que al no existir un gran margen de maniobra política ni para México ni para Canadá, ambas naciones se vieran condicionadas por las decisiones políticas del declinante imperio británico y el naciente poderío estadounidense.

⁷² *Ibidem.* pp. 25-27

A pesar de establecer relaciones diplomáticas de manera oficial en 1944, la relación bilateral entre México y Canadá tenía un perfil bajo. Sin embargo en 1946 ambos países firmaron un acuerdo de reciprocidad comercial, recibiendo México un trato especial como nación más favorecida. En 1953, el gobierno de Canadá organizó una importante misión comercial hacia América Latina, que para México resultó muy importante, ya que el gobierno del presidente Ruiz Cortines discutió con los canadienses, la necesidad de implementar un puente aéreo entre ambas naciones y mejorar el transporte y las rutas marítimas.

Para 1959, el presidente López Mateos, se convierte en el primer jefe de Estado mexicano que visita Canadá; posteriormente *pagaría* la visita el primer ministro John Diefenbaker al venir a México. En estas visitas se menciona, la relación de *vecindad compartida*. Es precisamente con estos dos mandatarios, que termina la etapa de *bajo perfil* y tanto México como Canadá inician un mesurado activismo internacional, que incluía la búsqueda de espacios económicos suplementarios y alternativos a Estados Unidos.

En 1968, la política exterior canadiense conformó una misión ministerial para América Latina, que buscaba una mayor interacción comercial. Resulta interesante observar que dicha misión enfrentó los sucesos políticos del 68 (no sólo en México), con un gran pragmatismo diplomático-comercial, logrando alejar los viejos temores de los inversionistas canadienses, por la inestabilidad política y la inseguridad en América Latina.

Ya en la segunda mitad del siglo XX, el interés de Canadá por estrechar lazos comerciales y diplomáticos con Latinoamérica y con México crece, con ello se genera un paulatino interés por incrementar las relaciones no sólo de negocios, sino de políticas sociales y culturales entre México y los canadienses.

En los años setenta, la política canadiense de la *tercera opción* o *tercera vía*, impulsada por el primer ministro Pierre Trudeau, fue apoyada por los presidentes mexicanos Luis Echeverría (1970-1976) y López Portillo (1976-1982), además ambos países en este

periodo buscaban diversificar sus contactos políticos y económicos en una nueva infraestructura diplomática-comercial que facilitara la inversión y los negocios.

Es pertinente abundar un poco acerca de la política implementada por Canadá denominada *tercera vía*. La política de la *tercera opción*, tuvo entre otras consecuencias significativas, un acercamiento sin precedentes de Canadá con América Latina y una activa participación de Canadá en el llamado *Diálogo Norte-Sur* (celebrado en Cancún en 1981), dicha política coincidió con los esfuerzos de los gobiernos de los presidentes mexicanos Luis Echeverría y López Portillo para reducir la dependencia de México, respecto de las medidas proteccionistas de Estados Unidos, a través de una diversificación de los contactos externos del país, fundamentalmente a través de una política exterior activa, comprometida con las posiciones del Tercer Mundo.⁷³

Durante la década de los setenta, la relación bilateral entre Canadá y México se incrementó al coincidir ambos países en temas del desarrollo económico y social, siendo Canadá un mediador potencial del diálogo entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo. Al mismo tiempo, Canadá apoyó la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, promovida por México como fundamento teórico del Grupo de los Setenta y Siete.

A inicios de los años ochenta, la política exterior de México y Canadá hacia la región de Centroamérica resulta de especial interés. Canadá y México coincidieron en el diagnóstico sobre las causas del conflicto, al igual que los mecanismos propuestos para resolverlo; ambos países encontraban la causa principal del problema centroamericano, en los problemas económicos y sociales de la región y no en la confrontación ideológica, que señalaba la posición de Estados Unidos. México y Canadá privilegiaron una solución negociada que promoviera la paz a través de una diplomacia multilateral; esta propuesta

⁷³ *Ibidem.* p.29-30

se concretó en el Grupo Contadora de 1983, donde México era miembro y al cual Canadá apoyó activamente.⁷⁴

México y Canadá han coincidido tanto en la ONU como en la participación conjunta en la búsqueda por la resolución de conflictos internacionales, como fue el caso centroamericano, en donde ambas naciones hicieron patente su interés mutuo por buscar solucionar los conflictos entre los países por vías diplomáticas y pacíficas.

A principios de los años noventa, el gobierno mexicano concluyó, que el contexto internacional no daba opciones para la diversificación comercial del país. Ante la creación de bloques regionales en el mundo, se veía la necesidad de integrarse con la economía estadounidense y explotar las ventajas derivadas de la vecindad con Estados Unidos y asegurar el acceso a ese mercado a los productos mexicanos.

Esta decisión implicaba que la política exterior mexicana debía volverse más pragmática, con el consiguiente alejamiento de su tradicional sello nacionalista, ideológico y antiestadounidense, todo ello, en la medida en que México transitaba hacia un modelo de economía abierta y que el comercio exterior se convertía en el motor del crecimiento económico nacional. Mientras México centraba su atención hacia Estados Unidos, Canadá optó por acercarse a América Latina. Tres elementos permitieron a Canadá centrarse en su propio continente:

- 1.- El proceso de democratización y liberalización política en América Latina, incrementaba que las relaciones de intercambio resultaran positivas.
- 2.- La disminución de la importancia estratégico-militar para Estados Unidos de esa región del continente, a raíz del fin de la Guerra Fría, reducía la posibilidad de que surgieran tensiones entre Estados Unidos y Canadá en torno a los asuntos hemisféricos.

⁷⁴ Studer, Isabel. et. al. "Fundamentos y condicionantes de una sociedad estratégica entre México y Canadá". *Canadá y México: Los vecinos del vecino*. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos/SRE. México, 1997, pp. 74-75

3.- Los avances en el proceso de integración en Europa, que se reflejaban en una disminución paulatina de las exportaciones canadienses a esa región, hizo que Canadá se concentrara, (por convenir a sus intereses), en dirigir su política exterior hacia América Latina.

La muestra más clara del nuevo compromiso asumido por Canadá, fue su incorporación en 1990 a la Organización de Estados Americanos (OEA).⁷⁵

Precisamente una de las grandes coincidencias entre México y Canadá, es la preocupación por participar en los diversos foros internacionales en donde hagan manifiesta su preocupación por el respeto a las libertades políticas, de autodeterminación y el respeto a la soberanía de los Estados y la promoción de los derechos humanos y civiles. Es evidente que ambas naciones tienen más puntos en común, que las diferencias o las controversias que pudieran suscitarse entre ellas.

⁷⁵ *Ibidem.* p. 62

2.1. Convergencia, coincidencia y complementariedad

A fines de 1990, Canadá y México decidieron emprender el inicio de las negociaciones para lograr un tratado de libre comercio que también incluyera a Estados Unidos. Desde el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Canadá y México en 1944, y pese a compartir el mismo espacio geográfico, se había avanzado muy poco en el conocimiento mutuo. Había prevalecido un aparente desinterés, basado en la vocación atlántica manifestada por Canadá desde el siglo XIX, y por parte de México una vocación latinoamericana, desde los inicios de su vida independiente.

Aunado a ello, la influencia definitiva y decisiva del vecino mutuo, que ha influido en mayor o menor medida en la relación bilateral entre México y Canadá: Estados Unidos. Canadá y México se asumen como norteamericanos de manera conjunta, al negociar y adoptar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos en 1994 para promover la integración económica regional. Canadá y México deciden por primera vez, a finales del siglo XX, asumir una real vocación norteamericana.⁷⁶

En 1993 las relaciones entre Canadá y México comercialmente eran de poca envergadura. El comercio en ese año llegaba apenas a tres mil millones de dólares y México representaba menos del 1% del comercio total de Canadá. México y América Latina no eran áreas tradicionales de gran interés comercial para Canadá. Antes de la Segunda Guerra Mundial, el lazo más fuerte para Canadá era el Reino Unido, la antigua potencia colonizadora con la cual los lazos comerciales y arancelarios preferenciales, produjeron una relación de privilegio.

Con el tiempo la relación entre Canadá y el Reino Unido se debilitó, ya que las realidades geográficas, llevaron a Estados Unidos a convertirse en una entidad cada vez más importante para Canadá. Después de la Segunda Guerra Mundial, la importancia de Estados Unidos creció al representar más del 75% del comercio con Canadá, especialmente en empresas subsidiarias de empresas multinacionales de Estados Unidos

⁷⁶ Gutiérrez Haces, Teresa. *Op. Cit.* p. 11

y la exportación de autos y bienes manufacturados hacia Estados Unidos. Otras regiones económicas importantes relacionadas con Canadá desde los años ochenta del siglo XX son: la región asiática del Pacífico que abarca a los países de Taiwán, Corea, Hong Kong y Singapur.⁷⁷

Por otra parte, la tendencia de Canadá de relacionarse más estrechamente con Europa, se debe a razones históricas, ya que como es obvio, Canadá antes de ser un Estado independiente, era administrado jurídica y políticamente por Francia, posteriormente, pasó a formar parte del imperio británico. Por su parte México, desde su independencia, ha estado relacionado con Latinoamérica, también por razones históricas, que son dignas de analizar en investigaciones específicas relacionadas con dicho tema. Definitivamente el *encuentro* entre Canadá y México, es relativamente reciente, a pesar de existir más de un siglo de relación comercial y más de sesenta años de relaciones diplomáticas oficiales.

La importancia que el gobierno de México da a la relación bilateral con Canadá, se hace patente al resaltar dicha relación en el Plan Nacional de Desarrollo durante el sexenio del presidente Ernesto Zedillo: “Con Canadá existen intereses de carácter bilateral y regional que deben aprovecharse cabalmente para impulsar nuestros vínculos económicos y lograr mayor coordinación de políticas en foros multilaterales. En particular se intensificarán las consultas relativas a la agenda multilateral, en temas de cooperación legal y en la lucha contra el narcotráfico. De igual manera, se dará un mayor impulso a temas como la promoción del desarrollo, la creación y modernización de infraestructura y el intercambio científico-técnico y cultural”.⁷⁸

Durante dicho sexenio zedillista, se toman decisiones encaminadas a estrechar los vínculos con el Estado canadiense, no sólo en materia comercial, sino también buscar coincidencias en diferentes rubros: culturales, sociales, políticos, entre otros temas. Al

⁷⁷ Keith, Martin. et. al. “Las Negociaciones sobre el tratado de libre comercio para Norteamérica: La perspectiva canadiense”. *Canadá en Transición*. Edit. CISAN/UNAM. México, 1994, pp. 240-241

⁷⁸ Fuentes Berain, Sandra. et. al. “Hacia la consolidación de una relación estratégica: México y Canadá”. *Canadá y México: Los vecinos del vecino*. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos/SRE. México, 1997, p. 86

coincidir en el Tratado de Libre Comercio (TLC), la relación entre México y Canadá se intensifica al cobrar una mayor importancia, interés y trascendencia.

Detrás de la vigorosa expansión de la relación bilateral, ha estado como sustento la presencia de tres elementos básicos en las estrategias político-diplomáticas y en las condiciones intrínsecas de los dos países: la convergencia, la coincidencia y la complementariedad.

Convergencia. Ha estado dada por el proceso de redefinición de las políticas exteriores de ambos países, cuya principal variable ha sido la consolidación de los vínculos entre los tres países de América del Norte, mediante la suscripción e instrumentación del TLC y el fortalecimiento de la cooperación y la comunicación trilateral en muy diversos rubros, así como la búsqueda de nuevas alternativas económico-comerciales en áreas geográficas de interés común, como América Latina, el Pacífico Asiático y la Unión Europea.

Coincidencia. Tiene que ver con la creciente identificación de intereses comunes en el campo de la política internacional. Tanto Canadá como México favorecen la preeminencia del derecho internacional en el contexto mundial, el multilateralismo y el respeto de principios básicos para normar la convivencia entre naciones, como la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de las controversias, la igualdad jurídica de los Estados y la cooperación internacional. Estas nociones se han visto reflejadas en los esfuerzos que los dos países han hecho en favor del desarme, la democracia y el desarrollo, dentro del marco de diversos organismos internacionales.

Esos principios que norman las relaciones entre los Estados, rigen al mismo tiempo la Política Exterior de México, asentados en el artículo 89 fracción X de la Constitución Política: 1) La autodeterminación de los pueblos 2) La no intervención 3) La solución pacífica de las controversias 4) La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales 5) La igualdad jurídica de los Estados 6) La cooperación internacional para el desarrollo 7) La lucha por la paz y la seguridad internacionales.⁷⁹

⁷⁹ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Edit. Sista, México, 2002, p. 70

Complementariedad. Se manifiesta en dos vertientes principales. Primero: Las características peculiares de Canadá y de México aseguran un gran potencial de cooperación, dadas la orientación y las condiciones de sus respectivas economías y estructuras industriales, así como por sus estructuras demográficas, científico-tecnológicas, agrícolas, culturales, entre otras. Segundo: A nivel internacional, mientras que México desea acercarse a los países que conforman la *Mancomunidad Británica*,⁸⁰ especialmente a los países anglófonos del Caribe y cuenta para ello con el respaldo canadiense. A Canadá le interesa aprovechar la experiencia mexicana para ampliar su participación en el mercado latinoamericano.

El sentido de integración que se percibe en las relaciones bilaterales entre México y Canadá ha ido en aumento desde finales del siglo pasado a raíz de la firma del Tratado de Libre Comercio. Dicha integración se ha acrecentado para beneficio mutuo.

Dadas las condiciones de convergencia, coincidencia y complementariedad que interrelacionan a ambas naciones, cabe considerar que en el corto o en el mediano plazo, se podría dar una mayor integración entre los dos países y en diversos rubros: comercial, diplomático, académico, político e ineludiblemente en el sector laboral, donde ambos países se complementan, dadas sus características en este terreno y es por eso que podría ser conveniente para las dos naciones, la instauración de un programa laboral de ofertas de empleo entre México y Canadá.

Con base en los anteriores elementos, durante la XI Reunión de la Comisión Ministerial, celebrada el 27 de abril de 1995, los gobiernos de los dos países, decidieron emitir una Declaración de Objetivos de la relación México-Canadá, que incluía un plan de acción, con el propósito de “reafirmar el rumbo de los nexos bilaterales y de identificar los pasos que lleven a la consolidación de la relación entre ambas naciones”.

⁸⁰ Comunidad de Naciones (*Commonwealth of Nations*). Es una organización internacional formada por las antiguas posesiones británicas. En 1922, el término de *Commonwealth*, sustituyó al de Imperio para designar las relaciones entre la Metrópoli y sus dominios. El Estatuto de Westminster en 1931, integraba a la *Commonwealth* a Gran Bretaña, sus dominios y colonias, las cuales al lograr la independencia, pasaron a formar parte de esta Organización. Canadá pertenece a la *Commonwealth* desde su fundación en 1931.

Este documento fue adoptado, en el marco de la visita de Estado en Ottawa Canadá, que realizó el presidente mexicano Ernesto Zedillo a su homólogo el primer ministro canadiense Jean Chrétien, el 12 de junio de 1996. Con la *Declaración de Objetivos* y su plan de acción, se pretendió, tanto consolidar lo alcanzado, como orientar las acciones bilaterales hacia el futuro mediante la identificación de una serie de proyectos bilaterales en los ámbitos político, económico y social para instrumentarse a partir de la firma de esta declaración, hacia el año 2000.⁸¹

Hemos visto que a partir del TLCAN, México y Canadá inician una nueva etapa de cooperación y amistad, además se inició también un lazo económico importante entre ambos países, convirtiéndose Canadá en el segundo socio de importancia para México. La relación comercial ha crecido desde 1990, representando Canadá actualmente para México, no sólo un gran socio en el área económica, sino un país que se relaciona más con México política y culturalmente.

Cabe destacar que el tratado ha sido el paso más importante para el establecimiento de vínculos más sustanciales entre México y Canadá. Nuestro país es para Canadá, el puente hacia América del Sur y es México el socio más importante de Canadá en América Latina.⁸²

Es evidente que las relaciones entre México y Canadá, entraron a una nueva fase al comenzar las discusiones para consolidar el Tratado de Libre Comercio en 1990. Los dos países comenzaron a redescubrirse de una manera más completa y total. Es oportuno reconocer que a través de décadas, México y Canadá han estado separados no sólo por el espacio geográfico de Estados Unidos, sino también por el espacio psicológico que ha ocupado la mente de políticos, empresarios y académicos mexicanos y canadienses.

⁸¹ Castro Valle, Jorge. et. al. "Mecanismos institucionales gubernamentales y no gubernamentales en las relaciones México-Canadá". *Canadá y México: Los vecinos del vecino*. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos/SRE. México, 1997, pp. 102-103

⁸² McCreath, Peter. et. al. "Canadá y México: El inicio de una nueva visión hemisférica". *Canadá en Transición*. Edit. CISAN/UNAM. México, 1994, p. 405

Como se ha mencionado, con la firma del TLCAN en 1991, México y Canadá iniciaron una nueva era de cooperación y amistad que intensificó los lazos económicos entre ambos países. El tratado convirtió a nuestras naciones en socios comerciales y económicos, siendo Canadá en la actualidad el segundo socio en importancia para México. Canadá no sólo representa un gran socio económico para nuestro país, sino que al mismo tiempo es una nación que se relaciona política y culturalmente con mayor intensidad.⁸³

Está claro que había obstáculos estructurales que impedían un acercamiento, así entonces, mientras en Estados Unidos se sostenían relaciones bilaterales y amplias con sus vecinos del norte y del sur, México y Canadá encontraron pocas oportunidades para acercarse de una manera proporcional a su sitio en el continente americano y a sus intereses comunes como residentes de América del Norte. Sin embargo siempre existieron evidencias de que aquellas estructuras que los alejaron, los acercaría a partir del acuerdo comercial que se puso oficialmente en ejecución el primero de enero de 1994.⁸⁴

Las relaciones entre ambos países son más grandes y más sustanciales que con cualquier otro país de América Latina y aunque el TLC constituye una prioridad, no es el único aspecto de las relaciones dinámicas y crecientes entre nuestros países. La vocación tanto de México como de Canadá ha girado hacia la región donde ambos pertenecen: Norteamérica. La inteligencia de los gobiernos de ambos países y las futuras negociaciones con Estados Unidos, tendientes a mejorar la prosperidad y la seguridad de los tres países, harán que Canadá y México se confirmen realmente como verdaderos socios y aliados de la región que nos ha tocado compartir.

⁸³ Hernández Ruiz, C.A. y Salado Hernández, M.A. *El programa de trabajadores agrícolas mexicanos en Canadá como modelo para la creación de un tratado migratorio*. Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Depto. de Relaciones Internacionales e Historia. Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla, junio de 2004. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/Iri/hernandez_r_ca/capitulo_3.html Fecha de acceso: 04/Sep/2008

⁸⁴ Stevenson, Brian. et. al. "La política exterior de Canadá hacia América Latina: Lecciones para México". *Canadá en Transición*. Edit. CISAN/UNAM. México, 1994, pp. 423-424

2.2. Movimientos migratorios entre ambos países

Las relaciones migratorias entre México y Canadá comienzan en 1922, con la primera migración masiva de ciudadanos canadienses hacia México. Según el gobernador general de Ontario, un grupo de aproximadamente siete mil menonitas, llegó a Manitoba en 1874, procedentes del sur de Rusia. Debido a cambios políticos enfocados a la integración de la sociedad rusa, los grupos menonitas deseando su independencia como grupo y el respeto de sus usos y costumbres, emigran entre 1874 y 1880, siete mil menonitas hacia Canadá y diez mil a Estados Unidos. Los menonitas negociaron con el gobierno canadiense el derecho de autonomía, excepción del servicio militar, así como el control de sus escuelas para ofrecer un sistema propio de educación a sus niños.

Este último punto fue el origen del problema entre el gobierno canadiense y los menonitas, ya que en 1918, el *Acta de Escuelas Públicas* estipulaba que todas las escuelas en Canadá debían ser laicas y en idioma inglés. Los menonitas contaban con un sistema educativo en idioma alemán y con fuertes tendencias religiosas y con el inicio de la Primera Guerra Mundial, los menonitas temían por el cese de la excepción del servicio militar, punto clave de las condiciones menonitas. Con la guerra y el nacionalismo, los menonitas de origen y lengua alemana eran discriminados con sospecha.

En 1921, una comisión menonita estudió la posibilidad de emigrar a otro país, enfocando su atención en un país tolerante y con grandes extensiones inhabitadas. Finalmente se deciden por México. En marzo de 1922, siendo presidente Álvaro Obregón, arribaron a México los primeros colonos canadienses. Durante ese año cerca de seis mil menonitas emigraron desde Manitoba y Saskatchewan hacia México, principalmente se asentaron en los Estados de Chihuahua, Zacatecas y Durango donde se establecieron independientes y conservaron sus usos y costumbres, controlando sin intervención su educación y cultura.⁸⁵

⁸⁵ Hernández Ruiz, C.A. y Salado Hernández, M.A. *El Programa de Trabajadores Agrícolas Mexicanos en Canadá como Modelo para la Creación de un Tratado Migratorio*. Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Depto. de Relaciones Internacionales e Historia. Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla, junio de 2004. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/Iri/hernandez_r_ca/capitulo_3.html Fecha de acceso: 04/Sep/2008

Es poco conocido este movimiento migratorio de ciudadanos canadienses hacia México en los años veinte y treinta del siglo XX. Vemos claramente, cómo por causas políticas y religiosas, se han provocado flujos migratorios de un país a otro. Es dable comentar que México se caracterizó en apoyar a inmigrantes y refugiados extranjeros que solicitaban su internamiento en el país, como fue el caso de los menonitas y de los españoles, entre otros casos similares, en diversas épocas, situaciones y de toma de decisiones políticas.

El flujo de emigrantes mexicanos hacia Canadá hasta antes del acuerdo de trabajadores agrícolas temporales, ha sido muy reducido. A pesar de los movimientos migratorios de Canadá a México (como el descrito anteriormente) y los lazos de amistad entre ambos países, no existían movimientos migratorios importantes de México hacia Canadá previo a la firma del programa de trabajadores agrícolas.

A pesar de la diferencia de mejores oportunidades salariales y la facilidad de no necesitar una visa para los mexicanos para ingresar a territorio canadiense, (todo lo contrario del caso estadounidense), la emigración de mexicanos hacia Canadá se mantiene relativamente baja. Diversos estudios se han realizado para explicar el por qué de la falta de un flujo constante e intenso de mexicanos hacia Canadá, siendo que existe en México una fuerte tradición por emigrar hacia América del Norte y por la relativa mejoría de condiciones materiales que representa Canadá.

El investigador del Colegio de México Gustavo Verduzco, comenta: “la falta de grandes movimientos de emigrantes mexicanos hacia Canadá puede deberse a la enorme distancia que existe entre ambos países, además de la barrera geográfica y política que representa Estados Unidos. Es de sorprender que a pesar de las condiciones tan favorables para la inmigración que Canadá presenta, no existan *redes bola de nieve* de inmigrantes mexicanos en ese país”.⁸⁶

⁸⁶ Verduzco Igartúa, Gustavo. *El programa de trabajadores agrícolas mexicanos con Canadá: Aprendizaje de una nueva experiencia*. Edit. Plaza, México, 2000, p. 329

Sin embargo esta idea no es totalmente válida, ya que muchos de los inmigrantes que radican en Canadá, provienen de países mucho más remotos que México, pareciendo ser que las oportunidades que existen en un país, vencen las barreras de distanciamiento geográfico.

Tal es el caso de algunos estados dentro de la Unión Americana limítrofes con la frontera canadiense, los cuales son considerados de los principales puntos receptores de inmigrantes mexicanos, como es el caso de las ciudades de Nueva York y Washington, destino principal de inmigrantes poblanos. Ambas ciudades son fronteras con Canadá, donde prácticamente es la misma distancia a viajar. Es así que la distancia puede representar una dificultad para emigrar pero no un impedimento.

Hernández Ruiz y Salado Hernández, estudiantes de la Universidad de las Américas, citan en su trabajo de tesis, a investigadores como John Samuel y Rodolfo Gutiérrez, que de acuerdo con sus estudios, argumentan que: “otra de las posibles causas de los bajos niveles de migración entre México y Canadá, se debe a la falta de *redes* de residentes mexicanos instalados en Canadá, todo lo contrario a las *redes* de residentes mexicanos en Estados Unidos. A pesar de la falta de redes de inmigrantes y de la falta de una mayor interacción turística y cultural entre ambos países en el pasado, tras la firma del Tratado de Libre Comercio, se ha logrado un acercamiento muy importante en las relaciones bilaterales”.⁸⁷

Samuel y Gutiérrez debaten también que: “Las redes de relaciones familiares, contribuyen a disminuir los costos y riesgos de la migración, constituyendo la forma más común en que se transmite la información crucial a los inmigrantes potenciales. El hecho de que no se requiera de una visa para que ciudadanos mexicanos entren a Canadá, crea un factor de mayor atracción. Visitantes temporales como turistas, estudiantes, trabajadores agrícolas, al conocer de las ventajas económicas y de calidad de vida que ofrece Canadá, tratarán

⁸⁷ Hernández Ruiz, C. A. y Salado Hernández, M. A. *El Programa de Trabajadores Agrícolas Mexicanos en Canadá como Modelo para la Creación de un Tratado Migratorio*. Tesis de Licenciatura en relaciones Internacionales. Depto. de Relaciones Internacionales e Historia. Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla, junio de 2004. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl.a/tales/documentos/Iri/hernandez_r_ca/capitulo_1.html Fecha de acceso: 04/Sep/2008

de buscar la residencia, muchos de los visitantes interactuarían con los canadienses que fijarían las fundaciones de una *red de residentes* que se requiere normalmente para fomentar la inmigración, a todo este proceso se le llama: *redes bola de nieve*.⁸⁸

Los programas de trabajadores temporales, impulsan los flujos de indocumentados que generan así el fomento de migraciones permanentes. En el caso de Estados Unidos, los primeros programas de trabajadores temporales, atrajeron grandes masas de trabajadores mexicanos legales e ilegales y sirvieron como base para nuevos flujos de migrantes.

Comparativamente, los flujos de trabajadores mexicanos hacia Canadá son insignificantes si los contrastamos con la emigración hacia Estados Unidos. No es la distancia lo que condiciona el poco movimiento migratorio entre Canadá y México, sino más que nada falta una mayor red de inmigrantes ya establecidos, que favorezcan una mayor circulación de personas entre ambas naciones.

La inmigración a Estados Unidos, se facilita por parientes o amigos ya establecidos de potenciales inmigrantes, además de considerarse los mejores salarios, un empleo que ya han conseguido de antemano los trabajadores y la *tradicción* de emigrantes mexicanos de viajar hacia ciudades como Los Ángeles, Dallas, Houston, Chicago, entre otras ciudades.

Una vez que la migración ha sido originada históricamente en los cambios de la estructura socioeconómica de las sociedades de origen y destino, se inicia el proceso citado anteriormente, acerca de las redes de relaciones sociales que sirven para apoyar e incrementar el flujo migratorio, de tal modo que convertir el movimiento inicial en un fenómeno permanente y masivo, con el tiempo los lazos sociales entre las comunidades de origen y las de destino crecen hasta formar verdaderas redes de relaciones que a la larga reducen los costos de la migración internacional. La gente de una misma comunidad queda enredada en una red de relaciones recíprocas por las cuales los nuevos migrantes son atraídos y encuentran trabajo en los lugares de destino. El alcance de la red crece a

⁸⁸ *Ídem.*

medida que ingresan nuevos migrantes, lo que a su vez consolida el proceso, hasta convertir la migración internacional en un fenómeno masivo.⁸⁹

Es fundamental para la existencia del constante flujo de inmigrantes de un país a otro, la existencia de comunidades de familiares o amigos ya establecidos como inmigrantes y que puedan recibir a los futuros o posibles nuevos inmigrantes, facilitándoles así un lugar de asentamiento y de estancia, además de facilitar la búsqueda de empleo. Por lo tanto estas redes si bien no son definitivas para la migración, si son muy importantes para facilitar e incentivar los movimientos de personas.

En la tesis de licenciatura presentada por los alumnos Hernández Ruiz y Salado Hernández,⁹⁰ de la Universidad de las Américas Puebla, se cita una vez más a los investigadores Samuel y Gutiérrez que según ellos: “otra de las causas de la poca migración entre México y Canadá es la falta de información en México de las condiciones del mercado de trabajo, así como de las condiciones de vida en Canadá. La falta de información entre las redes de migrantes, influye en la falta de conocimiento de la población mexicana con Canadá. La mayor información accesible surge del mercado de trabajo y forma de vida estadounidense. La información con Canadá es mínima, a pesar de estar en la misma zona y región geográfica que México”.

La falta de información por parte de las redes de migrantes, es uno de los factores principales que inciden en la falta de conocimiento y familiarización de la población mexicana con Canadá. Dichas redes de migrantes, cumplen con una importante labor en el proceso de migración circular entre los países. La mayoría de las personas que emigran hacia América del Norte, van con el antecedente de conocer las oportunidades del lugar al cual piensan arribar, así como contar con la ayuda para tratar de integrarse a la comunidad.

⁸⁹ Herrera Lima, Fernando Francisco. *Vidas Itinerantes en un Espacio Laboral Transnacional*. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 2005, p. 41

⁹⁰ Hernández Ruiz, C. A. y Salado Hernández, M. A. *El Programa de Trabajadores Agrícolas Mexicanos en Canadá como Modelo para la Creación de un Tratado Migratorio*. Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Depto. de Relaciones Internacionales e Historia. Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla, junio de 2004. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/Iri/hernandez_r_ca/capitulo_1.html Fecha de acceso: 04/Sep/2008

Las redes de migrantes, son también la principal fuente de información para la obtención de empleos para hacer recomendaciones e instruir a los posibles inmigrantes en el nuevo *modus vivendi*. En un estudio en Canadá sobre refugiados, se demostró la importancia de la presencia de un cierto grupo étnico en alguna actividad específica, hecho fundamental para la obtención de trabajo para los recién llegados.⁹¹

Una mayor compenetración, atención y estudio dentro de los diversos temas que comparten México y Canadá, nos abrirá un panorama más amplio de las necesidades que ese país tiene y que México debería aprovechar para lograr afianzar una relación más estrecha. La cercanía de nuestro país con Estados Unidos ha favorecido un flujo migratorio superior de trabajadores mexicanos que hacia Canadá. Aunque no es un factor definitivo, sí influye en la decisión de los emigrantes por instalarse en el mercado de trabajo estadounidense que optar por el mercado laboral de Canadá.

En los últimos años ya existe más información por Internet de ofertas de empleo para laborar en Canadá, podemos ver que la tendencia informativa está cambiando e inclusive se solicitan trabajadores tanto calificados como semicalificados por la prensa y por la radio para integrarse al mercado de trabajo canadiense, sin embargo la mayoría de los potenciales emigrantes mexicanos opta por integrarse al mercado de trabajo estadounidense por las razones descritas anteriormente.

En el caso canadiense, la migración ha constituido un remedio al crecimiento poblacional, ante la baja tasa de población en ese país, principalmente en las ciudades, donde la migración actúa como factor clave en la producción económica. La inmigración en Canadá ha resultado piedra angular para forjar su sentido de identidad nacional, repercutiendo prácticamente, en todos los factores socioeconómicos, tales como la educación, la economía y el bienestar social.⁹²

⁹¹ *Ídem.*

⁹² *Ídem.*

Es quizá la gran distancia física entre México y Canadá, lo que relativamente ha determinado que existan pocos flujos migratorios de trabajadores mexicanos a Canadá. Otro punto es sin duda la red social establecida de inmigrantes mexicanos asentados ya en Estados Unidos que favorece un mayor flujo de migrantes hacia la Unión Americana.

Sin embargo en los últimos años, se comienza a dar el fenómeno de buscar otras alternativas, para emigrar hacia otras naciones además de Estados Unidos, dadas las situaciones tan difíciles que se han creado para los trabajadores migratorios que se hallan en ese país. Una de esas alternativas es precisamente Canadá, que ofrece muchas oportunidades y un menor riesgo comparativamente con el caso estadounidense.

2.3. Inmigrantes profesionales en el TLCAN

Entre México, Canadá y Estados Unidos únicamente se acordó dentro del marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el permitir de manera temporal, el libre movimiento de migrantes con la categoría de inmigrantes profesionales o personas de negocios entre las partes involucradas (es decir, entre los tres países firmantes del tratado). Dentro del capítulo XVI del TLCAN⁹³ se hace referencia a la entrada temporal de personas de negocios, bajo los siguientes artículos de dicho capítulo:

Artículo 1603. Autorización de entrada temporal.

Cada una de las partes autorizará la entrada temporal a personas de negocios que cumplan con las demás medidas aplicables, relativas a salud y seguridad públicas, así como las referentes a seguridad nacional.

Artículo 1608. Definiciones.

Para efectos del presente capítulo: Entrada temporal, significa la entrada de una persona de negocios de una Parte a territorio de otra Parte, sin la intención de establecer residencia permanente. Persona de negocios, significa el ciudadano de una Parte que participa en el comercio de bienes o prestación de servicios, o en actividades de inversión.⁹⁴

Con base en estas disposiciones establecidas dentro del TLCAN en materia migratoria, resulta más que evidente, que en el tratado trilateral solamente se contemplaron a trabajadores profesionales de mediana o alta capacitación. Esta situación en cierta manera, provoca e incentiva la *fuga de cerebros* de personas con un alto grado intelectual y generalmente muy bien capacitadas, que son originarias de países emergentes como México y que debido a los bajos salarios o a la falta de apoyos económicos para poder desarrollar algún proyecto científico o empresarial, deciden trasladarse hacia los polos industriales de Estados Unidos o Canadá.

⁹³ *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. Edit. Porrúa/SECOFI. México, 1993, pp. 465

⁹⁴ *Ibidem*. p. 468

Si bien es cierto que en el TLCAN no se contempló la instauración de reglamentos que autoricen la migración entre los tres países de la región, como se ha apreciado, en el capítulo XVI del Tratado, se hace referencia al movimiento temporal de inmigrantes profesionales, en virtud del cual se creó la categoría de trabajadores *TRADE NAFTA (TN)*. La *TN* es una visa de trabajo temporal para aquellas personas que poseen una licenciatura o un certificado de título secundario, con tres años de experiencia laboral.

Esta visa contempla sesenta y tres profesiones, entre las cuales se encuentran:

Visitantes de negocios, comerciantes, inversionistas, artistas gráficos, médicos, personal transferido entre compañías, entre otras profesiones. La *TRADE NAFTA*, tiene vigencia por un año y en teoría está sujeta a renovación indefinida. Se debe destacar que las aplicaciones para la extensión de estadía, son procesadas por el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) en Estados Unidos.

Mientras que para los canadienses no existe un límite en el número de visas *TN* que puedan otorgarse, para los mexicanos existe un límite de cinco mil quinientas visas *TN* anuales que únicamente otorga el SIN. Canadá ha hecho un uso extensivo de esta visa, mientras que en México han sido muy pocos los trabajadores que ingresan al mercado laboral estadounidense a través de esta categoría.⁹⁵

Cada año, más de noventa mil trabajadores extranjeros ingresan a Canadá para trabajar temporalmente en puestos que ayuden a suplir las necesidades de los empresarios canadienses. Un permiso de trabajo es necesario para la mayoría de los empleos temporales, aunque para algunos puestos especialmente para personas de negocios no es necesario. Los trabajadores temporales requieren de un permiso de trabajo y aplicar ante oficinas del gobierno de Canadá o en su país de origen, los requisitos a cumplir dependen de la clase de trabajo que se hará. La oficina de Recursos Humanos y Desarrollo Social de Canadá (HRSDC por sus siglas en inglés), es la institución

⁹⁵ Corona Hernández, Belinda Cristabel. *Importancia para la política exterior mexicana de la concertación de un acuerdo migratorio con Estados Unidos durante la administración de Vicente Fox*. Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales. UNAM/FES Aragón. México, 2006, pp. 83-84

gubernamental que aprueba o no el ingreso del trabajador aspirante. Los requisitos que más se solicitan a los trabajadores son: carta de oferta de empleo, carta de ciudadanía e inmigración de Canadá, seguro médico (dado por el empleador) y el permiso de trabajo donde se establecen las condiciones del contratante. Un permiso de trabajo le permite al trabajador, laborar temporalmente en Canadá, pero si busca permanecer en el país se debe acoger a una de las categorías de residentes permanentes, tales como la categoría de trabajo calificado. Un permiso de trabajo es por definición: temporal, pero por medio de él se puede buscar y obtener la residencia.⁹⁶

Podemos ver finalmente que dentro del Tratado, sólo se acordó permitir la entrada a la categoría de migrante denominada personas de negocios, dentro del área que abarca los tres países participantes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Se infiere que este acuerdo es sólo exclusivo para personas con alta capacitación o personas que tienen la posibilidad de invertir e implementar diversos negocios en alguno de los tres países. Es evidente que dentro del Tratado no se contempló la posibilidad de acordar el libre movimiento de trabajadores con poca calificación que es lo que realmente hubiera podido convenir a los intereses del gobierno mexicano.

⁹⁶ Una-C-Canadá. *El punto de encuentro de los hispanos en Canadá*. México, 2008. Disponible en: http://www.una-c-canada.com/index.php?option=com_content&task=view&id=103 Fecha de acceso: 04/Sep/2008

CAPÍTULO

TRES

3. Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales Mexicanos en Canadá

El gobierno de Canadá, consciente de que se requieren trabajadores adicionales para llenar vacantes de empleos, creó ciertos programas especiales para contratar trabajadores temporales. Se establecieron diversos programas: *Facilitated Processing for Information Technology Workers*, *Spousal Employment Authorization*, *Seasonal Agricultural Workers Program*, *International Youth Exchange Programs*, entre otros, además de los que ingresan a través de acuerdos y/o tratados internacionales.

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales Canadiense, dio inicio en 1966. Mediante este programa, se contrató principalmente a trabajadores caribeños, y fue hasta el año de 1974, cuando se extendió la contratación a los trabajadores mexicanos. El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales Mexicanos con Canadá (PTATM), constituye un memorándum de entendimiento, que en realidad es un arreglo administrativo intergubernamental.

El objetivo de dicho programa es facilitar el desplazamiento de trabajadores agrícolas temporales de nuestro país hacia las Provincias que determine el gobierno canadiense, para satisfacer las necesidades del mercado laboral en el sector agrícola.⁹⁷ Comparativamente con el Programa Bracero, el PTATM ofrece mejores condiciones de trabajo, tanto contractual como laboral. (Ver **cuadro 4** en la página 78).

El procedimiento de contratación de los trabajadores, consiste en firmar un contrato de trabajo entre el trabajador y el empleador con testigos de ambas partes y con un aval el cual garantiza derechos y obligaciones. Este contrato es revisado por las asociaciones de granjeros canadienses y autoridades mexicanas y se vigila su cumplimiento en los consulados mexicanos en Canadá. Las condiciones de trabajo establecidas son:

a).- La jornada normal de trabajo no deberá exceder de ocho horas diarias ni de cuarenta horas semanales.

⁹⁷ Vereza, Mónica. *Op. Cit.* 171-172

b).- El salario debe ser pagado semanalmente en el lugar de trabajo y de acuerdo con el nivel pagado al trabajador canadiense por el mismo tipo de trabajo.

c).- El alojamiento deberá ser adecuado y gratuito lo mismo que la alimentación.

d).- El transporte de ida y vuelta será pagado por el empleador.

e).- El pago de compensación a los trabajadores se hará a causa de heridas sufridas o enfermedades contraídas como resultado del trabajo.

f).- Se les dará a los trabajadores seguros de gastos médicos y hospitalarios.

g).- Se le dará al trabajador un contrato mínimo de seis semanas y máximo de seis meses.⁹⁸

Podemos apreciar que las condiciones de trabajo establecidas en el PTATM son mucho más admisibles, comparadas con las condiciones de trabajo y seguridad impuestas en el programa bracero que se realizó entre los gobiernos de México y Estados Unidos entre 1942 y 1964. Sin duda el PTATM es un acuerdo más respetuoso de los derechos laborales y de asistencia social de los trabajadores agrícolas mexicanos.

⁹⁸ *Ibidem.* p. 174

Cuadro 4
Condiciones de Trabajo Establecidas en el Convenio Sobre Braceros
y en el PTATM-Canadá

| <u>Temas</u> | <u>Convenio Braceros</u> | <u>PTATM</u> |
|---|---|--|
| Contrato temporal y jornada de trabajo. | El contrato temporal podría ir de un mínimo de 45 a 90 días y podría extenderse hasta un año y se garantizaba hasta el 75% del tiempo de la duración del trabajo. | La jornada normal de trabajo no deberá exceder de 8 hrs. diarias ni de 40 horas semanales. |
| Salario. | El salario será el prevaleciente en la zona y en ningún caso menor a 30 cts. la hora. | El salario debe pagarse semanalmente en el lugar de trabajo y de el mismo nivel pagado al trabajador local por el mismo tipo de trabajo. |
| Alojamiento y alimentación. | Las condiciones de la vivienda deberían cumplir con las normas mínimas de confort. | El alojamiento deberá de ser el adecuado y gratis así como la alimentación |
| Transporte | El pago del transporte de los centros de reclutamiento en México al sitio de trabajo y los viáticos, corría por cuenta del gobierno o empleadores. | El transporte de ida y de vuelta será pagado por el empleador. |
| Enfermedades y Seguro Social. | Se les pagaba a los trabajadores gastos médicos y seguro de vida. | El pago de compensación a los trabajadores se les dará por daños o heridas personales sufridas o enfermedades contraídas a causa del trabajo. Se les dará seguro de gastos médicos, atención hospitalaria y beneficios en caso de fallecimiento. |
| | Se les descontaba a los trabajadores hasta el 10% de su salario para ser entregado a su regreso a México a fin de garantizarlo* | |

*Esta retención sólo se hizo hasta 1949. Cabe destacar que hoy muchos ex braceros están demandando a los empleadores y a diversos bancos estadounidenses como el *Wells Fargo*, por no haberles retribuido tal monto al regresar.
Fuente: Vereas, Mónica. *Migración Temporal en América del Norte: Propuestas y Respuestas*. Edit. CISAN/UNAM, México, 2003, p. 175

3.1. El PTATM: evolución y logros

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales Mexicanos en Canadá (PTATM) ha evolucionado paulatinamente, aumentando anualmente el número de trabajadores agrícolas contratados. En 1974 se inició con 203 trabajadores y diez años después creció al doble: 550 trabajadores anuales. Pero no fue sino a partir de 1985 que este programa empezó a crecer en forma relevante, registrándose un aumento de 874 contrataciones, ya hacia 1987 ascendió a 1.538, en 1988 se llegó a contratar a 2.623 trabajadores agrícolas mexicanos y para 1989 las contrataciones ascendieron a 4.414 trabajadores.⁹⁹

De acuerdo con datos del gobierno mexicano, durante los años noventa el flujo de trabajadores a Canadá se mantuvo estable: en 1990 se contrataron 5.143 trabajadores, en 1994 se contrataron 4.910 personas y en 1997 se contrataron a 5.647. A partir del año de 1998 la contratación de mexicanos ha venido aumentando significativamente al pasar de 6.486 trabajadores agrícolas contratados a 7.640 trabajadores en el año 1999 y a 10.529 en el 2001, esto quiere decir que un periodo de tres años se triplicó la contratación de trabajadores mexicanos dentro del sector agrícola canadiense.¹⁰⁰ (Ver **cuadro 5**)

Cuadro 5
Trabajadores Temporales Mexicanos en Canadá Bajo el Programa
PTATM: (1974-2001)

| <i>Año</i> | <i>Núm. de Trabajadores</i> | <i>Año</i> | <i>Núm. de Trabajadores</i> |
|------------|-----------------------------|------------|-----------------------------|
| 1974 | 203 | 1988 | 2623 |
| 1975 | 402 | 1989 | 4414 |
| 1976 | 533 | 1990 | 5143 |
| 1977 | 495 | 1991 | 5148 |
| 1978 | 543 | 1992 | 4778 |
| 1979 | 553 | 1993 | 4866 |
| 1980 | 678 | 1994 | 4910 |
| 1981 | 655 | 1995 | 4886 |
| 1982 | 696 | 1996 | 5211 |
| 1983 | 615 | 1997 | 5547 |
| 1984 | 672 | 1998 | 6486 |
| 1985 | 834 | 1999 | 7460 |
| 1986 | 1007 | 2000 | 9175 |
| 1987 | 1538 | 2001 | 10529 |

Fuente: Vereza, Mónica. *Migración Temporal en América del Norte: Propuestas y Respuestas*. Edit. CISAN/UNAM, México, 2003, p. 176

⁹⁹ *Ibidem*. p. 176

¹⁰⁰ *Ídem*.

Para México, este programa ha significado una alternativa de empleo para un sector de la población económicamente activa, que ha tenido desventajas en el mercado de trabajo, a la vez ha representado un considerable ingreso de divisas por concepto de remesas, así como por lo que traen los trabajadores a su regreso a México. El salario percibido por el emigrante, constituye un complemento importante para su ingreso familiar y contribuye a estimular la economía regional en su lugar de origen. El PTATM cuenta con más de treinta años de haberse implementado y ha funcionado hasta el momento discreta pero muy eficientemente, sirviendo como un buen ejemplo de entendimiento y colaboración entre México y Canadá.¹⁰¹

En términos generales, el programa de trabajadores temporales agrícolas establecido entre Canadá y México ha resultado exitoso y positivo para ambos países, cimentándose así un buen ejemplo de colaboración y cooperación regional que se ha instituido de manera discreta pero con una participación efectiva y constante entre ambas naciones.

Considerando los treinta y cuatro años del funcionamiento de este programa, podemos concluir que dada la relación tan estrecha que ha existido y persiste en materia de cooperación mutua y con base en la Alianza Estratégica, pudiera ser factible crear un programa laboral entre ambos países que pueda ser más ambicioso y que abarcara un sector más amplio de el mercado económico y laboral de Canadá, no sólo en el sector agrícola.

Los trabajadores mexicanos que han emigrado a Canadá, la mayoría de ellos ha emigrado temporalmente para integrarse principalmente al sector agrícola. La tendencia de los empleadores, es preferir la fuerza de trabajo de los trabajadores mexicanos sobre los trabajadores de otras nacionalidades. Los trabajadores mexicanos son generalmente, hombres jóvenes de entre 25 y 45 años de edad. Los empleadores canadienses prefieren que sean casados, para asegurar el regreso a su lugar de origen al final de su contratación.¹⁰²

¹⁰¹ *Ibidem.* pp. 176-177

¹⁰² *Ibidem.* p. 179

En los años más recientes, los trabajadores mexicanos han sido empleados en granjas para desarrollar actividades como la apicultura, sembrando y cosechando cultivos de hortalizas, plantas y flores de invernadero. Producen principalmente, pepino, manzana, fresa, tabaco, durazno, tomate, melón, ginseng y otros frutos. Además de laborar en granjas o campos de cultivo, los trabajadores mexicanos laboran en diversas empacadoras de dichos productos.

Cabe destacar que en su mayoría los trabajadores mexicanos provienen de Tlaxcala, Guanajuato, Hidalgo y el Estado de México. Los trabajadores mexicanos son canalizados para trabajar principalmente hacia las provincias de Ontario en un 80%, Québec 15%, Manitoba y Alberta con 5%.¹⁰³

Cabe resaltar que la mano de obra del trabajador mexicano, es solicitada preferentemente a la de otros trabajadores extranjeros (por ejemplo a la de los caribeños), ya que los empleadores canadienses consideran que el trabajador mexicano se adapta más fácilmente a las condiciones tanto climáticas como laborales que se presentan y se establecen en los campos de cultivo o en las empacadoras.

¹⁰³ *Ídem.*

3.2. Lugar de procedencia de los inmigrantes en Canadá

En el año 2000, los principales países de origen de los inmigrantes hacia Canadá fueron de China, India, Pakistán, Filipinas y Corea. Para el año 2001, la gran mayoría de los inmigrantes que entraron a Canadá provino de Asia y el Pacífico con alrededor de un 53%, África y Medio Oriente 19%, de Europa 17%, de América del Sur y Central 8%, de Estados Unidos 2%. Los inmigrantes de origen latino que ingresan a Canadá anualmente son muy pocos en contraste con los enormes flujos de inmigrantes de origen asiático y europeo.¹⁰⁴ (Ver **cuadro 6**).

Cuadro 6
Admisiones de Inmigrantes en Canadá
Por lugar de Procedencia (1998-2001)

| <i>Región</i> | <i>1998</i> | <i>1999</i> | <i>2000</i> | <i>2001</i> |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | <i>Núm.</i> | <i>Núm.</i> | <i>Núm.</i> | <i>Núm.</i> |
| África y Medio Ote. | 32.586 | 33.490 | 40.815 | 48.078 |
| Asia-Pacífico | 84.197 | 96.437 | 120.539 | 132.711 |
| Centro y Sudamérica | 14.040 | 15.221 | 16.944 | 20.129 |
| Estados Unidos | 4.773 | 5.528 | 5.814 | 5.894 |
| Europa y Reino Unido | 38.530 | 38.930 | 42.885 | 43.204 |

Fuente: Veree, Mónica. *Migración Temporal en América del Norte: Propuestas y Respuestas*. Edit. CISAN/UNAM, México, 2003, p. 164

Por lo que se refiere a los trabajadores temporales que entran en la categoría de no inmigrantes, la Ley de Inmigración de Canadá de 1976-1977, las Regulaciones sobre Inmigración de 1978, el Manual de Inmigración, así como el Memorándum de Operaciones, contienen las disposiciones que regulan la política de admisión, así como su

¹⁰⁴ *Ibidem*. p. 162-163

estancia en Canadá. Al igual que en Estados Unidos, los no inmigrantes son quienes ingresan como visitantes, estudiantes y/o trabajadores temporales. El visitante es definido como la persona que busca entrar a Canadá con un fin determinado, en cambio, un trabajador extranjero temporal es el que ingresa en el país con el objeto de participar en una actividad laboral remunerada.¹⁰⁵

Un trabajador temporal en Canadá, es el que labora legalmente y que no es ciudadano ni residente legal. El trabajador temporal no puede entrar a Canadá si no cuenta con una autorización de empleo avalada por un funcionario de la oficina de inmigración. El empleador debe consultar a la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de Canadá (*Human Resources Development of Canada*), para que se determine si el contratado será de beneficio para el país.

Se asegura también, que los empleadores hayan considerado la contratación de ciudadanos canadienses o residentes legales y que la entrada de un trabajador extranjero no los afecte de manera adversa. Sin embargo, algunos trabajadores extranjeros pueden ser admitidos para trabajar, sin que el empleador tenga que pasar por el proceso de validación, otorgando al trabajador una autorización de empleo, y esa es la responsabilidad de los funcionarios de la Oficina de Ciudadanía e Inmigración (*Citizenships and Immigration Canada*), quienes determinan si el trabajador extranjero está exento porque su caso está contemplado dentro de un tratado o acuerdo internacional. El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales Mexicanos en Canadá (PTATM), es administrado por la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de Canadá (*Human Resources Development Canada HRDC*).¹⁰⁶

En el año 2000, 30% de los trabajadores temporales extranjeros en Canadá eran provenientes de Estados Unidos, los trabajadores provenientes de México constituían el

¹⁰⁵ *Ibidem.* p. 163-164

¹⁰⁶ *Ibidem.* 165-166

10%, trabajadores provenientes del Reino Unido con el 7% y los trabajadores provenientes de Jamaica, Francia, Japón y Australia aportaron el 6% respectivamente.¹⁰⁷

Es importante hacer destacar, que en los últimos años, México ha aportado a Canadá un número mayor de trabajadores agrícolas temporales. (Ver **cuadro 7**).

Cuadro 7
POBLACIÓN DE TRABAJADORES TEMPORALES EN CANADÁ
POR LUGAR DE ORIGEN (1998-2000)

| <i>País de Origen</i> | 1998 | | 1999 | | 2000 | |
|-----------------------|-------------|----------|-------------|----------|-------------|----------|
| | <i>Núm.</i> | <i>%</i> | <i>Núm.</i> | <i>%</i> | <i>Núm.</i> | <i>%</i> |
| Estados Unidos | 24.851 | 31.50 | 24.592 | 29.18 | 26.969 | 29.54 |
| México | 6.949 | 8.81 | 8.052 | 9.55 | 9.858 | 10.80 |
| Reino Unido | 5.307 | 6.73 | 6.278 | 7.45 | 6.702 | 7.34 |
| Jamaica | 5.120 | 6.49 | 5.484 | 6.51 | 5.400 | 5.91 |
| Francia | 4.232 | 5.36 | 4.701 | 5.58 | 5.311 | 5.82 |
| Japón | 4.503 | 5.71 | 5.031 | 5.97 | 4.274 | 4.68 |
| Australia | 3.741 | 4.74 | 3.673 | 4.36 | 4.060 | 4.45 |
| Alemania | 2.126 | 2.69 | 2.287 | 2.71 | 2.463 | 2.70 |
| India | 1.358 | 1.72 | 1.480 | 1.76 | 2.230 | 2.44 |
| Filipinas | 2.222 | 2.82 | 2.160 | 2.56 | 2.177 | 2.38 |
| Trinidad y Tob. | 1.721 | 2.18 | 1.653 | 1.96 | 1.777 | 1.95 |

Fuente: Vereja, Mónica. *Migración Temporal en América Latina: Propuestas y Respuestas*. Edit. CISAN/UNAM, México, 2003, p. 169

El gobierno canadiense, generalmente ha tenido siempre una política de *puertas abiertas* a favor de la inmigración. Es importante destacar, el aumento anual de los diversos ingresos de los trabajadores mexicanos que han participado y que aún participan en el mercado laboral del sector agrícola canadiense.

Con base en el programa establecido entre México y Canadá para la participación de trabajadores mexicanos en el sector agrícola, se pone de manifiesto el gran ejemplo que

¹⁰⁷ *Ídem.*

permite ver que los flujos de trabajadores migratorios pueden ser bien organizados, controlados y regulados apropiadamente siempre y cuando exista la buena voluntad de ambas partes y los mecanismos legales que permitan que dichos flujos puedan ser benéficos tanto para el país receptor de los mismos, como para el país emisor.

3.3. Monto de las remesas de los trabajadores migratorios

Las remesas se han incrementado exponencialmente en México en los últimos años. En 1990 se enviaban aproximadamente 2.500 millones de dólares anualmente, hacia fines de 1999 la cifra ascendió a más de 5.900 millones de dólares, todo esto equivalente a 1.2% del producto interno bruto de ese año (según estudios del Grupo Financiero Bancomer), es decir, representó en ese momento la cuarta fuente de ingreso de divisas al país, después de las exportaciones del petróleo, las inversiones extranjeras directas y el turismo.¹⁰⁸

Una de las críticas en materia económica para el gobierno de México, es su dependencia de los ingresos petroleros para equilibrar las finanzas públicas, sin embargo en últimas fechas, las remesas han representado un ingreso importante de divisas. México cuenta con aproximadamente con diez años de reservas petroleras a partir del 2007. Si no se buscan alternativas en materia de ingresos gubernamentales, las remesas podrían constituirse como los ingresos de divisas principales del país.

Un dato más reciente en el año 2007, aportado por investigaciones del Banco Mundial (BM), en el año 2006 el monto mundial de las remesas creció a 180 mil millones de dólares, de los cuales, 23 mil millones correspondieron a México. Esto representa un aumento del 600% respecto de las remesas enviadas en 1990.¹⁰⁹

De acuerdo con los datos observados, el crecimiento de las remesas ha sido muy importante en los últimos años, sin embargo los envíos se han estabilizado en el año 2007 con tendencia a disminuir hacia el 2008. Es interesante señalar, que a pesar del aumento espectacular en el envío de las remesas por parte de los trabajadores migrantes, éstas disminuirán o se estancarán en el año 2007 o al menos quedarán igual a lo captado en el 2006. Según estudios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se calcula que en el año 2007 el volumen de remesas a México llegará a 23 mil 400 millones de dólares frente

¹⁰⁸ *Ibidem.* p. 215

¹⁰⁹ Brooks, David y González Amador, Roberto. "México el mayor expulsor de migrantes del planeta, dice el Banco Mundial". *La Jornada*. Washington, 15 de abril de 2007. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/04/16/index.php?section=politica&article=003n1pol> Fecha de acceso: 06/Ago/2007

a los 23 mil 100 millones de dólares que se enviaron en el 2006. Posiblemente dicho estancamiento en el envío de remesas persista, a causa de la reciente crisis hipotecaria dentro del sector de la construcción en Estados Unidos, considerando que muchos connacionales trabajan en ese sector, puede ser probable que dicha crisis impacte negativamente la actividad económica de los inmigrantes mexicanos y por lo tanto el envío de remesas hacia México disminuya durante el año 2008 y se prolongue dicha tendencia en años posteriores. (Ver **cuadro 8**).

Cuadro 8

Montos de las remesas enviados a los países Latinoamericanos (2003-2005)

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): millones de dólares

| <i>País</i> | <i>2003</i> | <i>2004</i> | <i>2005</i> |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|
| México | 13.266 | 16.613 | 20.034 |
| Belice | 73 | 77 | 81 |
| Honduras | 862 | 1.134 | 1.763 |
| Haití | 997 | 1.026 | 1.077 |
| Rep. Dominicana | 2.217 | 2.438 | 2.682 |
| Jamaica | 1.425 | 1.497 | 1.651 |
| Surinam | s/d | 50 | 55 |
| T. y Tobago | 88 | 93 | 97 |
| Guatemala | 2.106 | 2.681 | 2.993 |
| Nicaragua | 788 | 810 | 850 |
| El Salvador | 2.316 | 2.548 | 2.830 |
| Costa Rica | 306 | 306 | 362 |
| Panamá | 220 | 231 | 254 |
| Guyana | 137 | 143 | 270 |
| Colombia | 3.067 | 3.857 | 4.126 |
| Ecuador | 1.656 | 1.740 | 2.005 |
| Perú | 1.295 | 1.360 | 2.495 |
| Brasil | 5.200 | 5.624 | 6.411 |
| Bolivia | 340 | 422 | 860 |
| Paraguay | s/d | 506 | 550 |
| Uruguay | 42 | 105 | 110 |
| Argentina | 225 | 170 | 780 |

Fuente: Domínguez. "Monto de las remesas a los países Latinoamericanos". *Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*, 2006. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros/2006/jirr-061m.htm> Fecha de acceso: 07/Nov/2007

A pesar del estancamiento en el envío de remesas desde el año 2007, es importante destacar, que de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), durante el año 2006 el gobierno federal obtuvo poco más de 39 mil millones de dólares por la venta de petróleo al exterior, que es su principal fuente de recursos financieros. La segunda entrada de divisas para el país, son las remesas de los inmigrantes que viven principalmente en Estados Unidos. Desde enero de 2006 hasta enero de 2007, el Banco de México reportó el ingreso de 28 mil 413 millones de dólares, que prácticamente ninguna industria o servicio puede igualar. Por lo tanto las remesas tienen un impacto benéfico en la economía de las familias.¹¹⁰

Es importante recalcar el hecho, que durante el sexenio del presidente Vicente Fox, se trataron de establecer diversos mecanismos para dar mayor seguridad a los cuantiosos recursos económicos que los trabajadores migrantes mexicanos transferían vía remesas a sus familias en México. Todo ello impactando de manera positiva la economía del país, sobre todo en las regiones de origen de los migrantes.

¹¹⁰ Zárate Méndez, Yassir. "Economía, ciencia y tecnología". *El Faro, la luz de la ciencia*. Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, núm. 79, México, octubre de 2007, p. 13

CAPÍTULO

CUATRO

4. La Alianza Estratégica México-Canadá

La Alianza Estratégica México-Canadá fue presentada oficialmente el 24 de octubre de 2004, en el marco del sexagésimo aniversario de las relaciones diplomáticas entre México y Canadá, dentro de la administración gubernamental del presidente mexicano Vicente Fox y el primer ministro canadiense Paul Martin, todo ello, para impulsar la agenda de cooperación entre ambos países en materia de comercio bilateral, inversión, alianzas público-privadas, vínculos empresariales, mejores prácticas de gobernabilidad, educación, reformas institucionales y un gobierno al servicio de la sociedad.¹¹¹

La Alianza México-Canadá, está diseñada para promover el diálogo de alto nivel entre los sectores público y privado de ambos países, creando redes estratégicas y asociaciones, al reunir en un mismo foro a líderes empresariales, actores económicos relevantes y funcionarios encargados del diseño e implementación de las políticas públicas. Esta iniciativa aporta herramientas que han permitido que la comunidad empresarial y los gobiernos, puedan responder con mayor eficacia a los retos que implica mantener la prosperidad, incrementar la competitividad como economías de América del Norte y mejorar la calidad de vida de ambos pueblos. La Alianza Estratégica entre México y Canadá, tiene los siguientes objetivos:

1. Fomentar las relaciones al más alto nivel entre los líderes de los sectores público y privado de ambos países para reforzar y ampliar los vínculos comerciales, políticos y sociales ya existentes.
2. Crear oportunidades para las pequeñas y medianas empresas entre ambos países.
3. Incrementar la prosperidad para ambas naciones, mediante la promoción de un mayor intercambio comercial y de inversión, y la creación de una red de interlocutores empresariales de alto nivel.

¹¹¹ Karam Enríquez, Verónica. *Alianza México-Canadá*. UNAM, septiembre de 2005. Disponible en: http://www.mexicodiplomatico.org/art_diplomatico_especial/alianza_mexico_canada.pdf Fecha de acceso: 04/Sep/2008

4. Identificar los obstáculos que impiden mayores flujos de inversión y comercio, realizando recomendaciones para su eliminación.
5. Mejorar y aumentar la cooperación bilateral entre instituciones y dependencias canadienses y mexicanas, que se traduzcan en resultados concretos.
6. Promover vínculos directos entre grupos culturales, de investigación y académicos.
7. Contribuir a un mayor desarrollo de México y Canadá a través de asociaciones entre los sectores público y privado.
8. Enfrentar el desafío de la competitividad global desde un contexto regional de América del Norte.

Para dar inicio a los trabajos de esta Alianza, se creó un grupo ejecutivo integrado por actores clave y se establecieron cuatro grupos de trabajo en temas que son parte integral de la Alianza como:

- Desarrollo Urbano y Vivienda
- Capital Humano
- Competitividad
- Agronegocios¹¹²

Dentro de estos cuatro diferentes grupos de trabajo, se han planteado, estudiado, analizado y propuesto diversos objetivos específicos para cada área de labores y cumplir los compromisos. Con base en dichos objetivos, se ha buscado la finalidad de realizar y desarrollar diversas actividades y acciones conjuntas entre corporaciones y comisiones tanto canadienses como mexicanas y que a partir de la Alianza Estratégica instituida entre ambos países, se erijan como un ejemplo de participación bilateral que ya han rendido importantes acciones dignas de comentar y destacar.

¹¹² *Ídem.*

Desarrollo Urbano y Vivienda. Objetivos:

- Identificar tecnologías canadienses específicas e innovadoras que puedan utilizarse en proyectos de vivienda en México.
- Contribuir a que autoridades y desarrolladores mexicanos, adopten estándares y prácticas para aumentar la eficiencia energética, el manejo del agua y el agua residual.
- Diseñar mecanismos financieros para sufragar los costos derivados del uso de productos y sistemas eficientes energéticamente.
- Definir áreas específicas de colaboración entre la *Canada Mortgage and Housing Corporation* (CMHC) y la Sociedad Hipotecaria Federal de México (SHF), incluyendo la posible prestación de servicios y consultoría a terceros, incluyendo a otros países.
- Identificar fuentes de financiamiento para iniciativas de vivienda que beneficien a ambos países.
- Facilitar el desarrollo económico sustentable y mejorar la calidad de vida a través de la promoción de la experiencia canadiense en gestión urbana.
- Definir una metodología dentro de la Iniciativa de Ciudades Sustentables, que se pueda aplicar como un modelo de sustentabilidad urbana en otras comunidades y ciudades de México.

La CMHC y la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda de México (CONAFOVI), coordinan el grupo de trabajo de vivienda. Estas dependencias firmaron un memorándum de entendimiento que tiene como objetivo aumentar los estándares de vida a través de la innovación tecnológica, la emisión de normas y estándares de calidad, el análisis

financiero, la capacitación y el intercambio de información. Este memorándum de entendimiento, es la referencia del grupo de trabajo para asegurar que se logren resultados concretos en el corto, mediano y largo plazos. La Sociedad Hipotecaria Federal de México (SHF), se ha incorporado a este grupo de trabajo para explorar mecanismos hipotecarios que apoyen proyectos piloto de vivienda sustentable. La SHF está definiendo con la CMHC las áreas de colaboración bilateral.

Otro grupo de trabajo dentro del rubro de desarrollo urbano, es presidido por la Iniciativa de Ciudades Sustentables del Ministerio de Industria de Canadá y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (SEMARNAT). Está integrado por representantes de la industria, gobierno, instituciones académicas, instituciones financieras y otros interesados. Busca promover la colaboración entre actores canadienses y mexicanos interesados en temas de energía, manejo de desechos, manejo del agua, turismo, planeación urbana estratégica, sistemas de información geográfica, recuperación de suelos, desarrollo económico, transporte y vivienda.

La experiencia canadiense en desarrollo urbano, se ha aprovechado en varios proyectos orientados a mejorar la calidad de vida y facilitar el desarrollo económico sustentable en ciudades fronterizas mexicanas muy importantes como Matamoros y Reynosa. Reconociendo los beneficios económicos, sociales y del medio ambiente para los ciudadanos, el gobierno de México apoya estos esfuerzos. Al compartir su experiencia, Canadá está construyendo relaciones que ayudarán a la apertura de nuevos mercados para las tecnologías y servicios urbanos y del sector del medio ambiente.¹¹³

Capital Humano. Objetivos:

- Aumentar el intercambio estudiantil.

- Mejorar las alianzas académicas.

¹¹³ Foreign Affairs and International Trade Canada. *Alianza México-Canadá*. Septiembre de 2005. Disponible en: <http://www.itcan-cican.gc.ca/cmp-es.asp> Fecha de acceso: 04/Ago/2007

- Cooperar en proyectos de investigación.

El grupo de trabajo de Capital Humano es co-presidido por la Asociación de Universidades y Colegios de Canadá (AUCC), por el Ministerio de Relaciones Exteriores por la parte canadiense y por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES) y el Colegio Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la parte mexicana. Canadá y México tienen un fuerte historial de colaboración académica y de investigación entre instituciones. Existe una red de más de 240 acuerdos activos entre universidades en los niveles de licenciatura y postgrado, facilitando el intercambio estudiantil y académico anualmente.¹¹⁴

Competitividad. Objetivos:

- Incrementar el intercambio comercial y la inversión mediante la promoción de oportunidades para crear alianzas empresariales entre empresas canadienses y mexicanas.
- Promover acciones que permitan incrementar la competitividad de las industrias de ambos países.

El grupo de trabajo de Competitividad, es co-presidido por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Oficina de Políticas Públicas por la parte mexicana y por el Consejo Canadiense de Directores Ejecutivos (CCDE) y el Ministerio de Comercio Internacional por la parte canadiense. Con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se incrementó el comercio y se eliminaron prácticamente todos los aranceles entre los dos países. Actualmente, México y Canadá buscan vías para fortalecer la competitividad a nivel nacional, así como también en el contexto de América del Norte.

La Declaración sobre Política Internacional de Canadá, reconoce la importancia de la Alianza México-Canadá (AMC) para establecer redes estratégicas, al procurar que las

¹¹⁴ *Ídem.*

comunidades empresariales y los gobiernos de los dos países, respondan con mayor agilidad al reto de mantener la prosperidad y mejorar la competitividad. Por su parte, el gobierno de México tomó una serie de acciones concretas para mejorar la regulación en varios sectores y eliminar barreras al libre comercio. En su momento, el presidente Fox reiteró su convicción de que el gobierno y el sector privado deben trabajar unidos para responder a los retos que impone el nuevo comercio internacional. Fox declaró también, que la Alianza México-Canadá es un mecanismo importante para promover el comercio, la actividad industrial, aumentar el empleo y el desarrollo económico.¹¹⁵

Agronegocios. Objetivos:

- Promoción del potencial agrícola y comercial de los agronegocios en ambos países.
- Identificar las oportunidades de acceso al mercado.
- Cooperación técnica.
- Fortalecer a las instituciones públicas y privadas que impulsan los agronegocios.
- Identificar las áreas clave para una mayor colaboración bilateral, incluyendo el impulso a la ganadería, el comercio y la promoción de la inversión, el desarrollo de recursos humanos, los agronegocios y el desarrollo agrícola.

El secretario de agricultura de México y el ministro de agricultura de Canadá, apoyaron el establecimiento de diferentes grupos de trabajo dentro de esta área, siguiendo las recomendaciones de los gobiernos y de las industrias de este sector, llevadas al cabo en junio de 2005.¹¹⁶

¹¹⁵ *Ídem.*

¹¹⁶ *Ídem.*

La Alianza México-Canadá ha dado fortaleza a la relación entre ambos países, fortaleza que proviene tanto del comercio como de la relativa cercanía geográfica, así como de los lazos de amistad, confianza y valores comunes de los gobiernos y ciudadanos de ambos países. México y Canadá como naciones de América del Norte y miembros del TLCAN, se han convertido en importantes socios comerciales e importantes aliados cercanos.

La relación en materia de comercio e inversión es reflejo de confianza y crecimiento. Bajo este acuerdo mutuamente benéfico, Canadá se ha convertido en el segundo mercado de exportación para México, mientras que nuestro país es actualmente el quinto mercado de exportación para Canadá. De acuerdo con la información comercial entre ambos países, en el año 2004, el comercio bilateral sumó más de veinte mil millones de dólares canadienses.¹¹⁷

Claramente podemos apreciar que la relación entre Canadá y México, es sin duda muy importante. Se le ha otorgado poca difusión a la relación entre ambas naciones y es dable hacer notar que México sigue una tendencia de mayor integración con Canadá que hacia América Latina, a pesar de los intentos de la actual política exterior del gobierno del presidente Felipe Calderón, por darle un nuevo impulso a las relaciones con Sudamérica.

En la opinión del embajador de Canadá en México, el señor Gaëtan Lavertu: “La Alianza México-Canadá, es en suma, un mecanismo de cooperación, que como hemos visto, incluye a los ámbitos empresariales y universitarios, además de representantes gubernamentales, en un esfuerzo para identificar de manera sistemática, las oportunidades para cooperar en varios sectores (asuntos urbanos y vivienda, competitividad, capital humano, agricultura, energía) y llevar al cabo proyectos específicos”.¹¹⁸

¹¹⁷ Karam Enríquez, Verónica. *Alianza México-Canadá*. UNAM, México, septiembre de 2005. Disponible en: http://www.mexicodiplomatico.org/art_diplomatico_especial/alianza_mexico_canada.pdf Fecha de acceso: 04/Sep/2008

¹¹⁸ Lavertu, Gaëtan. *Las Relaciones en América del Norte: Tendencias y Perspectivas*. Asociación Mexicana de Estudios sobre Canadá. México, 13 de febrero de 2007. Disponible en: <http://www.dfait-maeci.gc.ca/mexico-city/political/speeches/sp070213-es.asp> Fecha de acceso: 16/Oct/2007

El embajador Lavertu opinó: “Desde que fue dado a conocer por Paul Martin y Vicente Fox en el año 2004, la experiencia de este mecanismo ha resultado muy provechosa y es dable resaltar que existe un consenso político entre los diversos partidos políticos de ambas naciones para desarrollar esta cooperación”.¹¹⁹

Es importante destacar la opinión del señor embajador Gaëtan Lavertu ya que es una manera de apreciar la importancia de la relación que los canadienses otorgan a México, al hacer patente una mayor trascendencia de la interacción y la interdependencia entre ambos países en múltiples negociaciones y acuerdos.

Aunado a lo anterior, con respecto al tema de la Alianza México-Canadá, el embajador Lavertu destaca las siguientes ideas:

“Las relaciones académicas son sólidas, existen diez programas de estudios canadienses en México y más de diez mil mexicanos estudian en Canadá cada año. Existen más de 240 acuerdos entre organizaciones académicas y de investigación de ambos países. Los fuertes vínculos turísticos implican que millones de ciudadanos se conozcan mutuamente. Se continúa trabajando de manera conjunta en la protección del medio ambiente. Aumentar el empleo y mejorar los estándares laborales son fundamentales para ambas economías. El enfoque común en las relaciones internacionales, el reconocimiento de la importancia del sistema multilateral, la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos, así como la apertura comercial que se comparte, dan profundidad y sentido a los esfuerzos conjuntos de ambos países, tanto actuales como futuros. La Alianza México-Canadá ha dado una nueva dimensión a esta dinámica relación, a través del acercamiento de líderes empresariales, académicos y funcionarios públicos de alto nivel, que comparten objetivos y prioridades”.¹²⁰

El embajador canadiense en México (Gaëtan Lavertu), abunda en su opinión externando lo siguiente: “La Alianza México-Canadá complementa de manera efectiva el Tratado de

¹¹⁹ *Ídem.*

¹²⁰ Karam Enríquez, Verónica. *Alianza México-Canadá*. UNAM, septiembre de 2005. Disponible en: http://www.mexicodiplomatico.org/art_diplomatico_especial/alianza_mexico_canada.pdf Fecha de acceso: 04/Sep/2008

Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) y otros mecanismos diseñados para incrementar el comercio, garantizar la seguridad y mejorar la competitividad. La Alianza México-Canadá ha permitido aumentar la cooperación, estableciendo prioridades en materia de inversión, comercio bilateral, asociaciones público-privadas, vínculos empresariales, prácticas de buen gobierno, educación, reformas institucionales y un gobierno para servir a la población. Estas prioridades forman una base para el diálogo y la cooperación. La dedicación y el trabajo que caracterizan a esta Alianza, continuarán sin duda incrementando la cooperación entre México y Canadá en los próximos años”.¹²¹

La Alianza México-Canadá, es el resultado de un proceso, que como hemos venido estudiando, se ha configurado básicamente desde hace ya algunos años. Las coincidencias entre ambos países se venían desarrollando muy cercanas desde los años setenta del pasado siglo, pero es con la firma del TLCAN, cuando se estrecharon y fortalecieron con mayor vigor y con un mejor entendimiento mutuo. Esta alianza producirá sin duda, una mayor cooperación entre ambas naciones, que seguramente derivará en una alianza estratégica de mayor nivel que permitirá resolver y enfrentar bilateralmente los problemas que le son intrínsecos a la región de Norteamérica en general y de México como de Canadá en particular.

México y Canadá son amigos cercanos y socios estratégicos. Mantienen una relación bilateral extremadamente activa que incluye lazos comerciales cada vez más fuertes, intercambios políticos de alto nivel y una red de colaboración conjunta en expansión en áreas como educación, cultura y movilidad laboral. La Alianza, es un mecanismo clave para desarrollar estos fuertes lazos cada vez más.

¹²¹ *Ídem.*

4.1. Perspectivas para la instauración de un programa laboral México-Canadá

En este punto central de la presente investigación, estudiaremos la posibilidad por instaurar un programa México-Canadiense de ofertas de empleo, con base en lo analizado en los capítulos anteriores que nos han permitido conocer los antecedentes de la relación entre ambas naciones y a partir de ello, analizar la evolución y el desarrollo de la integración de nuestros países que podría redundar en un acuerdo de cooperación en materia laboral, a partir del planteamiento sugerido en este trabajo.

En marzo de 2005, al celebrarse la conformación de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), la integración e interdependencia de la región, ha llevado a Canadá y México, a asociarse más allá del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En el transcurso de los años recientes, se han firmado numerosos acuerdos bilaterales, se han multiplicado las visitas de alto nivel y se han intensificado entre ambos países las consultas sobre una infinidad de asuntos multilaterales, de tal modo que la relación entre ambos países ha madurado, generando un considerable potencial en el presente y el futuro de la relación bilateral y regional.

De la cooperación entre Canadá y México, se puede esperar obtener ventajas importantes, no solamente respecto del comercio y las inversiones, sino también con acciones de política internacional, gobernabilidad, educación, seguridad pública, cultura, turismo y por supuesto en movilidad laboral.

Se aprecia que de acuerdo con las opiniones del embajador de Canadá en México, señor Gaëtan Lavertu, que las relaciones bilaterales entre México y Canadá son muy estrechas y fructíferas, siempre con base en el entendimiento, la cooperación y la negociación.

Como ejemplo de un mayor acercamiento entre los dos países, el entonces presidente electo de México, Felipe Calderón, visitó la ciudad de Ottawa en octubre de 2006 y posteriormente surgió el compromiso del primer ministro canadiense Stephen Harper por incrementar los acuerdos con México, luego de venir a la toma de posesión del presidente

mexicano el 1 de diciembre de 2006. Coincidiendo ambos líderes, que la relación canadiense-mexicana se intensificará de manera perceptible en el transcurso de los próximos años.¹²²

Es importante mencionar, que como ejemplo de una mayor integración entre Canadá y México y coincidentemente con el inicio de la nueva administración gubernamental en el año 2006 en nuestro país, han surgido nuevas propuestas de acercamiento y un mayor entendimiento de colaboración, para buscar mayores avances en materia laboral que podrían ser bien canalizados jurídicamente y aprovechadas económica y comercialmente por los líderes de ambos países: Stephen Harper y Felipe Calderón.

Es así que en el mes de marzo del año 2007, autoridades de México y Canadá se reunieron con el objeto de ampliar los mecanismos de colaboración entre ambos países, a fin de que trabajadores mexicanos viajen a Canadá a laborar en una gama más amplia de sectores y regiones de ese país. El encuentro celebrado en la ciudad de México, da seguimiento (como ya se ha comentado), a las conversaciones del entonces presidente electo Felipe Calderón con el primer ministro Stephen Harper en octubre de 2006, encaminadas a fortalecer la cooperación bilateral.¹²³

En esta reunión de trabajo, la delegación mexicana estuvo integrada por representantes de las secretarías del Trabajo y Previsión Social, la de Economía y de Relaciones Exteriores. Por su parte, la delegación canadiense fue presidida por representantes de los ministerios de Recursos Humanos y Desarrollo Social, Asuntos Exteriores y de Inmigración. Ambas delegaciones sostuvieron pláticas encaminadas a intercambiar puntos de vista sobre las respectivas legislaciones, las experiencias y programas que Canadá tiene actualmente, para impulsar la presencia de mano de obra en distintos sectores.

¹²² Lavertu Gaëtan. *Las Relaciones en América del Norte: Tendencias y Perspectivas*. Asociación Mexicana de Estudios sobre Canadá. México, 13 de febrero de 2007. Disponible en:

<http://www.dfait-maeci.gc.ca/mexico-city/political/speeches/sp070213-es.asp> Fecha de acceso: 16/Oct/2007

¹²³ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Movilidad Laboral Canadá México*. SRE comunicado 063, México, 6 de marzo de 2007. Disponible en: http://www.sre.gob.mx/csociedad/contenido/comunicados/2007/mar/cp_063.html Fecha de acceso: 01/Oct/2008

Este encuentro se encamina para establecer un nuevo grupo de trabajo sobre movilidad laboral en el marco de la Alianza Estratégica México-Canadá.¹²⁴

Dentro del marco de la Cumbre Norteamericana en Québec llevada al cabo los días 20 y 21 de agosto de 2007, el embajador de México en Canadá Emilio Goicoechea, anunció: “la creación de un proceso de consultas para ampliar la movilidad de mano de obra mexicana en Canadá”.¹²⁵ Este sería uno de los temas que el presidente Felipe Calderón plantearía en la reunión bilateral que sostendría con su homólogo canadiense Stephen Harper.

El embajador mexicano, explicó a los medios de comunicación, específicamente a Notimex que: “Calderón y Harper acordaron incluir este tema en la cita que mantendrían un día después de la Cumbre de los países de Norteamérica en Québec. Se espera que después de la reunión bilateral, se incorpore dentro de la Alianza México-Canadá, un proceso de consulta bilateral para expandir las oportunidades, en forma de mesas de trabajo en materia laboral con funcionarios de ambos países. El grupo de trabajo sobre la movilidad de la mano de obra, partiría de la declaración conjunta del primer ministro canadiense y el presidente mexicano, estableciendo los métodos para lograr esos objetivos de manera satisfactoria”.¹²⁶

Este acercamiento entre ambos mandatarios, puede derivar en acciones concretas y positivas para los dos países ya que considerando la coincidencia entre los dos gobiernos, es probable que haya un mayor acercamiento y un renovado interés para construir acuerdos en asuntos tan importantes para ambas naciones, como es la necesidad de trasladar mano de obra extranjera a Canadá en sus diversos sectores económicos y que pudiera complementarse con el excedente de mano de obra mexicana, tratando de alcanzar un acuerdo que permita la regulación y la movilidad laboral de trabajadores mexicanos hacia el mercado de trabajo canadiense.

¹²⁴ *Ídem.*

¹²⁵ Notimex. “Buscará México avances en materia laboral durante la reunión Calderón-Harper”. *La Jornada On Line*. México, 19 de agosto de 2007. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/19/buscara-mexico-avances-en-materia-laboral> Fecha de acceso: 27/Oct/2007

¹²⁶ *Ídem.*

Es precisamente, a partir de estas reuniones bilaterales, que se estableció el *Plan de Acción Conjunto* y la *Declaración Bilateral México-Canadá sobre Movilidad Laboral*,¹²⁷ para dar seguimiento a dichos encuentros entre Felipe Calderón y Stephen Harper, que como se ha mencionado, tuvieron lugar en Québec entre el 18 y el 21 de agosto de 2007.

El *Plan de Acción Conjunto México-Canadá (2007-2008)*, abarca siete temas fundamentales:

1) **Movilidad Laboral:** Se acordó establecer un grupo de trabajo sobre movilidad laboral, bajo los auspicios de la estructura de la Alianza México-Canadá. Este grupo de trabajo, explorará formas para facilitar la movilidad laboral entre ambos países en áreas de interés mutuo y promover la protección de los trabajadores, así como compartir información sobre procesos de competencias y reconocimiento de certificaciones y requerimientos.

2) **Seguridad:** Incrementar el diálogo y la cooperación bilateral en asuntos de seguridad, defensa y seguridad pública. Se creó el grupo de trabajo de seguridad México-Canadá, para fortalecer la cooperación bajo la agenda de seguridad pública de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), en áreas como procuración de justicia, administración de las fronteras, manejo de emergencias y protección de infraestructura, las cuales serán lideradas por el Ministerio de Seguridad Pública de Canadá y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) de México.

3) **Medio Ambiente y Bosques:** Se establecerá un nuevo grupo de trabajo, bajo la Alianza México-Canadá para alcanzar la cooperación sobre medio ambiente y manejo de sustentabilidad de los bosques.

4) **Comercio, Inversión, Ciencia y Tecnología:** Ambos gobiernos reafirmaron su compromiso de alcanzar hacia el año 2010, la meta de incrementar los niveles de comercio e inversión bilateral de 2005 en 50% y 100% respectivamente.

¹²⁷ Mexico Investor Digest. "Canadá y México fortalecen cooperación bilateral". *Revista Protocolo*. Universidad de las Américas, 23 de agosto de 2007. Disponible en: http://www.protocolo.com.mx/articulos.php?id_sec=3&id_art=2476
Fecha de acceso: 01/Oct/2008

5) Educación y Jóvenes: Los gobiernos promoverán la cooperación entre colegios y universidades de México y Canadá, incluidos en el plan de acción del grupo de trabajo de capital humano de la Alianza.

6) Cooperación Consular: Los gobiernos reafirmaron su compromiso para emprender acciones concertadas, mediante un mecanismo de respuesta rápida en cada país con el fin de atender las preocupaciones de los ciudadanos que hayan sufrido algún incidente mientras visitan el otro país, todo ello de manera coordinada con las autoridades correspondientes de cada nación.

7) Cooperación de las Américas y en otras Regiones: Canadá y México enfatizarán renovadamente en el trabajo bilateral en las áreas de interés mutuo y a través del fortalecimiento de las instituciones interamericanas y los mecanismos como la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el proceso de la Cumbre de las Américas, para avanzar en el objetivo compartido de un hemisferio más democrático, próspero y seguro. El trabajo de cooperación con los socios de América Latina y el Caribe, incluirá entre otros, la reducción de riesgos de desastres en Centroamérica y el Caribe, la oportunidad de acción común en Haití y la promoción de la integración económica regional y la liberalización comercial, incluyendo la colaboración en el marco del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC).¹²⁸

De ahí nace la hipótesis propuesta en este trabajo, que es la factibilidad por constituir un programa laboral México-Canadá de ofertas de empleo que permita la movilidad de trabajadores mexicanos. Al considerar las condiciones políticas, demográficas y económicas entre ambos países, aunado a la estrecha relación que en últimos años ha enriquecido la relación bilateral, que junto con la Alianza Estratégica y el recientemente establecido Plan de Acción Conjunta México-Canadá, pudiera pensarse en la posibilidad por articular dicho programa laboral entre ambas naciones, que funcionaría como un posible acuerdo que sería mutuamente conveniente y viable, dentro de un marco de mayor cooperación, integración e interdependencia que comparten los dos países.

¹²⁸ *Ídem.*

Sin embargo, es importante mencionar que a pesar de las buenas relaciones actuales entre los gobiernos mexicano y canadiense, aunado a un posible acuerdo en el sector laboral, el gobierno del presidente Felipe Calderón no rehuye su responsabilidad al afirmar que: “México, no aspira a ser un país expulsor de emigrantes, siendo un objetivo primordial de mi administración, generar las condiciones suficientes para que los mexicanos encuentren empleos en su territorio”. El presidente Calderón, expuso que el gobierno mexicano ha emprendido medidas destinadas para hacer más competitiva la economía, como son la aprobación de reformas económicas estructurales y el combate frontal a la delincuencia y al crimen organizado.¹²⁹

Es razonable esta declaración del presidente Calderón con respecto a evitar los flujos migratorios de mexicanos en búsqueda de trabajo en otros países, sin embargo la realidad es que mientras no se generen las oportunidades de empleo suficientes, junto con mejores salarios, la inercia emigratoria de connacionales continuará hacia el Estados Unidos y también aunque en menor proporción hacia Canadá.

Por la importancia y polémica que han suscitado las acciones del gobierno de México durante el año 2007 contra el crimen organizado, es oportuno destacar la declaración de la canciller Patricia Espinoza durante una reunión del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, al externar que: “fue el presidente Calderón quien propuso a Estados Unidos la concreción del Plan México”. La titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Patricia Espinoza, reconoció ante diputados de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI) que el presidente Felipe Calderón Hinojosa fue el promotor ante el gobierno de Estados Unidos del Plan México, conocido como Iniciativa Mérida. En el encuentro, la funcionaria entregó a los legisladores el desglose de los 500 millones de dólares que habrá de recibir México (si el Congreso de Estados Unidos lo aprueba), con los montos y las dependencias federales que recibirían los recursos provenientes de aquél país.¹³⁰

¹²⁹ Notimex “América del Norte perdió liderazgo: Calderón”. *El Universal*. México, 1 de octubre de 2007, p. A-11

¹³⁰ Garduño, Roberto y Méndez, Enrique. “Fue Calderón quien propuso a EU el Plan México: SRE”. *La Jornada*. México, 15 de noviembre de 2007, sección Política, p. 3

Vemos la tendencia del gobierno mexicano, que desde la pasada administración del ex presidente Fox, sólo se ha buscado la suma de esfuerzos conjuntos con Estados Unidos en temas específicos como el de la seguridad fronteriza y regional, la lucha frontal contra el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado. Es evidente que entre los gobiernos estadounidense y mexicano, poco o nada se ha negociado en materia migratoria.

Como ejemplo de lo anteriormente citado, se acordó entre los presidentes Calderón y Bush, darle un nuevo impulso a un acuerdo de asistencia militar para combatir al crimen organizado y al narcotráfico (Plan México o Iniciativa Mérida). Todo ello, planteado dentro del marco de la Tercera Reunión de Líderes de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), que se efectuó en Canadá en agosto de 2007.¹³¹

Estas actividades comunes articuladas por ambos países, se han acordado para apuntalar la seguridad tanto de Estados Unidos como de México dentro del marco de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad para América del Norte (ASPAN), que en la opinión del periodista e investigador Carlos Fazio: “representa el Tratado de Libre Comercio (TLC) militarizado, que fue diseñado por el gobierno de Washington y las grandes corporaciones del complejo militar-industrial para afianzar, consolidar y profundizar el largo proceso de integración silenciosa y subordinada de México y Canadá a Estados Unidos. El objetivo estratégico es la construcción de América del Norte, como un solo espacio geográfico bajo el control de la Casa Blanca en Washington. Canadá y México quedaron integrados *de facto* al *perímetro de seguridad* de Estados Unidos”.¹³²

Por lo tanto esta tendencia integracionista por parte de Estados Unidos dentro de la región, implicaría que toda Norteamérica se constituiría como una sola zona militar y de seguridad,¹³³ para proteger esencialmente los intereses estadounidenses.

¹³¹ Herrera Beltrán, Claudia. “Sostiene Bush que el Plan México será suficientemente fuerte y robusto”. *La Jornada*. México, 22 de agosto de 2007, secc. Internacional, p. 11

¹³² Fazio, Carlos. “La sombra del ASPAN”. *La Jornada*. México, 27 de agosto de 2007, secc. Opinión. P. 19

¹³³ W. Cox, Robert. “Norteamérica o el Mundo: El reto para Canadá y México”. *Revista de Relaciones Internacionales*. Edit. Nueva Época, núm. 94, UNAM/FCPyS, México, enero-abril de 2006, p. 16

Pero independientemente de estas percepciones que pudieran ser legítimas, la realidad es que se ha relegado a un segundo plano la resolución del problema migratorio entre México y Estados Unidos, pasando actualmente, a ser un tema que ya no se discute con el mismo énfasis que se le dio durante la administración del ex presidente Vicente Fox.

Reconociendo que mientras en nuestro país no se logren crear los empleos necesarios que se requieren anualmente (de alrededor de un millón de empleos) y los salarios sigan siendo muy bajos, aunado a las nulas perspectivas de desarrollo de la mayoría de la población, la emigración de trabajadores mexicanos continuará hacia Estados Unidos, no sólo para laborar en el sector agrícola, sino en los diversos sectores del mercado de trabajo de ese país.

Todo hace parecer que la tendencia emigratoria de trabajadores mexicanos continuará en los próximos años, a menos que se reactive la economía interna y se realicen reformas estructurales en el sector fiscal y laboral de México, se atienda el problema de seguridad interna y ello incentive las inversiones de empresarios nacionales y extranjeros. Mientras no se atienda al mismo tiempo, la capacitación de los trabajadores en las nuevas tecnologías y hacerlos más competitivos, la tendencia será la emigración de trabajadores mexicanos hacia los países en donde se ofrezcan mejores condiciones económicas.

Consecuentemente, al enumerar todos estos factores, es muy probable que el problema migratorio entre México y Estados Unidos persista sin una cabal resolución por varios años más y se eluda la creación de un mecanismo de cooperación que pudiera beneficiar a ambos países y de esta manera se permita un flujo legal y ordenado de trabajadores mexicanos en los diversos sectores del mercado de trabajo estadounidense, en donde se pudiera requerir dicha mano de obra que en México no encuentra cabida.

Por todo ello, teniendo como base la excelente relación entre Canadá y México, podría considerarse de manera razonable, la conveniencia por instaurar un programa laboral entre México y Canadá, teniendo como marco la Alianza Estratégica que existe entre ambos países. Este acuerdo pudiera servir como una base de negociación para establecer

los mecanismos, las reglas y procedimientos legales, que pudieran en determinado momento, permitir la creación de dicho programa laboral de ofertas de empleo.

Considerando la convergencia, coincidencia y complementariedad entre México y Canadá, apoyados al mismo tiempo en el andamiaje de colaboración que se ha conformado en la Alianza Estratégica que ambas naciones comparten, podría ser posible la instauración de un programa laboral entre ambas naciones. Si se lograra su creación, pudiera servir como un primer peldaño en la construcción y en el fortalecimiento de la cooperación recíproca en el sector laboral entre ambos países y del mismo modo generar entre ellos, una mayor integración con base en la cooperación bilateral.

Para lograr un posible acuerdo de entendimiento y de colaboración en materia laboral entre Canadá y México, deben analizarse los mecanismos a seguir y encausarlos dentro de un marco legal que sea asequible jurídicamente para ambos países y que sustente la instauración de un programa laboral de ofertas de empleo México-Canadiense, complementándose y ordenándose así, algunos flujos de trabajadores migratorios de México, dentro del mercado de trabajo de Canadá.

Un antecedente de entendimiento y ordenamiento de los movimientos de trabajadores migratorios de México hacia Canadá, se encuentra establecido dentro del programa de trabajadores agrícolas temporales. Dicho mecanismo opera en México por medio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), esta dependencia es la encargada de reclutar y seleccionar al probable trabajador. La Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, estudian la documentación y los acuerdos del memorándum, mientras que la Secretaría de Salud determina si el trabajador es apto físicamente.¹³⁴

Por su parte en Canadá, las organizaciones privadas agrícolas reciben las peticiones de los empleadores que no hayan encontrado trabajadores locales. Dichas organizaciones

¹³⁴ Vereza, Mónica. *Op. Cit.* p. 172

cobran una cuota al empleador para asegurar que los trabajadores agrícolas lleguen al lugar preestablecido y arreglen su transportación entre la ciudad de México y Canadá.¹³⁵

El mecanismo establecido entre México y Canadá dentro del PTAT, puede servir como base para concretar un mecanismo de entendimiento que sea dinámico y pueda agilizar el reclutamiento de trabajadores mexicanos en el mercado de trabajo canadiense en diversos sectores de la economía, no sólo del sector agrícola, sino que pudieran insertarse en el sector industrial, en el de servicios u otros sectores.

La instauración de un programa laboral entre México y Canadá, podría reglamentarse mediante un acuerdo administrativo intergubernamental entre instituciones de ambos países relacionadas laboralmente, como son la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en México y la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos en Canadá que permitan el movimiento legal y ordenado de trabajadores, de los cuales se requiera su participación con su fuerza de trabajo y de acuerdo con las necesidades de las diversas empresas y sectores de la economía canadiense en donde pudiera solicitarse sus servicios.

El Programa de Trabajadores Agrícolas suscrito entre Canadá y México, ha funcionado como un ejemplo de entendimiento bilateral, que podría servir como base para crear los mecanismos para la instauración de un programa laboral mucho más amplio entre México y Canadá. A partir de la Alianza Estratégica, también podrían crearse los mecanismos conjuntos para desarrollar un programa México-Canadiense de ofertas de empleo.

La instauración de un programa laboral México-Canadá, sería un primer paso para consolidar en un futuro cercano, una verdadera integración regional, en donde no únicamente se permita legalmente el cruce fronterizo de bienes, servicios, ideas y capitales, (tal como existe actualmente dentro de las actividades y compromisos suscritos en el TLCAN), sino que también se incluya y se permita legalmente el libre movimiento de trabajadores de un país a otro. Ambos países consolidarían ese primer paso.

¹³⁵ *Ídem.*

4.2. Movilidad de trabajadores migratorios: respuesta a una dinámica global

En el contexto de la globalización, la migración internacional forma parte de los problemas centrales que captan la atención entre los círculos de los políticos e intelectuales. Se subraya la importancia actual de los asuntos migratorios y cómo los gobiernos de los países receptores han demostrado su falta de capacidad para frenar de manera efectiva la inmigración, siendo que muchas veces se han visto forzados a ceder y negociar por factores como el activismo de la sociedad civil o la política relacionada con la etnicidad.

La realidad es que no es posible controlar las fronteras al cien por ciento y es poco lo que puede hacerse para reducir la inmigración. Es un problema complejo ya que las sociedades de los países receptores se oponen muchas veces a la inmigración y los países expulsores de inmigrantes parecen abrumados por las fuerzas económicas y sociales que condicionan la emigración. Por lo tanto, es necesaria la búsqueda de soluciones al respecto y cambiar radicalmente la manera de enfrentar el problema, los gobiernos deben reorientar sus políticas para canalizar, administrar y regular la inmigración para que sea adecuado y conveniente para todos los actores participantes.¹³⁶

Los flujos migratorios internacionales, han forzado a muchos países receptores en los últimos años, a la implementación de políticas inmigratorias restrictivas (por ejemplo, el muro fronterizo impuesto unilateralmente por Estados Unidos en la frontera con México), esto sin embargo resulta paradójico ya que en el mundo globalizado actual, se deben buscar medidas más apropiadas para tratar de hallar soluciones al problema migratorio de forma bilateral (por ejemplo, realizando programas o acuerdos laborales entre dos países fronterizos o relativamente cercanos), o de manera regional (como el caso del libre flujo de trabajadores en la Unión Europea).

Es un hecho que los flujos migratorios de personas que buscan mejorar su situación económica y social con certeza continuarán migrando de países en desarrollo hacia

¹³⁶ Bhagwati Jagdish. “Más allá del control fronterizo”. *Foreign Affairs en Español*. Vol. 3, No. 2, México, abril-junio de 2003, p. 163-164

países desarrollados, por lo tanto es indispensable un mejor tratamiento de esos flujos de personas de manera más inteligente y permisiva, tratando de buscar por parte de los gobiernos involucrados las mejores alternativas de solución adaptándolas para cada situación, región y país.

Los problemas más notables, como se ha mencionado, son los de la emigración de países menos desarrollados a los más desarrollados. Estos problemas generalmente se presentan en tres áreas.

Primero: los trabajadores calificados emigran con la documentación requerida de manera temporal o permanente a los países ricos.

Segundo: muchos inmigrantes poco calificados entran a los países desarrollados sin documentos legales en busca de trabajo.

Tercero: existe el desplazamiento de personas calificadas o no, que cruzan las fronteras buscando la condición de asilados políticos. Las dos últimas tendencias afectan principalmente a los países desarrollados que quieren impedir la entrada ilegal de trabajadores no calificados.¹³⁷

Si no ha sido posible el restringir de manera efectiva la inmigración ilegal, los gobiernos de los países desarrollados deben orientarse hacia políticas que integren a los inmigrantes a sus nuevos hogares, es decir, permitir la adaptación de los inmigrantes al país receptor, para que así se reduzcan al mínimo los costos sociales y se eleven al máximo los beneficios económicos.

Las políticas migratorias que podrían implementarse, deberían contemplar por ejemplo: el derecho a la educación para los hijos de inmigrantes y otorgar derechos civiles con cierta limitación (como participación en elecciones de consejos escolares y asociaciones de padres y maestros). Los gobiernos de los países receptores, deberían también asistir a los

¹³⁷ *Ibidem.* p. 164-165

inmigrantes para que se establezcan en diversas regiones de un país en donde se requiera su fuerza laboral y evitar que los salarios disminuyan a causa de la mano de obra barata. Por otra parte, debería aumentarse la asistencia para el desarrollo en los países de origen de los inmigrantes indocumentados para aminorar las difíciles condiciones económicas que promueven la emigración.¹³⁸

La realidad mundial relacionada con la migración, deberá tarde o temprano, implementar una nueva arquitectura institucional de nivel internacional que intervenga e imponga un modelo universal de estatutos para tratar de hallar una solución, encausando y dosificando convenientemente los flujos migratorios. Los países y regiones del mundo que están más directamente involucrados con la migración, requieren ineludiblemente de políticas migratorias que reglamenten y difundan los mejores programas al respecto.

Los procesos migratorios se han vuelto tan arraigados y resistentes al control gubernamental, que emergerán posiblemente, nuevas formas de control político. Esto no implica necesariamente la desaparición de los Estados-nación, esta hipótesis es remota, sin embargo, nuevas formas de interdependencia, de sociedades transnacionales y de cooperación bilateral y regional, están transformando la vida de millones de personas en el planeta, entretejiendo inexorablemente, el destino del Estado y la sociedad.¹³⁹

De acuerdo con las ideas expuestas por el profesor Francois Huwart, citadas en el libro del doctor Carlos E. Levy *Los Internacionalistas Frente a la Mundialización de la Información*, señala: "Algunas personas piensan que con la mundialización, los Estados resultan obsoletos, creo por el contrario que sin Estado, los individuos se verían reducidos a su único valor en el mercado. Este progreso jurídico debe también avanzar a nivel internacional, no en beneficio de Estados-nación muy apegados a sus prerrogativas sino en la elaboración de nuevos marcos, supranacionales o multilaterales que dan de nuevo a los Estados la facultad de influir en el curso de la mundialización, la facultad de dominarla, de darle normas, de maximizar los beneficios para el mayor número de personas, de

¹³⁸ *Ibidem.* p. 170

¹³⁹ Castles, Stephen y Miller, Mark. *Op. Cit.* p. 13

distribuir las riquezas para hacer disminuir la pobreza y construir un mundo más seguro y más estable. Para lograr esto, los Estados deben elaborar juntos, una arquitectura internacional de regulación”.¹⁴⁰

Es necesario que a nivel internacional, exista un organismo mundial que articule, observe y ejecute (sin deterioro de la soberanía de los países receptores de inmigrantes), proyectos que den viabilidad a los flujos migratorios (independientemente que los migrantes sean documentados o indocumentados, emigrados políticos o económicos, calificados o no calificados), funcionando dichos proyectos para beneficiar a las economías y a las sociedades, tanto de los países receptores como de los países emisores de dichos movimientos de personas que se trasladan de una frontera a otra.

Como ejemplo de un acuerdo más avanzado, dentro de la dinámica global que han impuesto los movimientos de las personas entre las fronteras y que ha permitido el libre movimiento de trabajadores migratorios de un país a otro, es el *Acuerdo de Schengen* que constituye uno de los pasos más importantes en la historia de la construcción de una región común, en este caso, dentro de la Unión Europea (UE).

Este acuerdo se firmó en Schengen, localidad de Luxemburgo. Cinco Estados de la entonces Comunidad Económica Europea (CEE), Alemania, Francia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, llegaron a un acuerdo para la supresión de fronteras comunes. Posteriormente se adhirieron al acuerdo: Italia, España, Portugal y Grecia. Su implantación total comenzó en marzo de 1995, con la eliminación del control fronterizo en seis de los siete países miembros.

El acuerdo tiene como objetivo, la creación de una zona de libre circulación de personas con la supresión de las fronteras comunes entre los países firmantes. Mediante este acuerdo, los Estados suprimieron los controles de las fronteras comunes, potenciando sus

¹⁴⁰ Levy Vázquez, Carlos Eduardo. *Op. Cit.* p. 35

fronteras externas a fin de obstaculizar la inmigración ilegal de personas pertenecientes a Estados no miembros de la UE, por lo tanto no habrá fronteras interiores.¹⁴¹

El acuerdo construido por parte de la Comunidad Europea, es un ejemplo de cooperación regional que ha permitido una mayor vinculación e interdependencia entre los Estados miembros, facilitando el desarrollo y el intercambio político, social, económico y cultural de esa región, al suprimir los controles fronterizos con base en este acuerdo.

Todos los países del Espacio Schengen con excepción de Suiza, Noruega e Islandia son miembros de la Unión Europea. Por otra parte dos miembros de la UE, Irlanda y Reino Unido han optado por permanecer fuera del Acuerdo Schengen.

Los países miembros son: Alemania (miembro original), Austria (adherido en 1995), Bélgica (miembro original), Chipre (en vigencia con posterioridad al 2006), República Checa (en vigencia con posterioridad al 2006), Dinamarca (adherido en 1996), Eslovaquia (en vigencia con posterioridad al 2006), Eslovenia (en vigencia con posterioridad al 2006), España (adherido en 1991), Estonia (en vigencia con posterioridad al 2006), Finlandia (adherido en 1996), Francia (miembro original), Grecia (adherido en 1992), Hungría (en vigencia con posterioridad al 2006), Islandia (adherido en 1996) , Italia (adherido en 1990), Letonia (en vigencia con posterioridad al 2006), Lituania (en vigencia con posterioridad al 2006), Luxemburgo (miembro original), Malta (en vigencia con posterioridad al 2006), Noruega (adherido en 1996), Países Bajos (miembro original), Polonia (en vigencia con posterioridad al 2006), Portugal (adherido en 1991), Suecia (adherido en 1996) y Suiza (adherido en 2005).¹⁴²

Este acuerdo es la base de los demás tratados que han facilitado, dentro de la Unión Europea, el libre movimiento de trabajadores y de personas que viven y constituyen la actual Unión, estableciéndose como un ejemplo de vanguardia en la elaboración de

¹⁴¹ Wikipedia la Enciclopedia Libre. *Acuerdo de Schengen*. Wikipedia, 5 de octubre de 2007. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/AcuerdodeSchengen> Fecha de acceso: 23/Oct/2007

¹⁴² *Ídem*.

programas y acuerdos transnacionales que facilitan la movilidad de las personas que trabajan y se desarrollan en una región específica del planeta.

Estos acuerdos han tenido un proceso. A partir de la ordenación económica que se estableció en Europa después de la Segunda Guerra Mundial, se incluyó la formación de áreas de integración económica con nuevos planteamientos, encaminados a establecer primordialmente, vínculos de carácter económico y comercial para el fomento de la cooperación multilateral, con el fin de reducir el peligro de nuevos enfrentamientos bélicos y favorecer la paz, junto con el desarrollo de los pueblos de la región.¹⁴³

La libre circulación de trabajadores es un principio fundamental del Tratado de la Comunidad Europea y se inscribe en la realización de los objetivos generales del mercado interior. Dicho principio contribuye en particular a la realización de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos y a una mejor localización de la mano de obra en el interior de la Unión Europea. Un objetivo central, consiste en lograr que todos los trabajadores de la UE, puedan responder a las ofertas de empleo disponibles en otros Estados miembros y de esa manera buscar mejorar sus condiciones de vida, mejorar sus condiciones de trabajo y de facilitar su promoción profesional y social. Otro objetivo busca que los empresarios puedan responder a las necesidades en materia de recursos humanos.¹⁴⁴

La fuerza de trabajo como uno de los factores de la producción, es fundamental para el desarrollo y la prosperidad económica de una sociedad. El libre movimiento de personas que supone la libre movilidad laboral dentro de la UE, ha propiciado el establecimiento de reglamentos y leyes dentro de esa comunidad y región. Estas consideraciones y acuerdos, son un ejemplo a seguir por parte de otros Estados que constituyen otras regiones del planeta y que comparten relaciones comerciales, geográficas y políticas como la región de América del Norte (Estados Unidos, Canadá y México), que buscan la competitividad internacional a través de la consolidación de sus respectivas sociedades y gobiernos.

¹⁴³ Calvo Hornero, Antonia. *Organización de la Unión Europea*. Edit. Centro de Estudios Ramón Areces. España, 1999, p. 3

¹⁴⁴ Scadplus Europa. *Libre circulación de trabajadores*. 12 de febrero de 2007. Disponible en: <http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c00017.htm> Fecha de acceso: 16/Oct/2007

La Comisión Europea designó al año 2006 como el *Año Europeo de la Movilidad de los Trabajadores*, todo ello en torno a los retos de la movilidad en el contexto de la *Estrategia de Lisboa*, que es un plan de desarrollo de la Unión Europea que fue aprobado por el Consejo Europeo en Lisboa en el año de 2003. El Consejo Europeo en Lisboa, se marcó el objetivo estratégico de convertir la economía de la UE en “la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo antes del año 2010, capaz de un crecimiento económico duradero, acompañado de una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo con mayor cohesión social”.¹⁴⁵

Las negociaciones a través de las diferentes etapas de integración dentro de la Unión Europea, han sido básicas para estructurar el proceso de interdependencia e interacción entre los diversos Estados que conforman la región. Comparativamente, a pesar que dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) existe un capítulo que permite el libre movimiento de personas dentro de una categoría de trabajadores migrantes denominada: *personas de negocios*, en esencia, no existe ningún acuerdo en el TLCAN que permita verdaderamente un libre movimiento de trabajadores como el establecido en la Unión Europea.

Prospectivamente es dable conjeturar, que a partir de lo anteriormente analizado, pudiera ser factible el formular diversos acuerdos en materia migratorio-laboral dentro de la región de América del Norte, con base en programas y mecanismos conjuntos que pudieran permitir el libre flujo de personas, buscando no sólo el intercambio de bienes y de servicios, sino también facilitando la movilidad laboral, adaptándolos a las muy particulares circunstancias políticas, sociales, económicas y a las necesidades específicas de los mercados laborales de nuestra región y responder convenientemente a una dinámica mundial de mayor integración y cooperación impuesta por la globalización.

¹⁴⁵ *Ídem.*

4.3. Programas en materia laboral instaurados por el gobierno de México

Como recientes ejemplos en materia laboral, existen los que el gobierno de México ha suscrito con el gobierno español y otro acuerdo firmado entre el gobierno del Estado de México con autoridades del sector laboral de las provincias de Alberta y Columbia Británica de Canadá.

El 12 de junio de 2008, en el marco de la visita de Estado que realizó el presidente de la República licenciado Felipe Calderón a España, los gobiernos de ambos países, firmaron un acuerdo de entendimiento en materia laboral llamado oficialmente: “Memorándum de entendimiento entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España sobre el desarrollo de experiencias piloto en materia de gestión de flujos migratorios”.¹⁴⁶

Este programa consiste, en que las empresas españolas podrán requerir y contratar a trabajadores mexicanos temporalmente para laborar en España en cualquier actividad económica u ocupación remunerada del sector formal. El Ministerio de Trabajo e Inmigración de España, a través de su embajador en México, informará sobre las ofertas de empleo que hagan empleadores españoles a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), la que a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), determinaría si existen trabajadores mexicanos interesados que cumplan con el perfil solicitado por los empleadores españoles para ocupar vacantes de trabajo en España.¹⁴⁷

Este reciente acuerdo de colaboración laboral entre México y España, pone de manifiesto la mayor integración entre las diversas naciones en un mundo cada vez más interdependiente. Con este ejemplo se confirma la conveniencia de instrumentar mecanismos de colaboración en materia laboral, para canalizar los flujos de trabajadores migratorios de un país hacia otro de manera legal y ordenada.

¹⁴⁶ Universidad de las Américas Puebla. “Acuerdo Laboral México-España”. *UDLA Hoy*. Revista núm. 248, 16 de julio de 2008. Disponible en: <http://www.udlap.mx/udlahoy.aspx?h=248&o=706> Fecha de acceso: 03/Sep/2008

¹⁴⁷ *Ídem*.

Si el gobierno de México ha instrumentado de manera incipiente un programa migratorio-laboral con un país europeo (en el caso de España), se puede por lo tanto, inferirse la posibilidad de instrumentar un programa laboral similar entre México y Canadá. Al contar con mayores ventajas comparativas como son la relativa cercanía, la complementariedad existente entre ambos países, las excelentes relaciones bilaterales dentro del marco de la Alianza México-Canadá, se podría alcanzar la instauración de un programa laboral.

Por otra parte en agosto de 2007, durante una gira de trabajo realizada por funcionarios del Estado de México por las provincias canadienses de Columbia Británica y Alberta, se resaltó la importancia de la participación del gobierno estatal ante el crecimiento de las oportunidades laborales dentro de esas provincias de Canadá.

Funcionarios de ambos países, acordaron iniciar los trabajos para la posible celebración de un memorándum de entendimiento y coordinación en materia laboral entre la provincia de Columbia Británica y el gobierno del Estado de México. Se estudió que en la provincia de Columbia Británica, se requerirán aproximadamente trescientos cincuenta mil trabajadores extranjeros en los próximos diez años en sectores como la agricultura, en la construcción, el sector salud, en el turismo, en el transporte y en el sector energético.

Por otro lado, la Cámara de Comercio de Columbia Británica, cuenta con treinta mil empresas afiliadas que requieren de trabajadores. Esta Cámara de Comercio, gestionaría ante el gobierno de Canadá, la disminución de requisitos para la incorporación de trabajadores extranjeros. Se acordó entre funcionarios mexicanos y representantes de la provincia de Columbia Británica, elaborar un convenio de coordinación que incluya un programa integral de capacitación, certificación y selección de trabajadores, en el que se considere el trabajo calificado y de mayor duración.¹⁴⁸

¹⁴⁸ Estado de México. *Resultados de la gira de trabajo sobre movilidad laboral en Canadá*. México, 22 de agosto de 2007. Disponible en: <http://www.edomex.gob.mx/trab/doc/pdf/resultadosdegiraacanadaparagober.pdf> Fecha de acceso: 04/Sep/2008

Entre los funcionarios de la Secretaría del Trabajo del Estado de México y las autoridades de la provincia de Alberta, se acordaron también acciones conjuntas en materia migratoria, de capacitación y certificación de habilidades laborales, además de la participación y colaboración conjunta de la Universidad de Alberta, el Instituto Tecnológico del Norte de Alberta y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Algunas de las empresas canadienses que han contratado a trabajadores provenientes del Estado de México son: Cargill Meat Solutions, Calgary, Atco Structures, Sunterra, Procyk Farms, Ghesquiere y Frank Spingola and Fils.¹⁴⁹

El memorándum de entendimiento migratorio-laboral firmado entre los gobiernos de México y España, junto con el memorándum de coordinación en materia laboral entre el gobierno del Estado de México y las autoridades de las provincias canadienses de Columbia Británica y Alberta, imprime un sello de cooperación que el gobierno de México ha instaurado con otras naciones en asuntos laborales.

Con estas acciones, se pone de manifiesto la división internacional del trabajo que ha impuesto el fenómeno de la globalización en todo el orbe y en el cual nuestro país debe buscar adaptarse evitando permanecer al margen de esta dinámica mundial. Es importante que el gobierno de México, negocie la instauración de acuerdos y programas conjuntos en materia migratoria y laboral, principalmente con los países de nuestra región (Estados Unidos y Canadá).

Con base en estos programas y mecanismos de cooperación bilateral en materia migratorio-laboral que hemos analizado en este capítulo, se refuerza la posibilidad de establecer un acuerdo México-Canadiense de ofertas de empleo, que permita un beneficio compartido, una mayor integración y colaboración entre ambas naciones, buscando complementar de manera recíproca el sector laboral de los dos países.

¹⁴⁹ *Ídem.*

CONCLUSIONES

Conclusiones

Con base en la teoría de la interdependencia, se buscó darle un soporte teórico a esta investigación, con la finalidad de alcanzar un mejor entendimiento de las causas de la migración internacional y tratar en lo posible por explicar cómo esas causas han influido y han acontecido de manera muy particular en los últimos años en México. La migración es una problemática que nos atañe de manera significativa, ya que México se ha convertido en uno de los países con mayor número de emigrantes del mundo. Por lo tanto, se consideró oportuno el tratar de estudiar y analizar esta problemática en este trabajo.

Principalmente, es por causas económicas que los flujos migratorios se han incrementado en los últimos años en todo el mundo y es evidente que las causas de la emigración que acontecen en México se deben básicamente por factores económicos, ya que muchos connacionales han buscado obtener un empleo relativamente mejor remunerado en el mercado laboral del exterior, siendo que miles de personas han migrado fundamentalmente hacia Estados Unidos para buscar mejorar sus expectativas materiales y económicas dentro del mercado laboral de ese país.

El gran flujo de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos, surge con más intensidad durante la década de los años ochenta del siglo pasado. Es en esta etapa de crisis económica, cuando en nuestro país hubo enormes problemas financieros a causa del pago de la deuda externa que desembocaron en la devaluación del peso mexicano, todo ello provocó una gran inflación y el deterioro económico de la mayoría de los mexicanos.

Es oportuno comentar que durante esos años, el gobierno mexicano modificó el modelo económico basado en la sustitución de importaciones (desarrollo estabilizador), incorporándose así al nuevo orden económico mundialmente establecido, que hacía de la competencia mundial el nuevo regulador de las economías, donde los mercados debían abrirse y participar en la nueva división internacional del trabajo.

Con el neoliberalismo económico, nuestro país entró a una dinámica de interdependencia con otros países y al adaptarse a ese nuevo orden internacional, se impusieron las privatizaciones de las empresas paraestatales y el gobierno de México tuvo que abrir su mercado interno, basado ahora en la competencia internacional y en las exportaciones.

Las repercusiones que este proceso trajo para México fue el de buscar transformar al país, descentralizando y liberalizando la economía, hacerlo más democrático y de este modo, adaptarse a las circunstancias del neoliberalismo económico, tratando de evitar la improductividad, el desempleo y por ende la desigualdad económica y social.

A causa de las nuevas tendencias mundiales en el campo financiero y comercial, nuestro país tuvo la necesidad de evitar una política de aislamiento y se buscó una mayor interrelación con el mundo, liberalizando la economía y las relaciones políticas para adaptarse al nuevo modelo internacional en materia política, económica y social.

Con el ingreso de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994, se pensaba modernizar al país para hacerlo más competitivo financiera y comercialmente. Sin embargo, la realidad ha demostrado que el TLCAN sólo permitió que un pequeño sector social de mexicanos se haya logrado beneficiar económicamente con el Tratado, mientras que la gran mayoría de la población no logró alcanzar verdaderamente un beneficio económico palpable.

México ingresó a la modernidad pero con un alto costo, ya que difícilmente ha podido competir ante dos economías mucho más grandes e industrializadas, como son la de Canadá y sobre todo la de Estados Unidos, siendo así que a mediados de los años noventa, otra nueva crisis económica (1994-1995), provocó que miles de trabajadores mexicanos tuvieran la necesidad de emigrar hacia el *norte* buscando mejores condiciones materiales y económicas, generando así, mayores flujos migratorios.

Es dentro de este contexto relacionado con la migración, que el gobierno de México comenzó a interesarse y a tomar diversas acciones encaminadas a proteger los derechos humanos y civiles de los mexicanos que emigraban hacia el exterior.

Durante el sexenio de Carlos Salinas (1988-1994), se amplifica la problemática migratoria entre México y Estados Unidos. En este periodo, se articularon diversos acuerdos entre ambos países para atender el asunto migratorio, sobre todo en cooperación fronteriza, asistencia consular para los migrantes y respeto a sus derechos humanos.

En el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000), se implementaron comisiones binacionales entre México y Estados Unidos. Estas acciones hacían patente el interés de ambos países por buscar soluciones al problema migratorio. Es destacable, la instauración (durante este sexenio) de la Ley de No Pérdida de Nacionalidad, que permite la doble nacionalidad de ciudadanos mexicanos que hubiesen obtenido la naturalización en un país extranjero.

A pesar de los avances y acuerdos establecidos en materia migratoria de esos gobiernos, es durante el gobierno del presidente Vicente Fox (2000-2006), que se buscó negociar con el gobierno estadounidense, (dirigido por el presidente George W. Bush), un acuerdo migratorio integral que condujera de manera legal y ordenada, los flujos de trabajadores migratorios mexicanos que se internaban en el mercado laboral de Estados Unidos.

Después del 11 de septiembre del 2001, se impuso un giro radical con respecto a las negociaciones que relativamente iban por buen camino, (a pesar que algunos grupos conservadores tanto del Congreso como de la sociedad civil estadounidense, se oponían al establecimiento de un acuerdo migratorio con México). Tras los atentados terroristas que pusieron en jaque la seguridad nacional de Estados Unidos, las prioridades en materia de política exterior de ese país, hicieron que el acuerdo migratorio integral con México, se relegara finalmente a un nivel secundario.

Actualmente existe poco margen de maniobra para buscar negociar un acuerdo o un programa migratorio entre los gobiernos mexicano y estadounidense. El actual gobierno

del presidente Felipe Calderón, únicamente se ha pronunciado a favor del respeto de los derechos humanos y civiles de los millones de mexicanos que viven y laboran en Estados Unidos, ya sean residentes legales o indocumentados. La tendencia que se presenta entre México y Estados Unidos, ha sido darle prioridad a la cooperación bilateral en favor de la seguridad fronteriza, la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

Bajo este panorama, es muy probable que la emigración de nuestro capital humano siga fluyendo hacia el exterior. Mientras en México no se articulen estrategias que posibiliten el desarrollo del sector agrícola e industrial, no se impulse una mayor actividad comercial a través de las pequeñas y medianas empresas que a su vez generen el flujo de bienes y servicios que fomenten una mayor actividad económica del mercado nacional y por ende no se generen los suficientes empleos y no se otorguen mejores salarios, una alternativa de solución pudiera ser, el tratar de establecer negociaciones para alcanzar acuerdos y programas en materia migratorio-laboral con los gobiernos de los países receptores de los flujos migratorios de los trabajadores mexicanos.

Ante esta realidad, podemos considerar que lo más conveniente es proponer y estudiar las posibilidades por instaurar programas de movilidad laboral con los países hacia donde se dirigen nuestros connacionales, precisamente en la búsqueda de mejores oportunidades laborales y de mejores expectativas de vida.

De acuerdo con lo analizado, en estos momentos difícilmente se podría negociar entre el gobierno de México con el gobierno de Estados Unidos un programa migratorio-laboral. Sin embargo, el punto nodal de esta investigación ha sido el estudiar las perspectivas por instaurar un programa de colaboración laboral entre los gobiernos mexicano y canadiense.

La hipótesis central que se maneja en este trabajo, es afirmar que a través de una mayor cooperación e integración entre México y Canadá, se pueden alcanzar acuerdos y programas conjuntos en materia migratorio-laboral para alcanzar beneficios compartidos. La mayor cooperación e integración entre los gobiernos de México y Canadá, que a través de la Alianza Estratégica, establecida entre ambos países desde el año 2004, ha venido

consolidando una relación de alto perfil entre ambos países como socios y aliados estratégicos, a partir del anuncio de la instauración de dicha Alianza por parte del presidente Vicente Fox y el primer ministro Paul Martin.

Es a partir de esta mayor integración entre México y Canadá, que se abordó con gran interés en esta tesis, el estudio de los inicios de las relaciones bilaterales entre ambos países que comienzan desde mediados del siglo XIX, siendo esta relación determinada principalmente en un inicio, por asuntos e intereses comerciales. Las coincidencias que los dos países compartieron a lo largo del siglo XX, estrecharon la interrelación política hasta consolidarse de manera oficial las relaciones diplomáticas en el año de 1944.

A pesar de la vocación europea de Canadá y la tendencia latinoamericana de México, no se detuvo la inercia de un mayor acercamiento político y diplomático que estrechó paulatinamente el entendimiento entre ambas naciones, al relacionarse dentro de un marco de mayor convergencia, coincidencia y complementariedad.

Ejemplos palpables son las coincidencias en política internacional, que durante los años ochenta se manifestaron con respecto al caso *Contadora* en Centroamérica o el problema comercial que en los años setenta, tanto México como Canadá enfrentaron con Estados Unidos, al cobrar éste, un arancel a las importaciones de productos mexicanos y canadienses y que sirvió como catalizador para estrechar aún más, los vínculos de amistad y solidaridad entre ambas naciones.

El cenit de la relación entre México y Canadá, se dio con la firma en el año de 1991 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el cual se puso en marcha en enero de 1994. El TLCAN no únicamente consolidó comercialmente la interdependencia en la región de Norteamérica, sino que al mismo tiempo, incrementó el interés entre canadienses y mexicanos por estrechar los vínculos y las relaciones en áreas de interés común como la educación, el turismo, la cultura, la política, entre otros temas.

Se estudiaron también los flujos migratorios que han existido entre México y Canadá. Con la llegada de grupos menonitas a México durante los años veinte y treinta del siglo pasado, se dio inicio al nexo entre ciudadanos de ambas naciones. Tradicionalmente pocos ciudadanos mexicanos han emigrado a Canadá, este fenómeno puede verse condicionado por la distancia o el clima extremo que prevalece en esas latitudes boreales, pero lo que aparentemente ha condicionado la falta de flujos de emigrantes mexicanos hacia Canadá, es la insuficiencia de *redes de inmigrantes*, que una vez establecidos puedan propiciar una migración relativamente segura, circular y permanente.

El estudio del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales Mexicanos en Canadá (PTATM), que de acuerdo con lo analizado, se puede concluir que ha funcionado de manera discreta, pero siempre exitosa, desde que fue instituido en el año de 1974. Al inicio de este memorándum de entendimiento en materia laboral, eran poco más de 200 trabajadores que emigraban a Canadá, en la actualidad emigran más de 10 mil trabajadores agrícolas mexicanos.

Se puede concluir, que la relación entre Canadá y México ha sido poco aprovechada. Ello nos debería ocupar en tratar de buscar un trabajo más intenso de colaboración entre el gobierno, los particulares y los académicos para incrementar el interés de la sociedad mexicana por conocer la cultura y la sociedad canadiense, tratando de estrechar aún más la relación de amistad y fomentar así una mayor cooperación entre ambos países.

El interés mutuo entre México y Canadá, debe de servir para tratar que ambos gobiernos busquen alcanzar beneficios compartidos en los múltiples temas, mecanismos y acciones conjuntas que ambas naciones han construido, desarrollando actividades para el fomento de los negocios, del comercio, de los temas académicos, culturales, de promoción turística y todo lo relacionado con la movilidad de trabajadores para instaurar programas laborales.

Las coincidencias e intereses comunes entre México y Canadá en asuntos de mayor envergadura, como son la política regional e internacional, el interés compartido en temas del derecho internacional, la convergencia enclavada en el Tratado de Libre Comercio de

América del Norte (TLCAN) y más recientemente en la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), hacen patente y evidencian una mayor integración e interdependencia, que sin duda, los proyecta como aliados estratégicos de gran importancia bajo el marco de la *Alianza México-Canadá*.

La Alianza Estratégica México-Canadá, ha generado finalmente esa mayor complementariedad, convergencia y coincidencia que existente entre ambas naciones. Podemos concluir que esta Alianza es una hoja de ruta para trazar una mayor relación y estrechar la colaboración en asuntos como el comercio, los negocios, la vivienda, la ecología, la agricultura, la educación, el turismo, la cultura y la movilidad laboral.

El marco de la Alianza Estratégica podría funcionar para construir las vías de entendimiento que permitan la instauración de un programa en materia laboral entre ambos países y que prospectivamente permitiría alcanzar un beneficio compartido y una posible alternativa de solución del problema migratorio de México.

Es precisamente dentro del marco de esta Alianza, que se ha pretendido establecer el *Plan de Acción Conjunto 2007-2008 entre México y Canadá*, colaborando bilateralmente para así desarrollar acciones en siete temas específicos: 1) Movilidad laboral 2) Seguridad 3) Medio ambiente 4) Comercio, inversión, ciencia y tecnología 5) Educación 6) Cooperación consular 7) Cooperación regional.

Partiendo de los recientes planes de colaboración establecidos entre México y Canadá, podemos afirmar que existen muchas posibilidades de conformar un programa laboral entre ambas naciones y que ha sido el tema central de esta investigación.

Se han descrito las características de Canadá como un país tradicionalmente receptor de flujos de inmigrantes, mientras que México tiene las características típicas de un país emisor de migrantes. Estos factores tanto de atracción como de expulsión característicos, que presentan respectivamente ambos países, podrían funcionar como un catalizador para complementar la relación bilateral y así poder instaurar un programa México-Canadiense

de ofertas de empleo, que podría beneficiar de manera conjunta a ambos países dentro del sector laboral.

Para instaurar un programa de esta naturaleza, podrían utilizarse las diversas instituciones gubernamentales relacionadas con el sector laboral de ambas naciones e instalar el andamiaje burocrático para reglamentar los flujos de trabajadores mexicanos que pudieran requerirse dentro del mercado de trabajo de Canadá en sectores amplios de la economía de ese país, como sería el sector de la construcción, el sector de servicios, el sector comercial, el sector salud y reforzar el sector agrícola, amén del programa de trabajadores agrícolas temporales ya instituido entre los dos países desde hace treinta y cuatro años.

Por supuesto que deben considerarse las necesidades de la fuerza de trabajo extranjera dentro del mercado laboral de Canadá y que al mismo tiempo la economía canadiense se beneficie con ese posible programa de ofertas de empleo, y con base en ello, tratar de instituir un programa o acuerdo en materia de movilidad laboral con el gobierno de México.

La migración es un fenómeno que está enclavado dentro de una dinámica global. Es por ello que en esta investigación, se le ha dado relevancia al Acuerdo de Schengen, que es un ejemplo internacional de colaboración en materia migratorio-laboral que ha favorecido la libre circulación de personas dentro de la Unión Europea (UE), permitiendo el libre movimiento de trabajadores europeos dentro de esa región del planeta.

Sin embargo, se debe mencionar que este acuerdo ha servido al mismo tiempo para restringir la entrada de flujos de inmigrantes provenientes de otras latitudes, como por ejemplo migrantes de África, Asia y de América Latina, buscándose principalmente el ingreso de trabajadores altamente capacitados dentro de la UE.

En el marco del *Protocolo de Lisboa*, el año 2006 fue designado como: *Año Europeo de la Movilidad de los Trabajadores*. La movilidad laboral dentro de la Unión Europea ha sido estructurada de acuerdo a las circunstancias, al contexto político, económico y social que

existe en esa región del mundo, demostrando ser por el momento, un ejemplo relativamente exitoso en materia migratoria y laboral a nivel internacional.

Se concluye que el Acuerdo de Schengen, que ha permitido el libre movimiento de trabajadores en Europa, debería ser analizado por los gobiernos que componen la región de América del Norte, para estructurar diversas acciones, programas e instrumentos concretos en materia de movilidad laboral, que permitan ser instaurados dentro de las muy específicas y muy particulares características que coexisten en nuestra región.

De acuerdo con lo que se ha estudiado a lo largo de esta investigación, se puede interpretar que los flujos migratorios de trabajadores mexicanos continuarán hacia Estados Unidos y/o Canadá, es por ello que una conclusión interesante que se infiere en esta tesis, sería la necesidad por construir y consolidar acuerdos y programas laborales, para orientar legalmente dichos flujos migratorios e incentivar una relación más estrecha dentro del sector laboral de los países que conforman la región.

La posibilidad de crear programas en materia migratorio-laboral del gobierno de México con otras naciones es posible. En junio del año 2008 se estableció un plan piloto en materia de colaboración laboral entre México y el gobierno de España que requiere de trabajadores extranjeros para insertarlos en su mercado de trabajo. Paralelamente, desde el año 2007, autoridades laborales del gobierno del Estado de México han entablado acuerdos temporales en materia migratoria y laboral con las autoridades laborales de las provincias canadienses de Alberta y Columbia Británica.

Es dable considerar, que estos ejemplos de cooperación en el área laboral, son muestra fehaciente de la interdependencia e integración que existe entre los distintos países y regiones del planeta, poniendo de manifiesto no sólo el interés de México por resolver de alguna manera el problema migratorio, sino que la tendencia global de las migraciones ha incrementado el interés de muchos gobiernos por encausar de manera legal y organizada los movimientos de millones de personas en el mundo, que finalmente buscan ser productivos para mejorar sus expectativas materiales, económicas y sociales.

Podemos concluir que hace falta una mayor compenetración y conocimiento de lo que es Canadá, no sólo como un vecino importante y un destacado socio comercial de México, sino que igualmente, se debe tratar de comprender su conformación histórica como una nación independiente y su trascendencia como un país industrializado de primer orden.

México y Canadá, deben aprovechar de la mejor manera posible el potencial que subsiste dentro de la relación bilateral que practican, estando conscientes que en el actual mundo interdependiente no podemos permanecer aislados, y por lo tanto, se deben ejercer acciones conjuntas para la solución de los problemas, que nos permitan hallar beneficios compartidos, tanto en el presente como en el futuro inmediato de ambas naciones.

Finalmente, se espera que esta investigación sirva para que todo estudiante de Relaciones Internacionales que se interese en el tema abordado en este trabajo, analice y vislumbre con una mayor profundidad e interés la relación bilateral entre México y Canadá. A través de esta tesis, hemos estudiado que nuestra región no está exenta de problemas y conflictos, sin embargo, concluimos que existen grandes oportunidades de desarrollo, de solución y de crecimiento que afrontándose de manera conjunta, muy probablemente se alcanzarán los acuerdos y los mecanismos, que permitan la prosperidad, el desarrollo y la seguridad para beneficio de las sociedades que constituyen América del Norte.

Con base en la negociación, los buenos oficios, el apego al derecho internacional, las relaciones de respeto mutuo y la responsabilidad compartida, se construirán con toda certeza las pautas a seguir, para erigir entre México y Canadá una relación más cercana como socios y aliados estratégicos de la mayor importancia y jerarquía, dentro de una región en la cual hoy, tanto geográfica, histórica, política, económica y culturalmente nos ha correspondido vivir y compartir.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

1. Ander Egg, Ezequiel. *Diccionario del Trabajo Social*. Edit. El Ateneo. Barcelona, 1984, 350 pp.
2. Arenal, Celestino del. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Edit. Red Editorial Iberoamericana. México, 1995, 495 pp.
3. Calvo Hornero, Antonia. *Organización de la Unión Europea*. Edit. Centro de Estudios Ramón Areces. España, 1999, 322 pp.
4. Castles Stephen y Miller J. Mark. *La Era de la Migración*. Edit. Universidad Autónoma de Zacatecas. México, 2004, 286 pp.
5. Castro Valle, Jorge. et. al. "Mecanismos Institucionales Gubernamentales y No Gubernamentales en las Relaciones México-Canadá". *Canadá y México: Los vecinos del vecino*. Edit. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos/SRE. México, 1997, 176 pp.
6. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Edit. Sista. México, 2002, 170 pp.
7. Corona Hernández, Belinda Cristabel. *Importancia para la Política Exterior Mexicana de la Concertación de un Acuerdo Migratorio con los Estados Unidos durante la Administración de Vicente Fox*. Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales. UNAM/FES Aragón, México, 2006, 197 pp.
8. *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Edit. Espasa-Calpe. Tomo XXXV, Madrid, 1990, 1592 pp.

9. Fuentes Berain, Sandra. et. al. "Hacia la Consolidación de una Relación Estratégica". *Canadá y México: Los vecinos del vecino*. Edit. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos/SRE. México, 1997, 176 pp.
10. Giddens, Anthony. *Europa en la Era Global*. Edit. Paidós. Barcelona, 2007, 314 pp.
11. Grijalbo. *Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado*. Edit. Grijalbo-Mondadori. Barcelona, 1997, 1819 pp.
12. Gutiérrez Haces, Teresa. et. al. "Canadá-México: Vecindad Interferida". *Canadá y México: Los vecinos del vecino*. Edit. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos/SRE. México, 1997, 176 pp.
13. Gutiérrez Haces, Teresa y Vereá Mónica. et. al. "La Política Migratoria Canadiense". *Canadá en Transición*. Edit. CISAN/UNAM. México, 1994, 683 pp.
14. Held David, McGrew Anthony, Goldblatt David y Perraton Jonathan. *Transformaciones Globales*. Edit. Oxford, México, 2002, 648 pp.
15. Hernández Vela Salgado, Edmundo. *Diccionario de Política Internacional*. Edit. Porrúa, México, 1996, 583 pp.
16. Herrera Lima, Fernando Francisco. *Vidas Itinerantes en un Espacio Laboral Transnacional*. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 2005, 320 pp.
17. Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX). *Claves de la Economía Mundial*. Madrid, 2000, 895 pp.
18. Keith, Martin. et. al. "Las negociaciones del tratado de libre comercio para Norteamérica: La perspectiva canadiense". *Canadá en Transición*. Edit. CISAN/UNAM. México, 1994, 683 pp.

19. Keohane, Robert y Nye, Joseph. *Poder e Interdependencia: La Política Mundial en Transición*. Edit. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, 1988, 305 pp.
20. Levy Vázquez, Carlos Eduardo. *Los Internacionalistas frente a la Mundialización de la Información*. Edit. Miguel Ángel Porrúa. UNAM/FES Aragón, México, 2007, 292 pp.
21. Luard, Evan. *Organismos Internacionales: El marco naciente de la interdependencia*. Edit. El Manual Moderno. México, 1979, prefacio, 375 pp.
22. McCreath, Peter. et. al. "Canadá y México: El inicio de una nueva visión hemisférica". *Canadá en Transición*. Edit. CISAN/UNAM. México, 1994, 683 pp.
23. Ogelsby, J. "Los canadienses y la Revolución Mexicana: 1910-1928". *Gringos del Lejano Norte*. Edit. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México, 1989, 320 pp.
24. Peña López, Ana Alicia. *La Migración Internacional de la Fuerza de Trabajo (1950-1990) Una Descripción Crítica*. Instituto de Investigaciones Económicas. Edit. Cambio XXI, México, 1995, 286 pp.
25. Stevenson, Brian. et. al. "La política exterior de Canadá hacia América Latina: Lecciones para México". *Canadá en Transición*. Edit. CISAN/UNAM. México, 1994, 683 pp.
26. Studer, Isabel. et. al. "Fundamentos y Condicionantes de una Sociedad Estratégica entre México y Canadá". *Canadá y México: Los vecinos del vecino*. Edit. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos/SRE. México, 1997, 176 pp.
27. *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. Edit. Porrúa/SECOFI. México, 1993, 1218 pp.
28. Verduzco Igartúa, Gustavo. *El Programa de Trabajadores Agrícolas Mexicanos con Canadá: Aprendizaje de una Nueva Experiencia*. Edit. Plaza, México, 2000.

29. Vereá, Mónica. *Migración Temporal en América del Norte: Propuestas y Respuestas*. Edit. CISAN/UNAM. México, 2003, 262 pp.

30. Velázquez Flores, Rafael. et. al. "Pragmatismo e Interdependencia en las Relaciones México Estados Unidos". *Pragmatismo y Globalismo*. Edit. Fontamara. UNAM/FCPyS, México, 1997, 205 pp.

HEMEROGRAFÍA

Hemerografía

1. Bhagwati, Jagdish. "Más allá del control fronterizo". Revista: *Foreign Affairs en Español*. Vol. 3, No. 2, México, abril-junio de 2003, p. 163-170
2. Brooks, David. "Estados Unidos intensifica medidas contra inmigrantes a todos los niveles". *La Jornada*. México, 27 de agosto de 2007, secc. El Mundo, p. 30
3. Fazio, Carlos. "La sombra del ASPAN". *La Jornada*. México, 27 de agosto de 2007, secc. Opinión, p. 19
4. Garduño, Roberto y Méndez, Enrique. "Fue Calderón quien propuso a EU el Plan México: SRE". *La Jornada*. México, 15 de noviembre de 2007, secc. Política, p. 3
5. Herrera Beltrán, Claudia. "Sostiene Bush que el Plan México será suficientemente fuerte y robusto". *La Jornada*. México, 22 de agosto de 2007, secc. Internacional, p. 11
6. Notimex. "América del Norte perdió liderazgo: Calderón". *El Universal*. México, 1 de octubre de 2007, p. A-11
7. Rivera Sánchez, Liliana. "Repensar las migraciones contemporáneas" *Gaceta de la UNAM*. México, 15 de octubre de 2007, p. 13
8. W. Cox, Robert. "Norteamérica o el Mundo: El reto para Canadá y México". *Revista de Relaciones Internacionales*. Edit. Nueva Época, núm. 94, UNAM/FCPyS, México, enero-abril de 2006, p. 16
9. Zárate Méndez, Yassir. "Economía, ciencia y tecnología". *El Faro, la luz de la ciencia*. Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, núm. 79, México, octubre de 2007, p. 13

MESOGRAFÍA

Mesografía

1. Barros Fernández, Anelore. *La Migración en la Economía Internacional*. Cuba, 2004. Disponible en: http://www.isri.cu/Paginas/Boletin_48.htm Fecha de acceso: 24/agosto/2007
2. Becerra Gelóver, Alejandro. *Flujos Migratorios y Discriminación*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, junio de 2005. Disponible en: <http://portal.sre.gob.mx/pcdh/libreria/libro5/alejandro%20becerra.pdf> Fecha de acceso: 04/septiembre/2008
3. Brooks, David y González Amador, Roberto. "México el mayor expulsor de migrantes del planeta, dice el Banco Mundial". *La Jornada*. Washington, 16 de abril de 2007. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/04/16/index.php?section=politica&article=003n1pol> Fecha de acceso: 06/agosto/2007
4. Castles, Stephen. "La Era Inmigratoria: Cultura Incertidumbre y Racismo" *Nueva Sociedad*. Revista núm. 127, septiembre-octubre 1993, pp. 48-59. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/2272_1.pdf Fecha de acceso: 27/agosto/2008
5. Domínguez. "Monto de las remesas a los países latinoamericanos". *Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*, 2006. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros/2006/jirr-06/1m.htm> Fecha de acceso: 07/noviembre/2007
6. Estado de México. *Resultados de la gira de trabajo sobre movilidad laboral en Canadá*. México, 22 de agosto de 2007. Disponible en: <http://edomex.gob.mx/trab/doc/pdf/resultadosdegiraacanadaparagober.pdf> Fecha de acceso: 04/septiembre/2008

7. Foreign Affairs and International Trade Canada. *Alianza México-Canada*. Septiembre de 2005. Disponible en: <http://www.itcan-cican.gc.ca/cmp-es.asp> Fecha de acceso: 04/agosto/2007

8. Hernández Ruiz, C. A. y Salado Hernández, M. A. *El programa de trabajadores agrícolas mexicanos en Canadá como modelo para la creación de un tratado migratorio*. Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Depto. de Relaciones Internacionales e Historia. Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla, junio de 2004. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/hernandez_r_ca/capitulo_1.html
Fecha de acceso: 04/septiembre/2008

9. Hernández Ruiz, C. A. y Salado Hernández, M. A. *El programa de trabajadores agrícolas mexicanos en Canadá como modelo para la creación de un tratado migratorio*. Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Depto. de Relaciones Internacionales e Historia. Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla, junio de 2004. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/hernandez_r_ca/capitulo_3.html
Fecha de acceso: 04/septiembre/2008

10. Ibarra, David. "Migraciones". *El Universal On Line*. México, 3 de abril de 2006. Disponible en: http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/vi_33940.html Fecha de acceso: 16/septiembre/2007

11. Karam Enríquez, Verónica. *Alianza México-Canadá*. UNAM, México, septiembre de 2005. Disponible en: http://www.mexicodiplomatico.org/art_diplomatico_especial/alianza_mexico_canada.pdf
Fecha de acceso: 04/septiembre/2008

12. Lavertu, Gaëtan. *Las Relaciones en América del Norte: Tendencias y Perspectivas*. Asociación Mexicana de Estudios sobre Canadá, México, 13 de febrero de 2007. Disponible: <http://www.dfait-maeci.gc.ca/mexico-city/political/speeches/sp070213-es.asp>
Fecha de acceso: 16/octubre/2007
13. Mexico Investor Digest. "Canadá y México fortalecen cooperación bilateral". *Revista Protocolo*. Universidad de las Américas, 23 de agosto de 2007. Disponible en: http://www.protocolo.com.mx/articulos.php?id_sec=3&id_art=2476 Fecha de acceso: 01/octubre/2008
14. México S A – La Jornada. "Inevitable fenómeno natural: un mexicano emigra cada minuto" *La Jornada*. México, 12 de mayo de 2007. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/05/12/index.php?section=economia%article=022oleco>
Fecha de acceso: 06/septiembre/2007
15. Notimex. "Buscará México avances en materia laboral durante reunión Calderón-Harper" *La Jornada On Line*, Montreal, 19 de agosto de 2007. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/08/19/buscara-mexico-avances-en-materia-laboral> Fecha de acceso: 27/octubre/2007
16. Organización de las Naciones Unidas. *Volumen de Inmigrantes Internacionales por Regiones (1990 y 2000)*. CONAPO, México, 2002. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/nuevaera/01.pdf> Fecha de acceso: 25/octubre/2007
17. Scadplus Europa. *Libre circulación de trabajadores*. 12 de febrero de 2007. Disponible en: <http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c00017.htm> Fecha de acceso: 16/octubre/2007

18. Secretaría de Relaciones Exteriores. *Movilidad Laboral Canadá México*. SRE comunicado 063, México, 6 de marzo de 2007. Disponible en: http://www.sre.gob.mx/csocial/contenido/comunicados/2007/mar/cp_063.html Fecha de acceso: 01/octubre/2008
19. Una-C-Canadá. *El punto de encuentro de los hispanos en Canadá*. 2008. Disponible en: http://www.una-c-canada.com/index.php?option=com_content&task=view&id=103 Fecha de acceso: 04/septiembre/2008
20. Universidad de las Américas Puebla. "Acuerdo Laboral México-España". *UDLA Hoy*. Revista núm. 248, 16 de julio de 2008. Disponible en: <http://www.udlap.mx/udlahoy.aspx?h=248&o=3&y=706> Fecha de acceso: 03/septiembre/2008
21. Wikipedia la Enciclopedia Libre. *Acuerdo de Schengen*. Wikipedia, 5 de octubre de 2007. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/AcuerdodeSchengen> Fecha de acceso: 23/octubre/2007
22. Wikipedia la Enciclopedia Libre. *Canadá*. Wikipedia, 4 de noviembre de 2007. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Canad%C3%A1> Fecha de acceso: 05/noviembre/2007